DE LA MVSICA THEORICA Y PRATICA DEL R. D. PEDRO CERONE DE BERGAMO,

LIBRO VEYNTIDOSENO.

EN EL QVAL SE PONEN VNOS ENIGMAS musicales, para sutillizar el ingenio de los estudiosos.



A LOS AMIGOS de sutillezas y secretos.



LEGADO al fin de la obra principal que prometi, hame acontecido lo que auezes suele acontecer à los nauegantes: los quales, auiendo recogido y cerrado las belas para entrar en puerto, acometidos à lo improuiso de algun viento contrario, son forçados retirarse atras; y boluiendo por aca y por allà con su nao ò galion, les conuiene hazer mucho mas viaje de lo que pretendian de hazer. Digo esto, porque queriendo descansar de la acabada obra, ni faltandome otra cosa mas, que el dar vnas solennes gracias à Dios, y hazer de nueuo mi escusa con los Lectores, si en parte alguna (como hombre que soy) huuisse hecho falta, fuy acometido y combatido de vn nueuo pensamiento; que fuera bien poner algunos Cantos de aquellos, que en todo apartados son de los, que se vsan de ordinario; por tener alguna parte obscura, y muy difficil de entender, como vaya cantada: la qual suerte de Musica se suelen componer à imitacion de los ENIGMAS gramaticales. *Antes considero que en todo caso es menester ponerlos; assi paraque la Musica sea mas dilucidada, y yo cumpla acabadamente lo que prometi; como tambien, porque naturaleza es muy sidiente de saber las cosas primas, y mas secretas. Digo pues que el amor, el qual como à hermano os tengo (carissimo Lector) agora mas que primero, me ha totalmente prouocado à poner este breue Libro de ENIGMAS musicales: declarados segun mis pobres fuerças, por fauoresçer à vuestro proposito, y creo que sera llegar à do no aya mas que dessear. Assi que en esta facultad de Musica (como à tanto se enstienda) siempre ay que dezir; especialmente queriendola lleuar hasta el cabo, el qual no tiene limites: mas puedense tomar tales medios, que satisfagan à nuestro proposito. Y aunque este breue y resoluto libro, mas consista en calidad que en cantidad; pues lo tengo propuesto, digo que algunas cosas ay (y muchas) que mejor se perciben con el entendimiento, que si se hablan con palabras muertas: y que la obscuridad de los Cantos que soy para mostrar, tiene tambien esta propriedad: mas por no salirnos man vacios sera bien rastrear algo, pues la porfia mata la caça. Ay pues en la Musica vnos Cantos muy obscuros, y muy difficiles para entender de como vayan cantados: y* ansi otra cosa no son, que vn hazer quebrar la cabeça al *que pretende saber la inuencion del secreto. Y esta manera* de Cantos, *auezes suelen inuentar los Compositores à imitacion y semejança de aquel hablar secreto, obscuro y marañado, que suelen vsar los Gramaticos y personas doctas:* al qual apodo ò sentencia llaman, ENIGMA. *Cuya diffinicion es esta:* Aenigma est quod innuit quidam, quod pluribus explicandum est. *Mejor es estotra:* Aenigma

[Margin notes: La Musica es sin fin. — Glosa in cap. Cū olim de tempo. ordi. — Prouerbio. — Enigma que sea.]

Vuuuuu est

est sermo nodosus, & inuolutus: *ò assi, como interpreta Valla:* Est allegoria obscurior, quam diuinare magis quam interpretari oporteat. *Como deste exemplo (que es el enigma que la monstruosa Sphinge proponia à los caminantes de Thebas) se puede venir en conocimiento de la obscuridad, que vamos diziendo:* Quod animal mane quadrupes, meridie bipes, vesperi tripes esset. *O como de este otro que propusieron los pescadores al doctissimo Homero:* Quod animalia manus effugerunt, non perdidimus; quod non effugerunt, perdidimus: *cuyas declaraciones se dixeron en el Cap. 43. y 44. de los Atauios. O como conocer se puede en este Enigma Italiano.*

A plana 120. y la otra à pla. 123.

Strapar.

Vn viuo con due morti vn viuo fece,
Dal qual hebbe la vita vn morto poi:
Quel ch'era estinto, dopò si rifece
Vita prendendo si, ch'erano doi:
L'vn dell'altro il premio sodisfece,
Talche ciascuno attese a' fatti suoi:
Il primo viuo, per li viui e morti,
A parlar poi si pose con li morti.

O desta otra manera que se sigue: pues entrambos vienen à dezir vna mesma cosa.

Son cinque morti in poter d'vn viuo,
Ogn'vn priuo di vita, e forza spinto;
Fanno battaglia, e'l primo si fa viuo
Con gran fatica, stento, e laberinto.
More quel primo e lassa il quarto viuo,
More lo quarto e lassa viuo il quinto:
Ma'l primo viuo con li sensi accorti,
Piglia quell'altro, e va à parlar co'i morti.

Declaracion de la segunda Octaua. Son cinque morti, &c. *son cinco muertos; es asaber, la yesca, el pedernal, el eslabon, la pajuela, y la candela:* in poter d'vn viuo; *que es en poder de vno que se leuanta de mañana à estudiar.* Fanno battaglia; *hazen entre ellos cinco batalla, y el primero (que es la yesca) se haze viuo.* More quel primo. e lassa il quarto viuo: *muere el primero (que como dixe, es la yesca,) y dexa viuo el quarto, es asaber la pajuela.* More lo quarto, e lassa viuo il quinto: *apagase la pajuela, y enciendese la candela.* Mà'l primo viuo, &c. *mas el estudiante, que es el primer viuo, toma al otro viuo (toma la candela)* e va à parlar co'i morti: *esto es, que va à estudiar; pues el leer los libros otra cosa no es, que hablar con los muertos.*

No ay reglas en la inuencion enigmatica.

A esta manera de Cantos no se le puede dar regla, pues todo esta fundado en inuencion obscura, y secreta: *que assi como los Gramaticos no tienen reglas para sus Enigmas, assi tampoco las tienen los Musicos para los suyos, en lo que es sentido y effecto del Enigma: que en lo que pertenece à la Composicion de las partes, y los vnos y los otros las tienen: por quanto los Gramaticos con las mesmas reglas gramaticales proceden en la concadenacion de las palabras, que hazen en las de mas Composiciones; y los Musicos vsan las mesmas reglas musicales en la vnion de las Consonancias, que vsan en las Composiciones ordinarias: aunque auezes seran con algunas licencias.*

Començar de lo mas facil.

Aduiertan que en esta parte procederemos (como es razon) por los Enigmas mas faciles y mas claros; pues nuestro principal intento, solamente es enseñar à los nueuos professores desta Arte: à los quales es necessario yr disponiendo poco à poco con los Enigmas mas claros y mas ligeros, para los mayores; y no con los arduos y difficultosos: que mas seria confundir y escurecer los ingenios de los tales (como queda dicho) que alumbrar los y enseñarlos. Porque los nueuos incipientes son como niños, que se han de mantener con cosas ligeras y faciles de digestion, y despues con otros mantenimientos mas solidos. *En todas las ciencias y disciplinas, es tan necessario este orden, que sin el ninguna cosa se puede entender, ni ninguno puede ser enseñado: Esto mesmo vemos en las cosas naturales, que siempre proceden de lo imperfecto à lo perfecto. Esta pues à sido la causa y motiuo, por donde me mueuo à començar esta materia tan extraordinaria, por los*

los Enigmas mas faciles, como principio y fundamento de los mas difficiles: y aduiertan, que siendo el Enigma de otro autor y no mio, por no me vestir con plumas agenas, dezirseha claramente à la occasion.

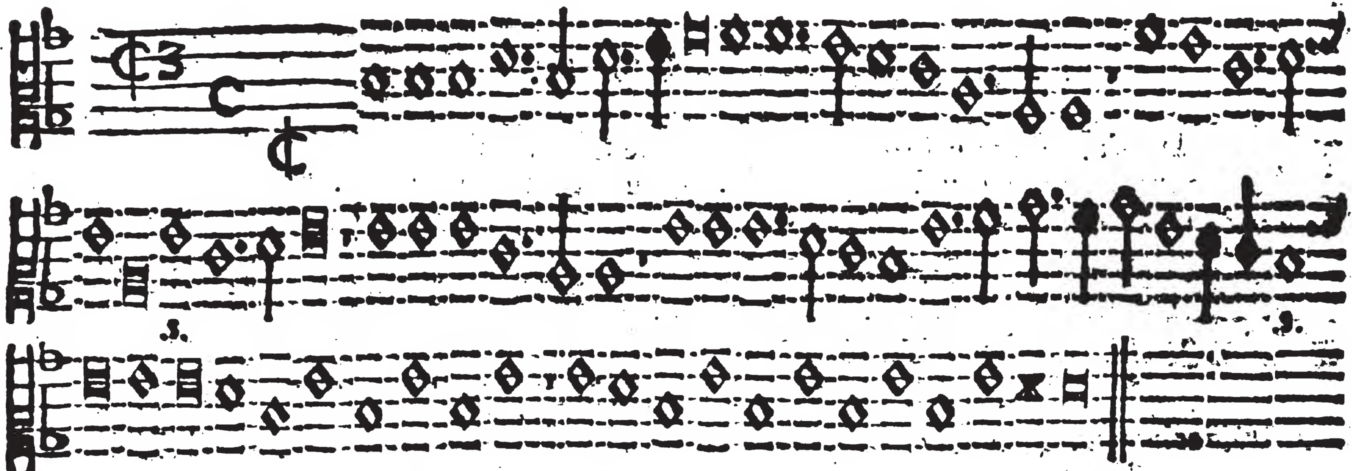
Liber ad Lectorem.

Voce parùm aures, plus oblecto ænigmate mentem.

Enigma con tres Tiempos. Num. I.

IVsquin hizo vn Tercio en el *Agnus Dei* segundo, de la Missa Lomme arme *super voces musicales* à 4. vozes, formado con tres differentes Tiempos; pero muy seco en el letrero; pues no dize mas de assi.

TRES IN VNVM.



En este Canon todas tres partes comiençan juntamente, pero con differentes valores, y en diuersas vozes: porquanto *la parte principal canta con este* C *Tiempo*, en el qual passa vna Semibreue al Compas: *otra parte canta con este* ₵ 3. adonde passa tres Semibreues en vn Compas: *y la tercera canta con este otro* ₵. adonde passa dos Semibreues al Compas. De modo q̃ esta parte C cõ esta ₵ 3. viene à cantar en Tripla, y en Dupla con esta ₵: mas esta ₵ 3. cõ esta ₵. en Sexquialtera: y con auer assentado los Tiempos en los espacios y regla que vemos, nos aduierte adonde hauemos de tomar la voz; que es vna Quarta mas en alto, y vna Quinta mas en baxo de lo principal. Però para poner todas tres partes debaxo de vn principal Tiempo, hago las Ressoluciones en esta manera.

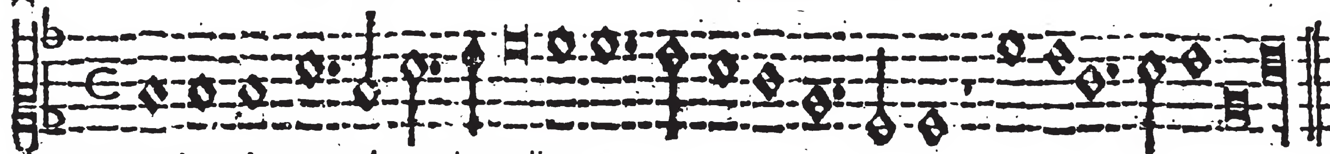


Ressolu. primera, que es la voz mas alta.

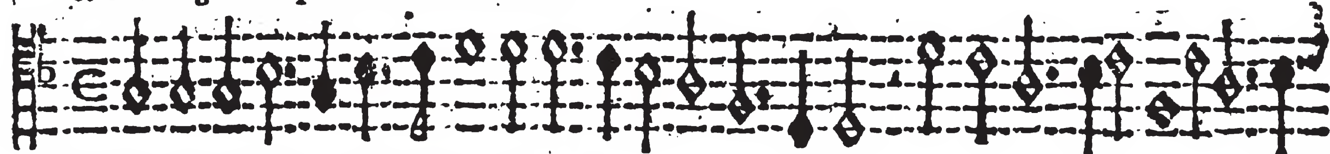




Si las partes no se hallan todas en vna plana, para las poter concertar, tengan paciencia; que es impossible podellas acertar siempre; y quien quisiesse tener cuenta con ellas fuera menester alargarse mas, y hazer mayor volumen de lo que es; pero cada vno (à las occasiones) las podra trasladar para satisfazerse mejor.



Resolu. segunda: que es la voz de medio.



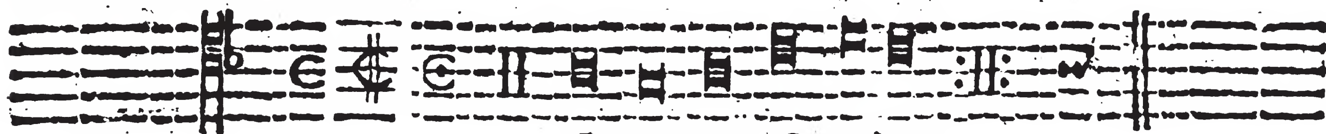
Ressolu. tercera que; es la parte mas baxa.



Este Canto, es mucho mas facil de entender, que de cantar. El curioso de ver muchos Canones ordinarios, puede buscar las obras deste autor; que en ellas hallarà vna cantidad dellos, y con letreros muy estrauagantes.

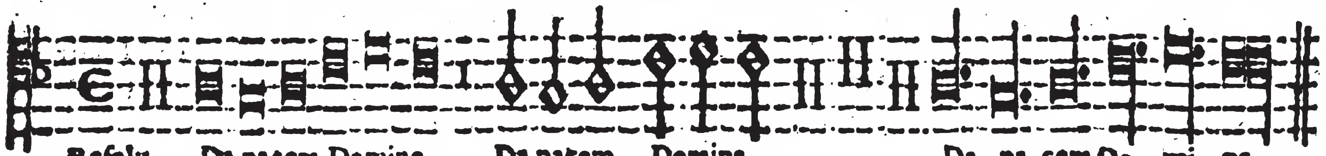
Enigma con otros tres Tiempos. Num. II.

Diego Mensa, entre sus Motetes à cinco, tiene vno que dize; *Tua est potentia, &c.* adonde ay esta parte con tres Tiempos señalada, que canta siempre el Cantollano de *Da pacem Domine*, en esta manera.

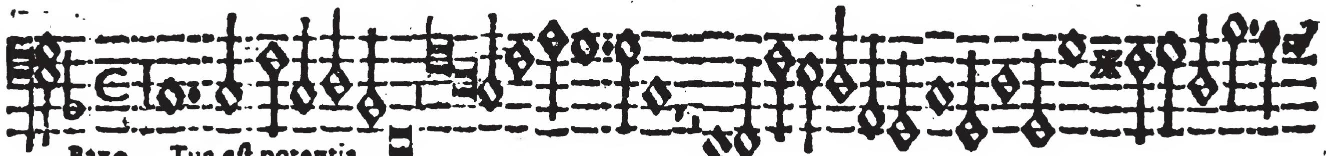


Da pa cem Do mi ne.

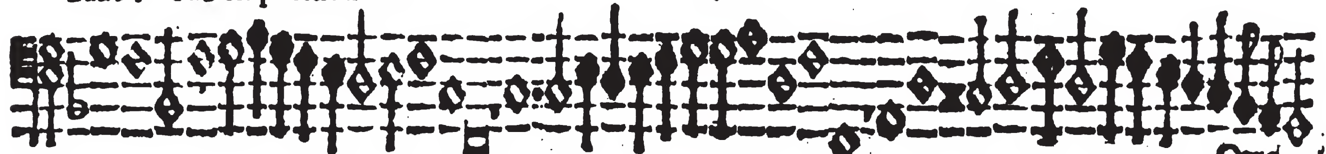
Cuya declaracion (por ser cosa de Arte, y no enigmatica,) se puede saber de lo, que deximos en su proprio lugar. Y assi, no es necessario dezir otra cosa mas, si no poner en claro su Resolucion; que es la que se sigue. Y aduiertan, que no quiero poner todas cinco partes, por no henchir el libro de tantos exemplos; mas ponre solamente la parte del Baxo, à fin que el incredul se certifique de la verdad. Pero desseando de verlas todas, buesquen el iij. Lib. de mis Motetes à 4, 5, y 6 vozes, que ay hallaran, assi este como los de mas, que aqui van enigmaticos.



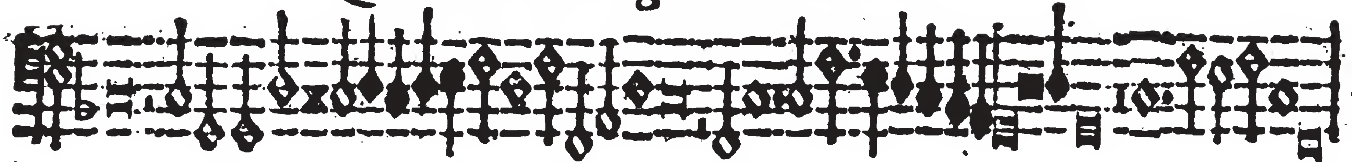
Resolu. Da pacem Domine. Da pacem Domine. Da pa cem Do mi ne.



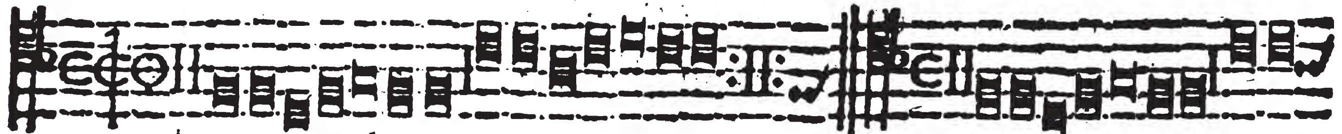
Baxo. Tua est potentia.



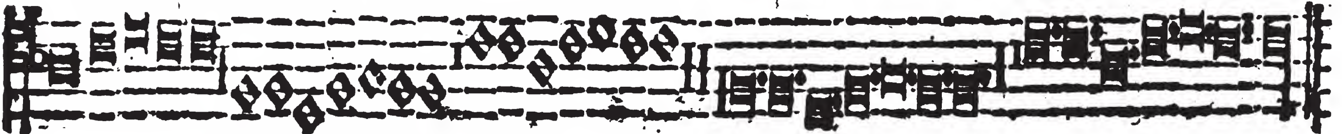
Otro



Otro tiene hecho casi de la mesma inuencion, y assi no le quiero poner todo: ponre solamente la parte extraordinaria con su Resolucion.



Tenor. Ecce Sacerdos magnus. Ecce Sacerdos magnus. Resol. Ecce Sacerdos magnus. ij.



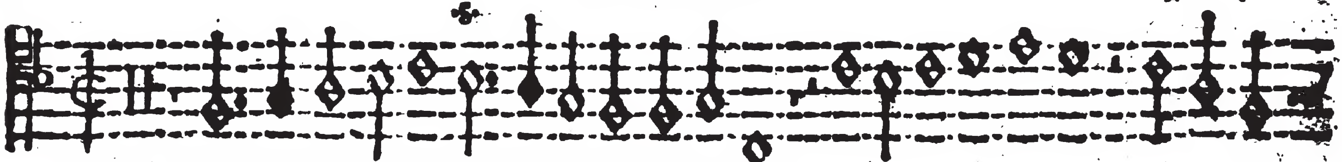
Ecce Sacerdos magnus. ij. Ecce Sacerdos magnus. ij.

Iusquin, en el Credo de vna Missa suya, pone el Tiple con este Canon: *Crescat in duplum*: con el qual nos aduierte, que cantemos al doblado de lo que valen sus notas con sola la señal del Tiempo. Y en la Missa, *Gaudeamus omnes à 4 vozes*, pone en la parte del Tenor, el *Et in terra pax, &c.* con este letrero; *Vndecies canes pausas linquendo priores*. Adonde quiere se cante onze vezes aquel breue exemplo; la primera vez con las pausas, que tiene al principio; y las de mas vezes, sin ellas.

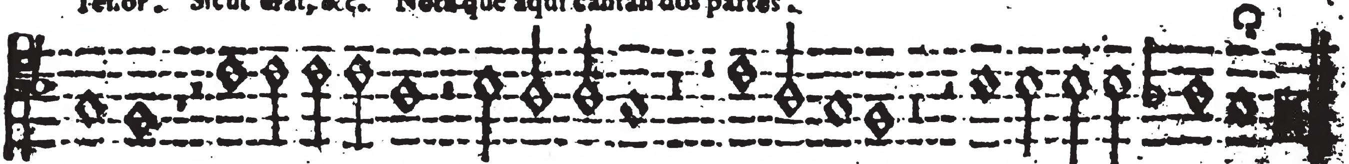
Enigma en Segunda alta. Num. III.

Roque Rodio, en el Tenor del *Sicut erat, de la Magnificat, Sexti Toni*, haze este Canon.

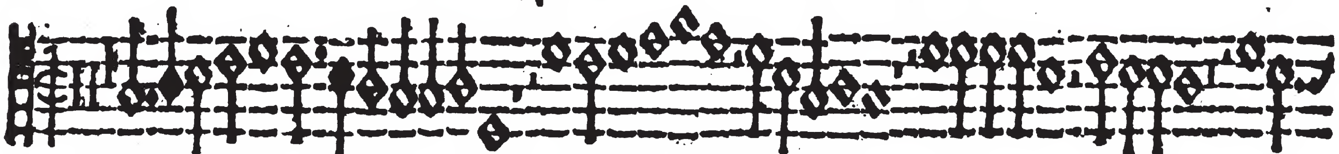
Vt in Re.



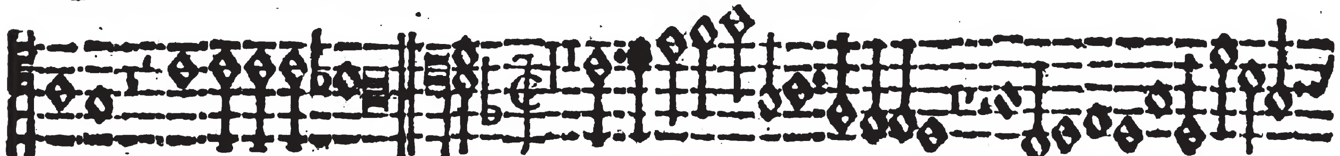
Tenor. Sicut erat, &c. Nota que aqui cantan dos partes.



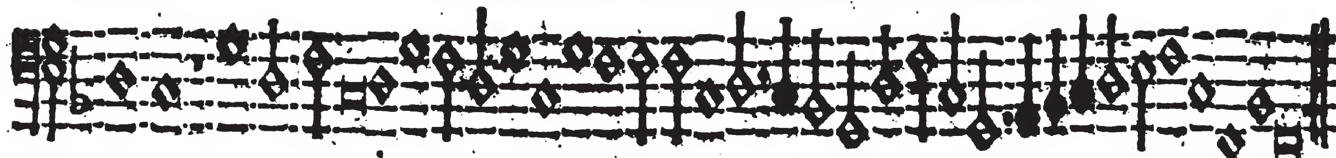
Con dezir el autor, *Vt in Re*, da à entender que la parte que subintra despues de la Guia, *ha de cantar vna voz mas alto; entonando Vt, en la mesma voz y tono del Re del principal:* y porque este effecto no se puede mostrar mejor, que con poner la Resolucion vn Tono mas alto, por esto es necessario se escriua por ♮ quadrado, de la manera que aqui vemos.



Quin. Sicut erat, &c. Resolucion contenida en el Tenor de arriba.
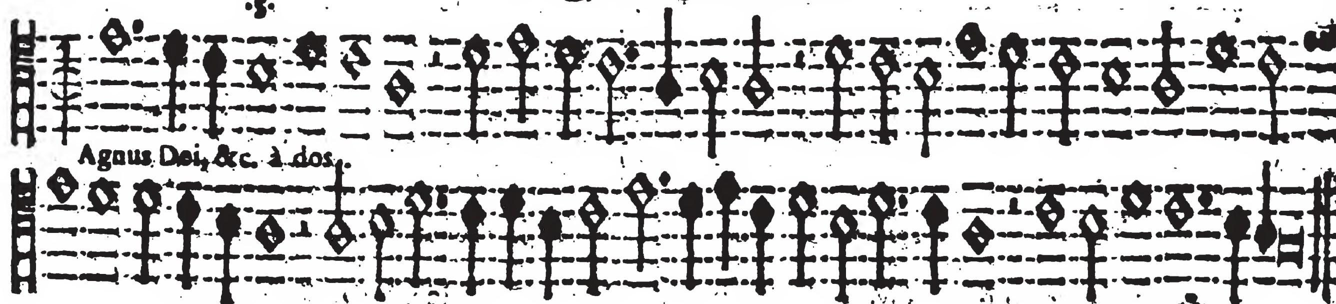


Sicut erat à 5. vozes. Las demas partes no se pone por no hazer mas volum.



Iusquino en el *Agnus Dei* de la *Missa ad Fugam*, haze vn Duo; adonde el Consiguiente canta vn tono mas baxo.

CANON.

Vng ton plus bas.
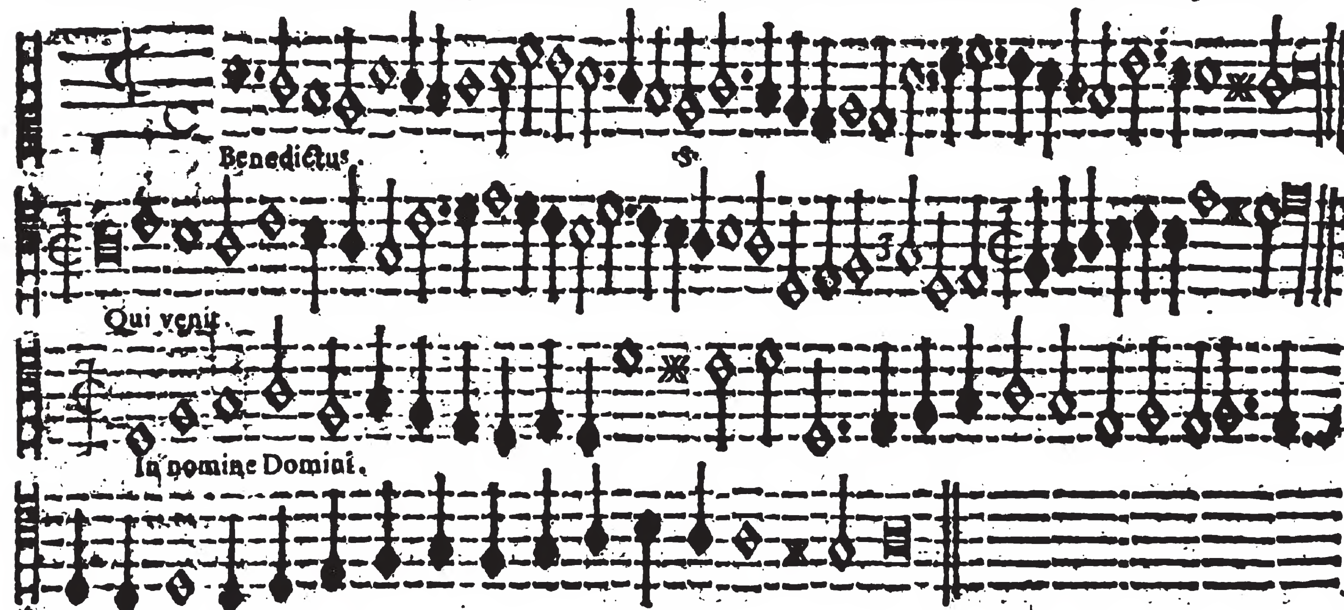


Enigma, que canta tres vezes. Num. IIII.

EN la mesma Missa haze *el Benedictus qui venit à dos vozes*; y lo pone en esta manera.

DVO.

Benedictus, in Diapente: *Qui venit*, in Diapason; *In nomine Domini*, in Diapente.



Declaracion. Este Duo se ha de entender en esta manera. La parte principal canta con el Tiempo *per dimidium* C, passando vna Breue al Compas; y *varia siempre su canto*, diziendo *Benedictus* con vna solfa, *Qui venit* con otra, e *In nomine Domini* con otra differente; de la manera que aqui vemos. Mas la parte secreta, canta siempre con el mesmo punto, sobre de la parte del *Benedictus* del principal. Aduertiendo que canta la primera vez Quinta en baxo, la segunda Octaua, y la tercera otra vez en Quinta; pero se gouierna con estotro C Tiempo, passando vna Semibreue al Compas, que por esta causa viene à terminar à esta .S. señal. Digo pues, que la Resolucion de la parte secreta, ha de proceder de la manera que aqui vemos, si quiere concertarse harmonicamente con la principal.

Resolu. Benedictus.

Qui venit.

In nomine Domini.

Enigma que añade vna pausa. Num. V.

IVan Rouello, en el *Agnus Dei* à 6 vozes de la Missa *Alma Susanna de Cypriano*, haze vn Canon harto facil de conocer, pues *su difficultad consiste solamente en saber añadir vna pausa de Semibreue à la parte que sigue*, en medio del Canto; el letrero dize assi.

Canon in Vnisono post duo Tempora.
Qui sequitur in medio me tollit.

Quinto. Agnus Dei) .S.

De modoque (segun la letra nos enseña) la segunda voz ha de entrar despues de quatro Compases (que es el valor de dos Tiempos) cantando à Compasillo: ò despues de dos, cantando à Compas mayor ò *per dimidium*; como quiere la señal, y el Arte lo pide. De mas desto, aduiertan que en llegando que llegare a la mitad del Canto, ha de añadir vna pausa de Semibreue; que es despues de catorze Compases (adonde esta la Cruz;) por quanto todo el Canto consta solamente de veyntiocho, como à qui se vee en la Resolucion deste Tenor.

Agnus Dei) Resolucion de la parte obscura.

Baxo. Agnus Dei) es à 6 vozes: aunque pongo solamente el Baxo.

Aqui dexo de poner el exemplo de diuersos Canones hechos con mucho artificio y primor; que por ser Motetes enteros, se ponran entre los mios del tercero libro.

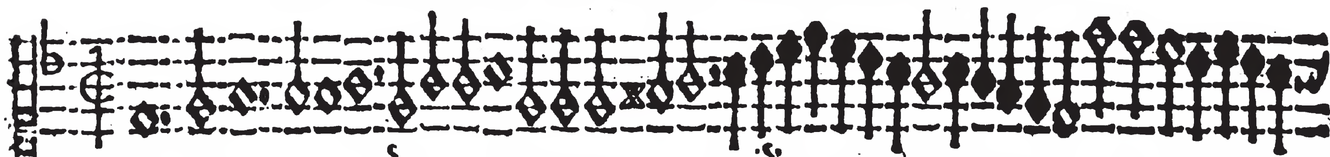
Enigma

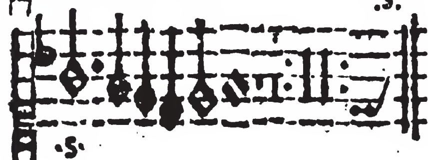
Enigma adonde dos partes proceden al contrario de las dos principales. Num. VI.

IVan Maria Nanino hizo vn exemplo à quatro vozes, en el qual haze que dos partes canten como esta; y las otras dos, que procedan al contrario; y dize assi.

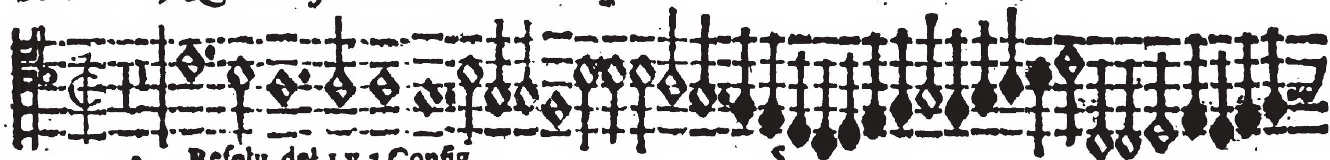
Cum quatuor vocibus.

QVI NON EST MECVM, CONTRA ME EST.

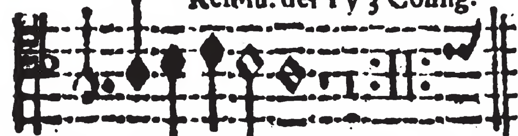




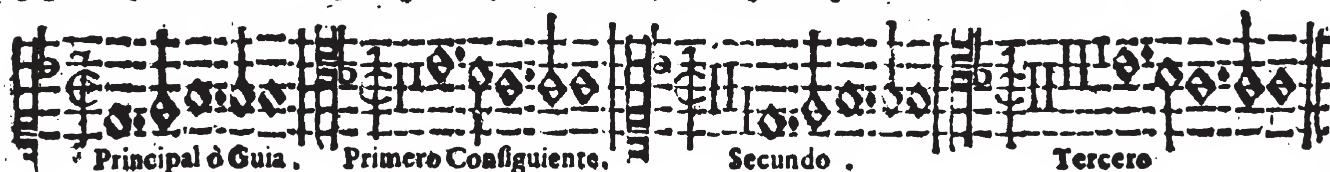
Declaracion. Aqui ay tres Consiguientes, *el vno* (es asauer el segundo) *canta en Vnisonus con el Principal;* y procede como esta puntado: mas los otros dos (que es el primero y el tercero) sin que la letra lo diga, *cantan vn punto mas baxo del Principal, y proceden al contrario:* la qual operacion se auisa con dezir; *Qui non est mecum contra me est.*



Resolu. del 1 y 3 Config.



De manera, que el Principal y la segunda parte Consiguiente cantan como arriba vemos: mas la primera y tercera Consiguiente, cantan del modo que en esta Resolucion se vee, que es sacada del primero y principal Canto. Y para principiantes pongo los principios mas en claro, assi.

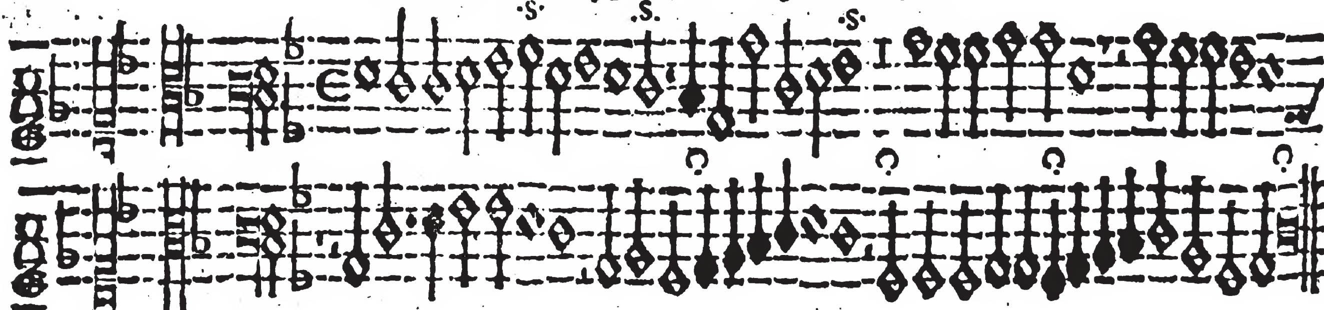


Principal ò Guia. Primero Consiguiente. Secundo. Tercero

Enigma con quatro Claues. Num. VII.

FRancisco de Montanos haze vn Canto, adonde estan encerradas quatro partes, en esta manera.

In Diapente [illegible]usquisque cum proximo suo.



Declaracion. La intelligencia deste Canon, por ser comun, es harto facil y muy clara; porque con dezir, *Vnusquisque cum proximo suo,* y con el poner las quatro Claues, da à entender que cada parte ha de entrar despues de su propinca. Que es despues del Baxo el Tenor, despues del Tenor el Alto, y despues del Alto el Tiple; segun la orden de las Claues nos muestra: y esto ha de ser en Quinta superior, y despues de tres Compases, como en estas Resoluciones vemos:

Baxo. Tenor. Alto.

Tiple.

Lo mesmo se puede ver en el postrero *Agnus Dei* (que es à siete vozes) de la Missa *Sine nomine, de P.L.Prenestina*.

Enigma, que en la Repeticion sube vn punto. Num. VIII.

EL sobredicho Iuan Maria haze otro Canon ordinario à quatro vozes: y aqui parece tener alguna difficultad, porque lo pone con vna muy breue regla, pues en esta manera dize.

Ascendo ad Patrem meum.

.S. .S. .S.

Declaracion. En este Canto *ay quatro partes differentes, apartadas seys Compases la vna de la otra*, como nos muestra la señal del Canon. Que despues de la parte principal, entra el Tenor Octaua en baxo: segundariamente el Contralto Quarta en baxo: y finalmente el Baxo en Onzena graue. Mas el mysterio de aquel letrero, *Ascendo ad Patrem meum*, es que en llegando à la Repeticion, se ha de subir el Canto vn punto mas en alto: esto es, que comiença de nueuo la Fuga, *Re fa sol la, &c.* pero cantase vna boz mas subido de lo se cantò la primera vez: que por esto se pusieron los Guiones de la manera que vemos, y no que sea error. En quanto al principiar de las partes, pongo este poco de exemplo, pues semejante effecto hazen.

Resolu. Tiple. Tenor. Alto.

Baxo.

Tiene hecho otro de contrario effecto, porque cada vez que repite, abaxa vna vez: el qual en esta manera està ordenado.

SOL POST VESPERAS DECLINAT.

.S. .S. .S.

Declaracion. Con el sobredicho titulo, solamente da à entender que se abaxa en la Repeticion: mas en que voz comiencen las tres partes siguientes, no lo dize. Pero en quanto à mi, no hallo que puedan hazer otro principio, si no este que aqui vemos.
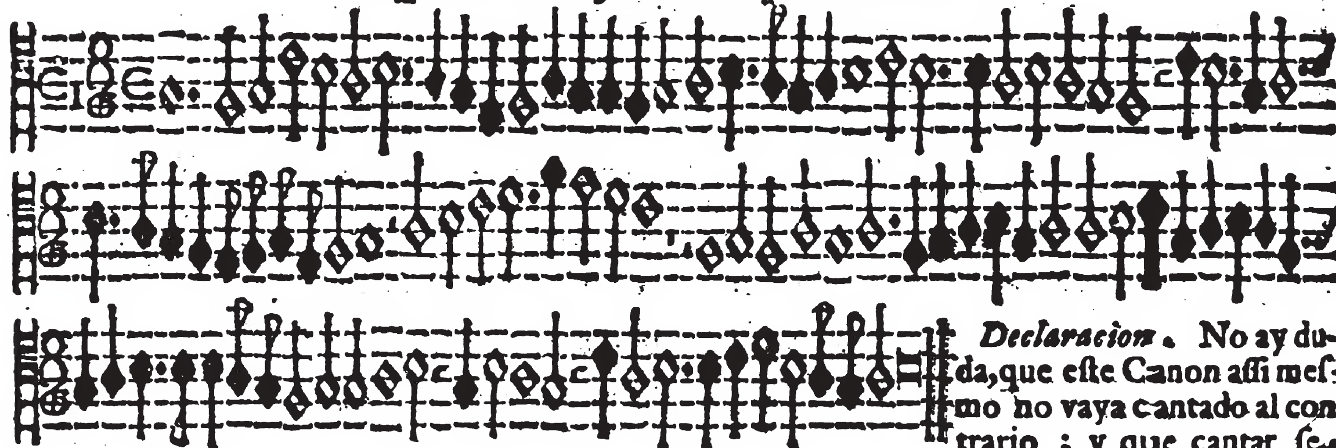
Con el Principal en Quinta baxa: en Quarta alta: y en Segunda baxa.

Enigma, que para conocerle, se han de poner los Cantores enfrente. Num. IX.

ENtre los Cantos enigmaticos, que tengo de los mios, vno ay que ordeno en esta manera.

DVO IN VNVM.

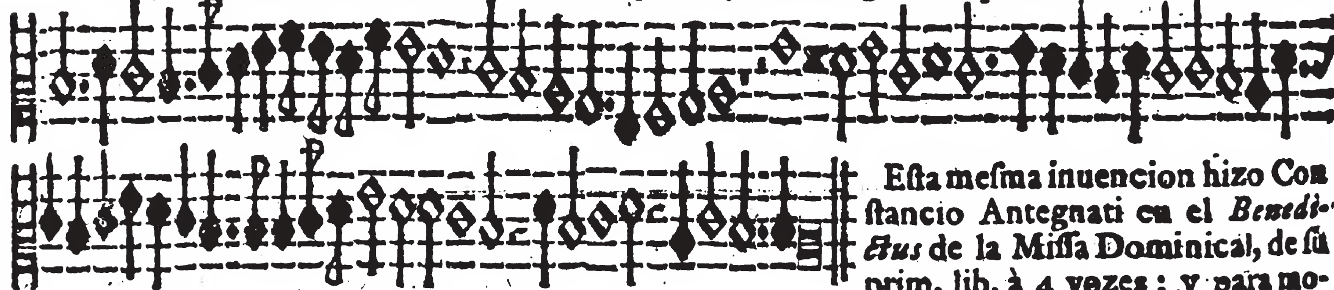
Respice in me: Ostende mihi faciem tuam.



Declaracion. No ay duda, que este Canon assi mesmo no vaya cantado al contrario; y que cantar se puede con mucha facilidad sin poner su particular Resolucion: q̃ por esta causa esta señalado con las pausas en la parte del Consiguiente. Y porque se conozca el effecto contrario que haze, y juntamente para mayor facilidad del segundo Cantante, tiene el letrero: *Respice in me; Ostende mihi faciem tuam.* Con esto digo, viene à mostrar que *los que cantan han de estar bueltos con las caras*, mirando el vno hazia el otro, que tiene el libro en mano; pero de manera, que entrambos puedan ver el Canto. De modo, que aquella primera nota, sabemos claramente que es en A lamire sobre agudo, para seruicio del Tiple, que es la parte principal: mas para seruicio de la parte Consiguiente, *aduiertan que no es G solreut, como parece, si no F faut agudo*: porquanto aquella Claue de C solfaut, se entiende ser situada en la segunda regla, y no en la quarta; como en este primero principio vemos apuntado. Vean à plan. 769. y en principio de 770.

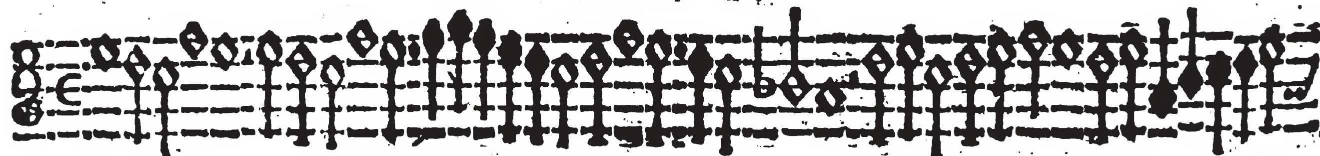


Esto, assi se entiende. Resolu. entera para la parte Consiguiente, que la Guia canta arriba, &c.



Esta mesma inuencion hizo Constancio Antegnati en el *Benedictus* de la Missa Dominical, de su prim. lib. à 4 vozes: y para mostrar el caminar contrario que hazen las partes, pone assi su titulo. *Auerte faciem tuam à me.* No dexo de aduertir, que Don Ferdinando de las Infantas de Cordoua, entre los Contrapuntos suyos, tiene puesto vn Duo, sin declaracion, y sin otra particular regla desta.

A DOS.





Declaracion. Con no dezir otra cosa mas, que A DOS; y con no poner en principio el indicio demostratiuo, quando ha de entrar la segunda parte, como, y de que manera; y con escreuir en fin esta .S. señal de Canon, queda el Canto tan escuro, que no puede ser mas: con todo esto me parece que vaya cantado en esta manera, como aqui vemos declarado, q es por moto cõtrario.



Resolu. del Consiguiente, &c.

Enigma, que se canta de dos differentes maneras. Num. X.

EL R. P. D. Pablo Suaue de la Orden de san Pedro Celestino, haze vn Canto enigmatico, que se puede cantar de dos differentes maneras: y le ordena con esta regla.

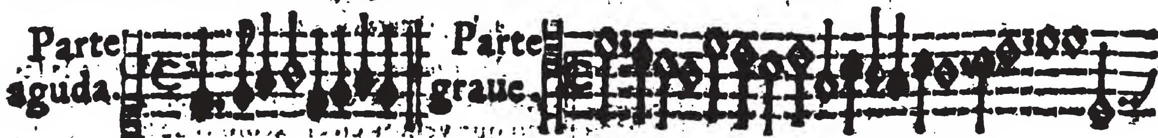
DVO IN VNVM

Canon: Bis canendum. Contrarium tenet iter.



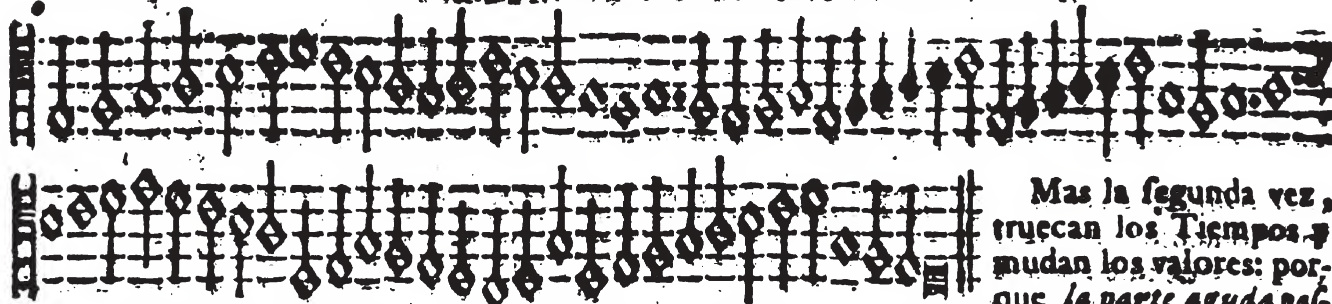
Mutata parte, canite iterum.

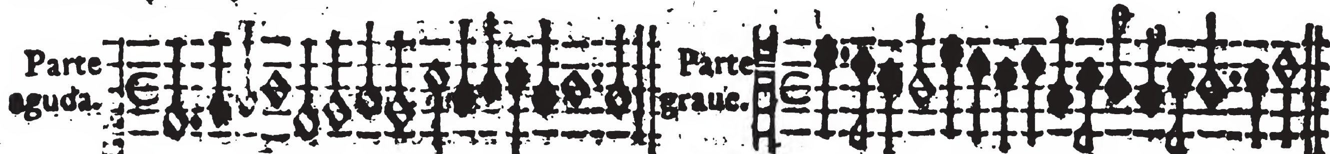
Decla. La primera vez la parte aguda canta con este C tiẽpo superior, *passando vna Semibreue al Compas*, y procediendo naturalmente como esta: y la parte graue canta cõ este otro C inferior, *passando vna Minima al Compas*; procediendo pero al contrario de la primera; que por esto dixo: *Contrarium tenet iter*. Las quales dos partes, tiradas en claro y puestas entrambas debaxo de vn mesmo Tiempo, assi se deuen entender.



Resolu. La primera vez assi, &c. se supra.

Resolu. La primera vez assi canta:
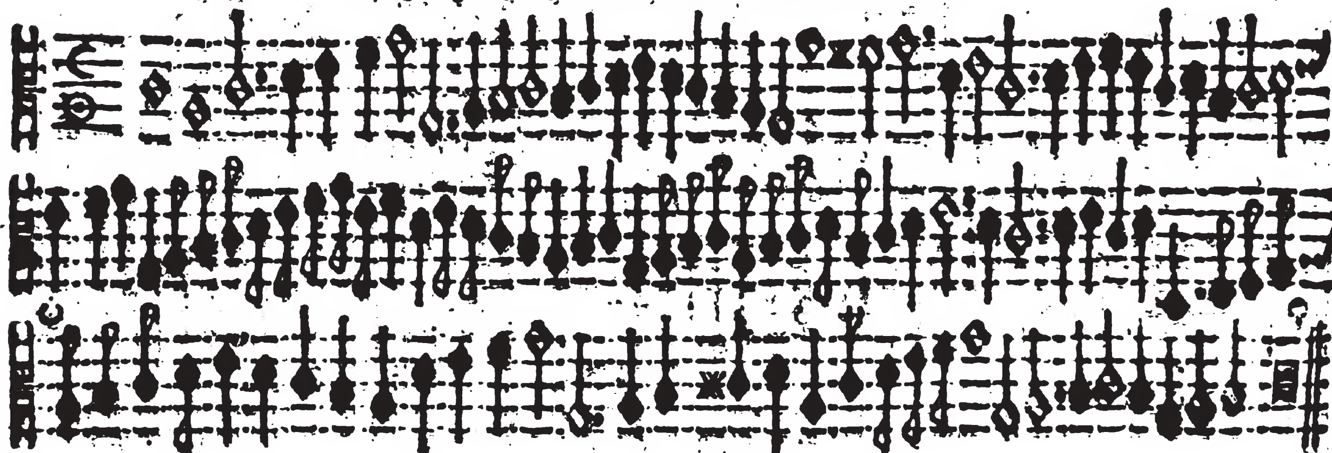




Mas la segunda vez, truecan los Tiempos y mudan los valores: porque *la parte aguda passa vna Minima al Compas, y la graue vna Semibreue*; que por esto dize en fin del Canto: *Mutata sorte, canite iterum*: cuyas Resoluciones vienen à ser en esta manera. Pongo solamente el principio dellas.

Parte aguda. Parte graue.

Otro hizo de la mesma inuencion; y le ordena en esta manera, que aqui vemos.

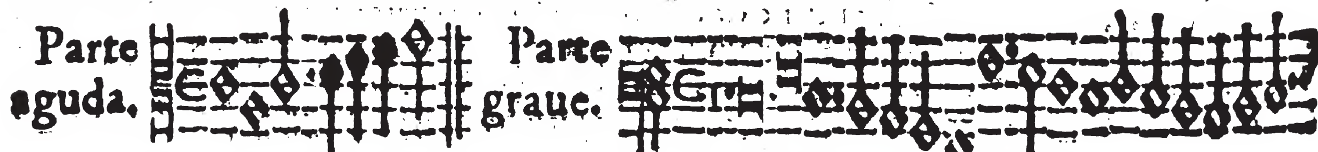
DVO; BIS CANENDVM.

Vnum post silentium, Marte me sequerit aduersum;
Tu quoque fac simile, sic ars deluditur arte.

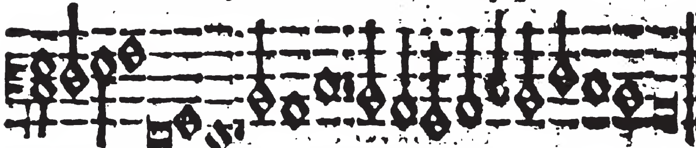


Declaracion. La mesma declaracion de arriba sirue aqui agora; solo ay para aduertir de mas, que la parte graue entra en Sexta; porquanto *esta palabra, Marte* (como à sido puesto en el Cap. 45. del 2 lib. à plan. 274.) *señala la posicion de E lami*. De mas desto, sepamos que aqui *no comiençan juntamente las dos partes*, como hazen en el otro, sino que la parte enigmatica *entra despues de tres Compases*. Que con dezir, *Vnum post silentium me sequeris*, enseña que subentre la parte Consiguiente despues de la pausa de vn Compas: la qual (por causa que ay Prolacion perfeta) viene ser ternaria, es asauer del valor de tres Minimas: las quales, poniendo las dos partes debaxo de vn mesmo Tiempo, vienen à dar el valor de tres Compases; por la razon se dixo en el Cap. 13. del xvij. Lib. à la segunda manera.

Parte aguda. Parte graue.



Resolu. La primera vez assi, &c. vt supra. Resolu. La primera vez assi canta.



Tu quoque fac simile, &c. Mas en la segunda manera se mudan los valores, del modo que vemos en el exemplo de la segunda Resolucion del Canon passado, y como deste poco de principio se puede conocer.

Parte

Parte aguda. · Parte graue.

Resolu. La segunda manera, &c. vt supra. · Resolu. La segunda vez assi, &c. vt supra.

Enigma que canta al contrario, y en Proporcion. Num. XI.

PArticipa desta inuencion el duo enigmatico de Cipion Cerreto, solo differe que en lugar de vsar dos maneras de Tiempos, vsa la Proporcion diuersamente señalada, en esta manera.

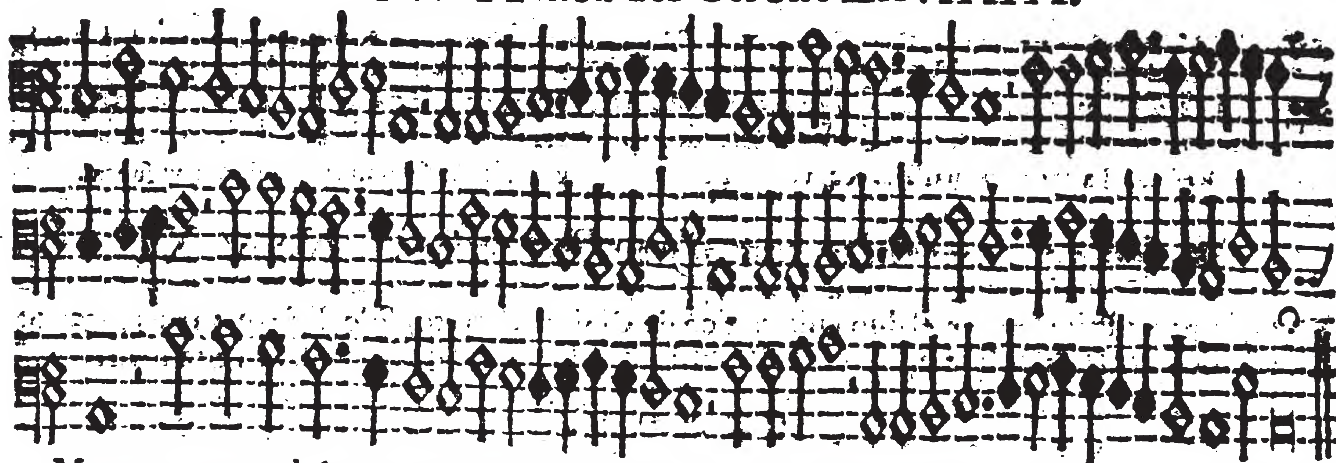
CANON.

Se'l mio compagno vuol meco cantare,
Per altra strata li conuien'andare.

A dos.

Declaration. La Proporcion se ha de considerar del numero que esta à la parte alta, al que esta en baxo; aduertiendo que *el numero superior denota tantas figuras al Compas, de las que passaron virtualmente en el inferior*, como fue amplamente declarado en el libro de las Propor. Yo por agora no hare otra cosa mas, que poner todas estas variedades debaxo de vna sola señal; y para hazer esto, me siruo de las primeras cifras numerales de arriba, que son de Sesquialtera menor, y ordeno el Canto principal en esta manera, que aqui vemos.

Resolucion del Principal, reduzido à vna sola Proporcion.



Mas en quanto à la parte enigmatica, hauemos de saber que entra despues de vn Compas (aunque no dize cosa ninguna,) y camina por contrario camino del Principal, en esta manera.



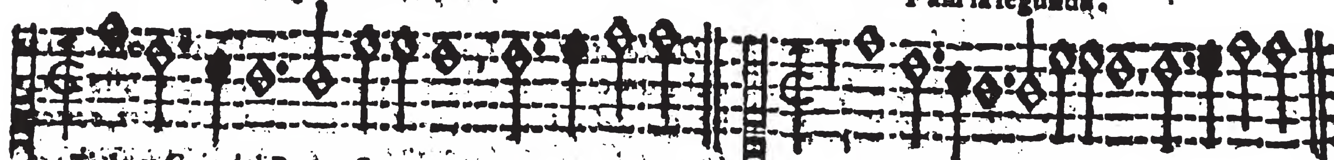
Consiguiente, y Resolucion de la parte secreta, que canta al contrario.

Enigma no conocido. Num. XII.

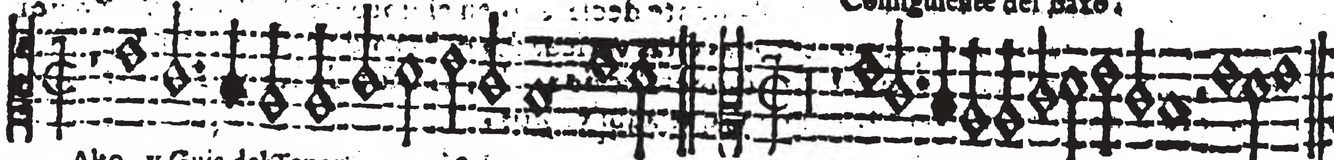
ENtre los Mot. à 4 vozes de M. Antonio Ingignero, ay vno que dize *Noe Noe psallite Noe*, tan gracioso y tan artificioso, que no es possible poderle auer mejor; cuyo artificio no es conocido tan facilmente de todos; porque pone todas quatro partes enteras y declaradas, sin indicio ninguno de artificio, pues las escriue de la manera que en los 4 principios de abaxo vemos.

Declaracion. Su artificio es, que *lo que dize el Tiple, lo mesmo repite el Baxo en Dezisesena inferior*, despues de quatro Compases ordinarios; procediendo pero con el moto contrario: Y *lo mesmo que canta el Contralto, canta el Tenor Octaua en baxo*, despues de la dicha cantidad: y procede al contrario, desde el principio hasta à la fin. Otro secreto ay, que lo haze mucho mas gracioso, y mas artificioso, y es este: *Que assi mesmo se puede hazer començar primero el Baxo y el Tenor, à los quales siguan despues el Tiple y el Contralto de la manera*, que queda dicho: que por esto tiene cada parte los indicios de la presa y parada de los Canones. Viene pues à cantar en estas dos maneras, que aqui se ven.

La primera vez, assi. Y assi la segunda.



Tiple, y Guia del Baxo. Consiguiente del Baxo.



Alto, y Guia del Tenor. Consiguiente del Tenor.



Tenor, y Consiguiente del Alto. Guia del Alto.



Baxo. Consiguiente del Tiple. Guia del Tiple.

De manera que, aunque son ocho partes, se contienen en solas dos; y assi, solamente sobre de la parte del Tiple y del Contralto, se pueden cantar todas estas variedades.

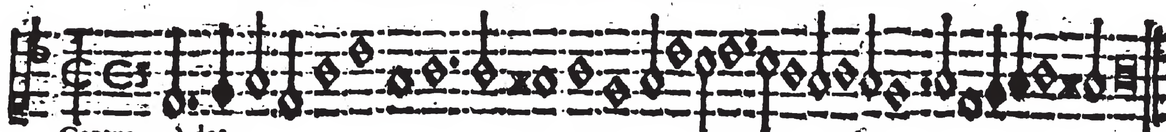
Porque muy temerario es el hombre, que sin auer visto el processo, da la sentencia sobre la causa, he puesto aqui este poco de principio, que prometi en otro lugar; paraque todo hombre pueda dezir lo que ay con razon. Desseando verle todo entero, podran satisfazer al desseo acudiendo al tercero libro de mis Motetes.

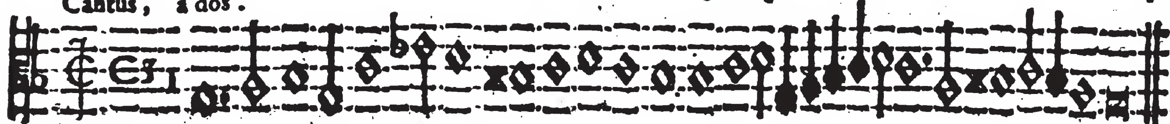
Este es el Motete que dixe de poner para confusion de vnos virtuosos ladrones, amigos de honrar con los estudios agenos; y para confirmacion de lo mucho, que dixe en el Cap. xxxx. del prim. Lib. à plan. 190.

Enigma de los dos Compases variados. Num. XIII.

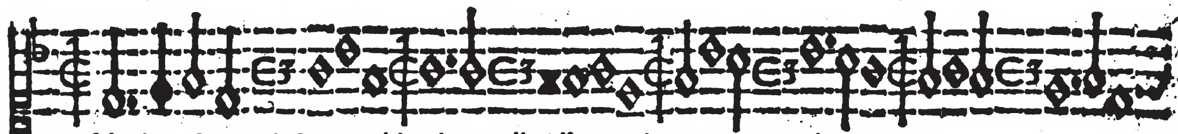
CANON.

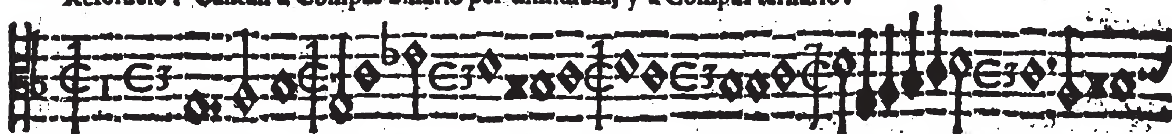
Post Plausum vnum, Tempora alternando, cantabis.

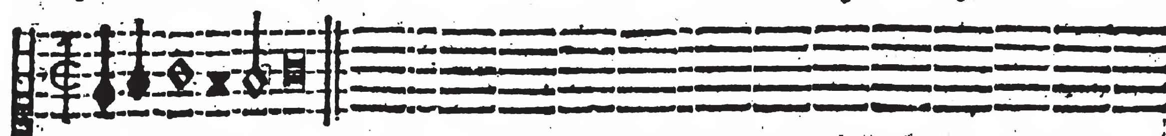

Cantus, à dos.

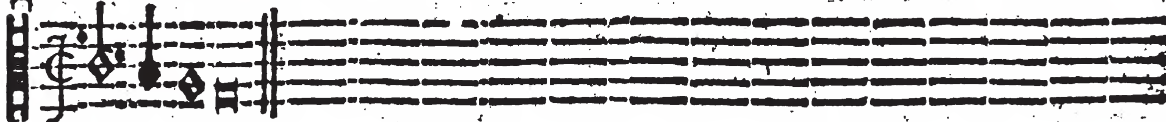

Tenor.

Declaracion. En este Canto no ay secreto que valga, solamente es menester estar aduertidos seruirse de los dos Compases, auezes; es asaber, *cantando primero la cantidad de vn Compas, à binario; y luego la cantidad de otro Compas, à ternario;* como si fuera en esta manera que vemos apuntado. *Resolutio.*


Resolucio. Cantan à Compas binario per dimidium, y à Compas ternario.







Aduiertan, que el nombre ò titulo que los Enigmas tienen, se puso assi, no porque tenga sinificado ninguno, mas solo afin que el Lector (aconteсiendo) pueda hallar con mas facilidad lo que quisiere. Y para entender bien el artificio, haga la pratica de cotejar la Resolucion con el Enigma; que desta manera venra à conocer el secreto: lo mesmo digo de los de mas.

Enigma

Enigma del Sol, que se escurece. Num. XIIII.

CANTVS.

OBTENEBRATVS EST  IN ORTV SVO.

Isa. Cap. 13.

Cantus.

Altus.

Tenor. Tribus vocibus.

Declaracion. La inteligencia deste Tiple enigmatico, es harto facil; pues *todo consiste solamente en aduertir de cantar la figura Sol, como si fuera escurescida y toda negra*; que por esto dize su regla: *Obtenebratus est Sol in ortu suo.* La qual por ser debaxo de Compas binario, viene a diminuyr la quarta parte de su valor: como auerigua se puede de lo que queda declarado en el Cap. 6. del vij. Lib. à planas 522. De modo, que los cinco Soles blancos, que ay en la parte del Canto ò Tiple, se han de entender por negros: cuyos valores seran en esta manera; poniendolos digo, debaxo de vn mesmo Tiempo.

En lugar destos, estos otros: los quales assi valen.

Cantus. Resolucion para gente moça.

Enigma de la Claue diuersamente situada. Num. XV.

TENOR. CANON.

A PRIMO AD VLTIMVM.
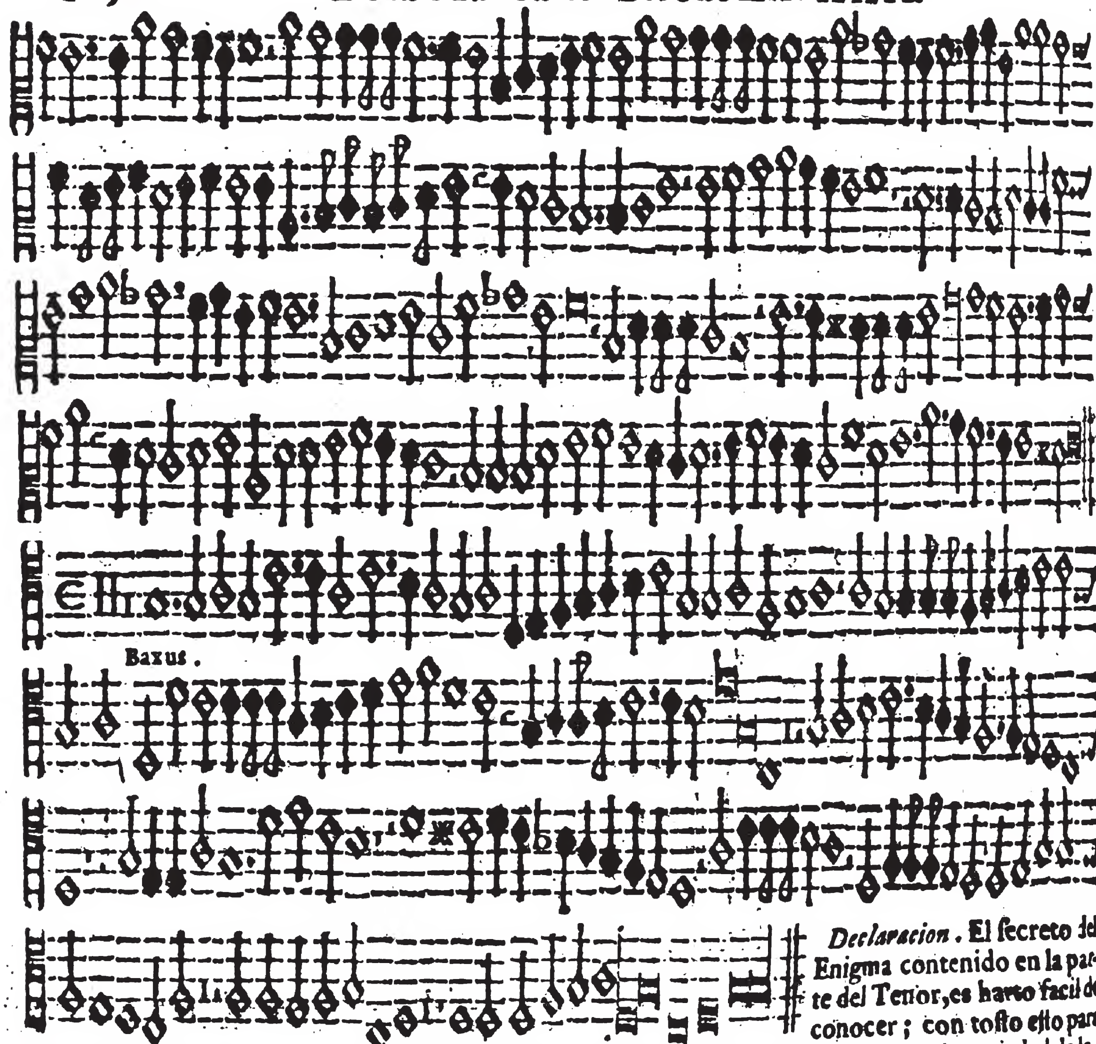
Tenor.

Cantus. Cum quatuor vocibus.

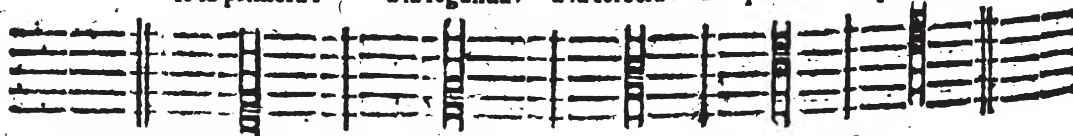
Altus.

Yyyyyyy

Ba-



Declaracion. El secreto del Enigma contenido en la parte del Tenor, es harto facil de conocer; con todo esto para muchachos y torpes de ingenio, digo: que en otra cosa no consiste, si no en la variedad de la Claue: porque en la primera pauta, se considera en la primera y mas baxa linea: mas en la segunda pauta, se entiende en la segunda linea; y assi de las mas alçando seguido. Que por esto en la regla del Enigma, se pone la Claue en la primera linea, con la letra, que dize: *Aprimo ad vltimum (scilicet gradum.)* Es à saber, que la Claue se deue considerar, desde la primera hasta la postrera linea: imaginando à cada pauta la sua; del modo que aqui vemos.

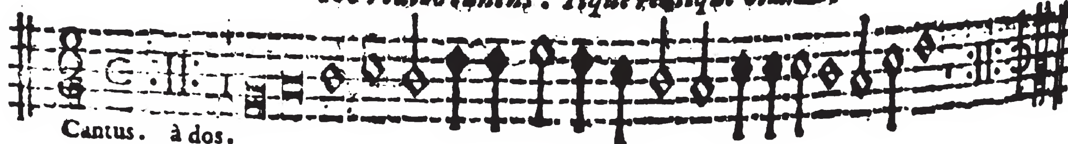


Tenor. Resolucion. A cada pauta se deue imaginar por orden vna Claue destas.

Enigma, que va y viene. Num. XVI.

CANON.

Ibo rediboo canens. Itque reditque viam.



Enigma de la Solfa. Num. XV

CANON IN SVBDIAPE

DVO IN VNVM, NON VOCE S

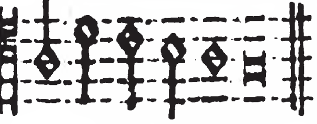
Alt. Tempore.

Voces. Vt. S. mi fa mi re sol fa mi vt sol fa mi vt re mi; Sol

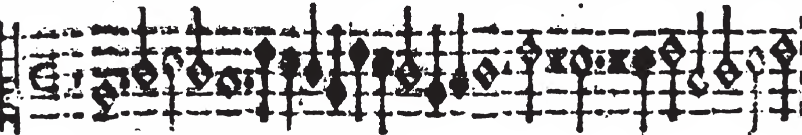
Fa sol fa re mi la sol fa fa fa: Mi sol re fa mi fa



Tecera parte para acompañamiento.



Declaracion. Este exemplo canta a son contenidas en vna sola parte, que y la tercera sirue de acompañamiento *siste en el Contralto*, pues canta el Ti ra, que esta ordenado: y la parte secreta, contenida en el Duo, c pues de vn Compas, como la señal del Canon muestra: entonar bas de la Solfa, que estan por abaxo y enfrente de cada nota, dizer das de la mesma cantidad, que el Tiple canta, como en esta Resolu



Vt mi fa, &c. Resolució.



Concluyremos pues, q *à la principal solamente e lor de las Notas, y no en la stancia de los internalos: Non voce, sed tempore;* y esto baste.
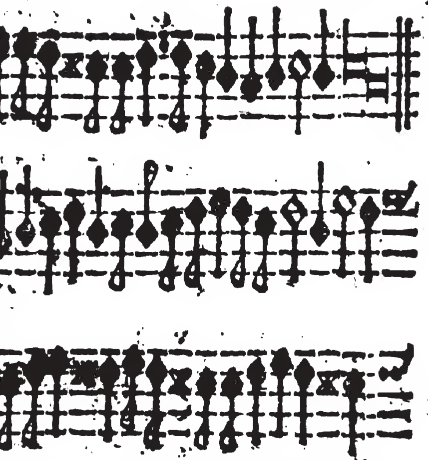
Enigma del salto contrario. Num.

CANON.

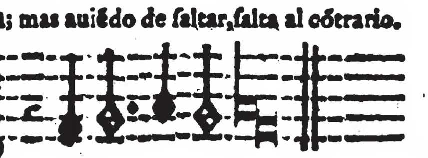
Hae parili modulanda gradu, contraria Has gradus æquales, contra dissultus b



Duo in vnum.



canta como está, por ser la Guia que es la otra voz contenida en el que, procedendo la Solfa gradatin uia: mas siendo las notas aparta esta Resolucion ver se puede.



; mas auiẽdo de saltar, salta al cõtrario.

XX.

, como de Resolucion: pues har *itemente, desde el pie de la Cruz,* erso; que viene aser; el vno contra an lo que valen (como en el Te sobre del braço de la Cruz, *an* ene escrito, *Vado*; que muestra canta al contrario. uciones despues de la figuiente cion y policia, por agora tengan

AL

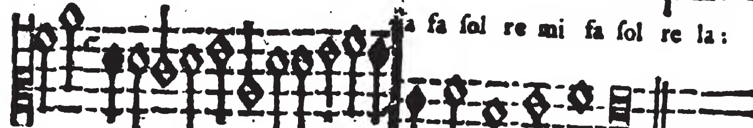
XII.

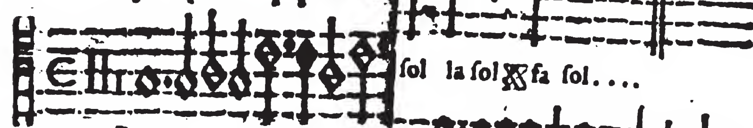
VIII.

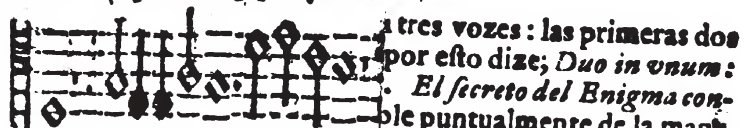
NTE.

D TEMPORE.

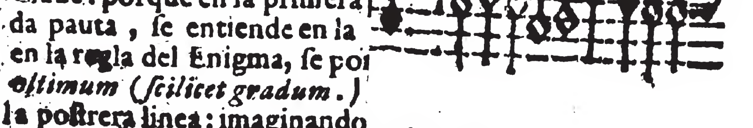


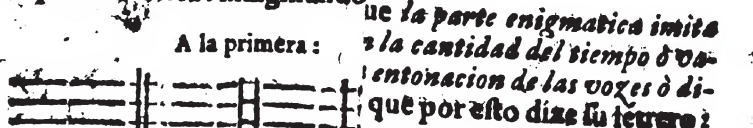


a tres vozes: las primeras dos por esto dize; *Duo in vnum:* . *El secreto del Enigma con*ble puntualmente de la manomiença Quinta en baxo desndo sus vozes, segun las sylla: esto si, que han de ser cantaucion se vee.

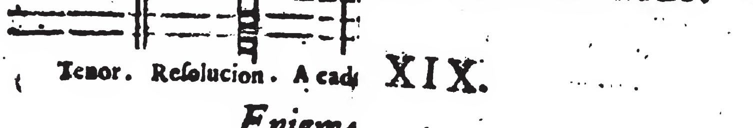


muchachos y torpes de ingen Claue: porque en la primera da pauta, se entiende en la en la regla del Enigma, se por *vltimum (scilicet gradum.)* la postrera linea: imaginando



ue *la parte enigmatica imita* *la cantidad del tiempo ò va* *entonacion de las vozes ò di*que por esto dize su letrero:

A la primera:

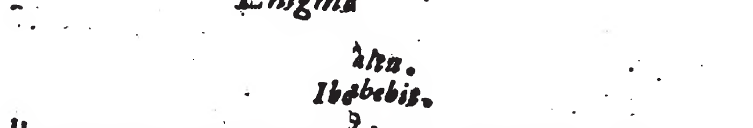


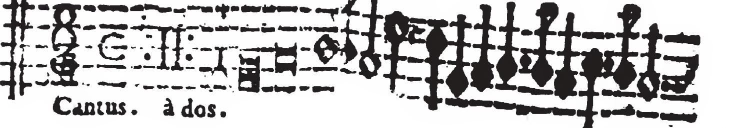
XIX.

Enigma

alen.

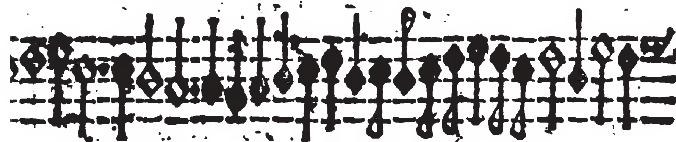
Ibabebis.









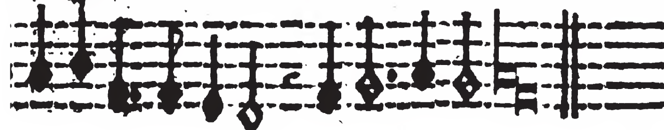





Aqui el Contralto canta como está, por ser la Guia
l ; mas el Tiple (que es la otra voz contenida en el
ferentemente: porque, procediendo la Solfa gradatin
a imitacion de la Guia: mas siendo las notas aparta-
ima Guia, como en esta Resolucion ver se puede.



do, camina como la Guia; mas auiẽdo de saltar, salta al cõtrario.



Cruz. Num. XX.

idad de declaracion, como de Resolucion: pues har-
r *comiençan differentemente, desde el pie de la Cruz*,
s cada vno por su verso; que viene a ser; el vno contra
l el Baxo se consideran lo que valen (como en el Te-
ralto canta su parte sobre del braço de la Cruz, *an-*
esto de vna parte tiene escrito, *Vado*; que muestra
n que nos auisa que canta al contrario.
mo en las tres Resoluciones despues de la siguiente,
denada con obseruacion y policia, por agora tengan



AL

Antonio Ferrer Villa
Año 1700
En dieç meses —

V de los ...
V de las ...
V de portugues
La de dicha de amor
La de caballero
V de san ...
V de el soldado ...
V de los cinco galanes
V de los muertos vivos

... del ... don ...
Villancicos y llanos del Auto
de Santiago.

ALTVS.

Vado

oineV

SVTLA

Dn. Fern.do Henrique En fiesta de estudiantes
... de Mayo de 700
En dieç meses —

V fenix de españa
San Fr.co de Borja
V conde de ...
V ...

Restituto ... 1700 En fiesta del Corpus, ...
... Aunque ... la ... yerran en su casa
... Melos callar y ... enemigo

CVM

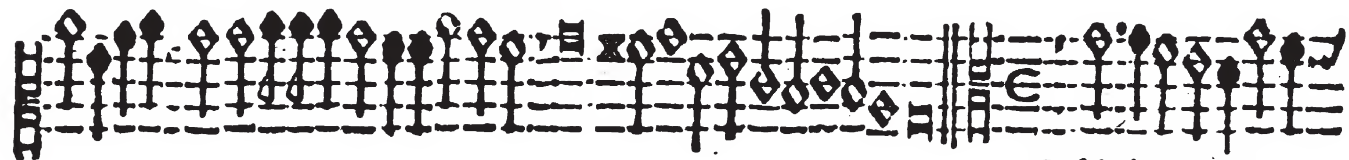
TRIBVS

TENOR.

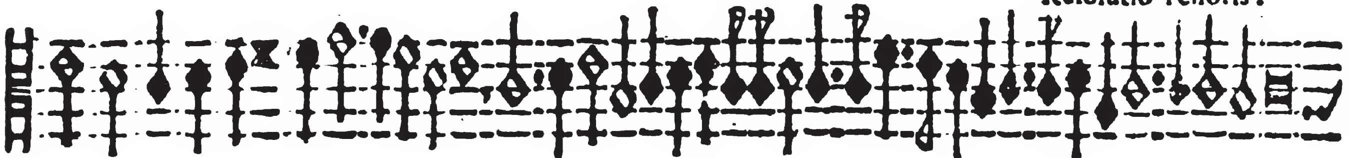
SVSSAB

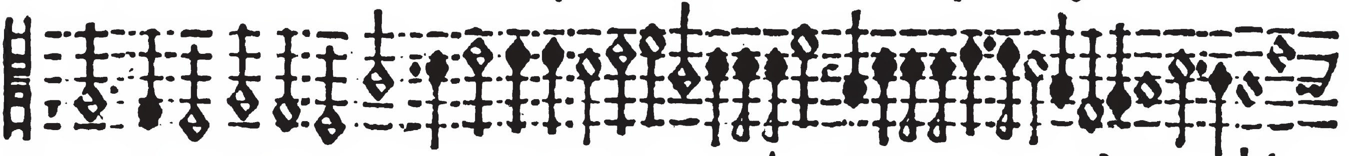


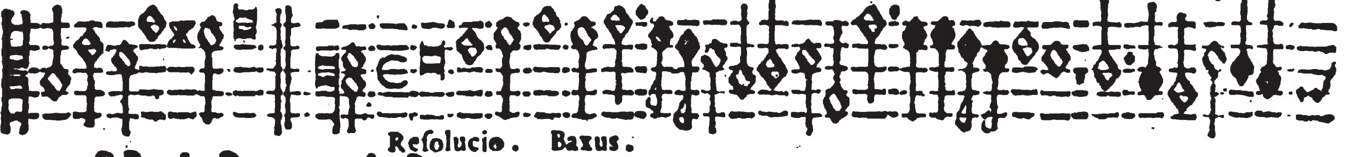
Reſolutio. Altus cum tribus vocibus.



Reſolutio Tenoris.

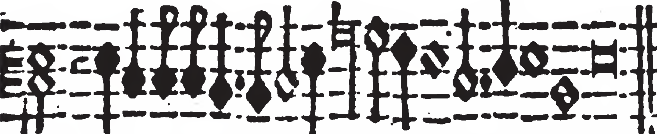






Reſolucio. Baxus.





Si la final no termina con aquella ſatisfacion, que conuiene, tengan conſideracion q̃ no me puedo valer de mis fuerças (aunque pequeñas,) pues me hallo atado de manos y pies: y aſſi, aunque quiero, no me puedo ayudar: que no ſin cauſa, en principio deſte libro, puſe; *Voce parùm aures, plus oblecto ænigmate mentem.* Aduiertan pero (y eſto para ſiempre,) que à qualquiera inuencion (para acompañamiento de las Conſonancias) ſe le pueden añadir mas partes libres: y ſaldra muy acabada, todas vezes que la parte del Contrabaxo ſea de las añadidas; afin con ella ſe pueda ſuplir à las faltas de las partes atadas, mas cumplidamente, &c.

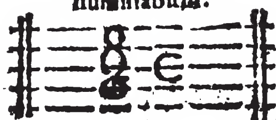


Enigma de los tres caminos. Num. XXI.

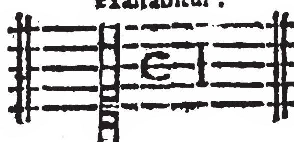
CANON.

TRES IN VNVM.

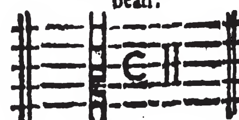
Qui se exaltat, humiliabitur.
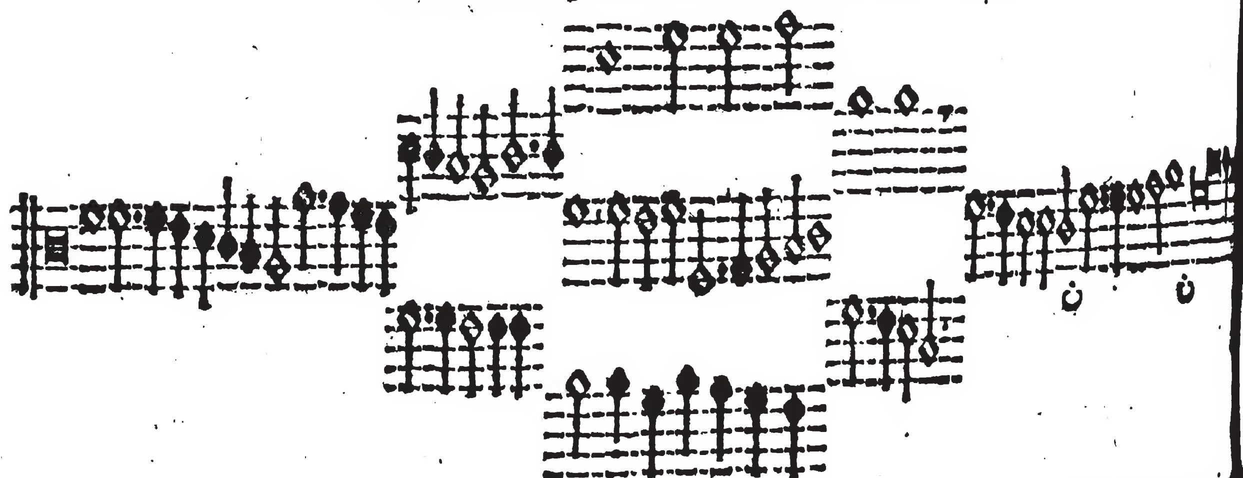


Qui se humiliat, exaltabitur.
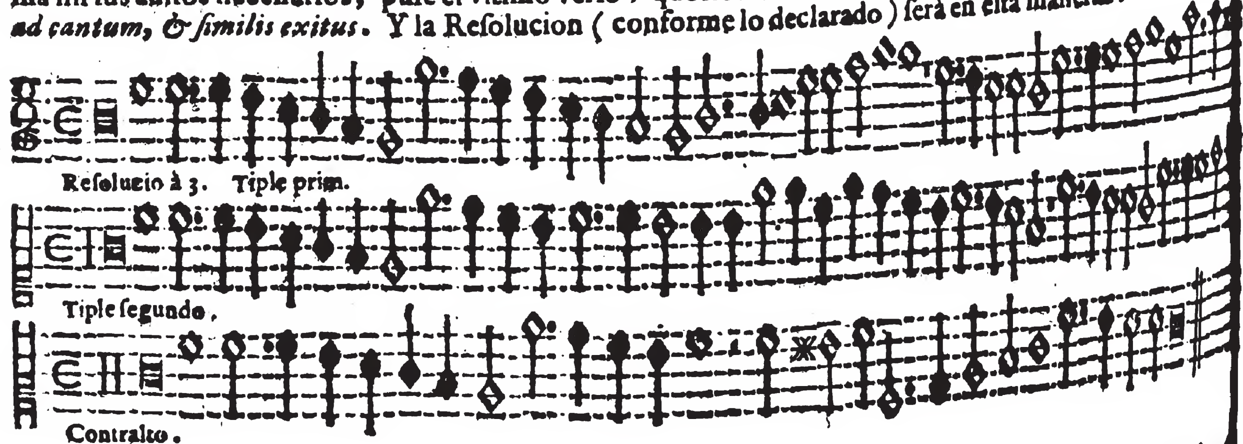


Medium tenuere beati.



Vnus introitus est omnibus ad cantum, & similis exitus.



Declaration. Tres partes son las que se contienen en este exemplo. Adonde el prim. Tiple (pues no tie
sa) comiença primero; el qual, tomandose à la parte alta, sube y baxa: que por esto tiene su letra, que dize.
exaltat, humiliabitur. Luego despues de quatro Compases, entra el segundo Tiple, el qual abaxa y sube;
nos aduertir desto, tiene el letrero: *Qui se humiliat, exaltabitur.* Mas el tercero, (despues de ocho Comp
cantando su parte ygualmente, camina por la via de medio sin torcerse à ninguna parte; oygan su mote: *M*
tenuere beati. Y porque todas tres partes tienen vn mesmo principio, y vna mesma final, por no descriuir el
ma sin sus auisos necessarios, puse el vltimo verso, que nos auisa desto, diziendo; *Vnus introitus est om*
ad cantum, & similis exitus. Y la Resolucion (conforme lo declarado) serà en esta manera.

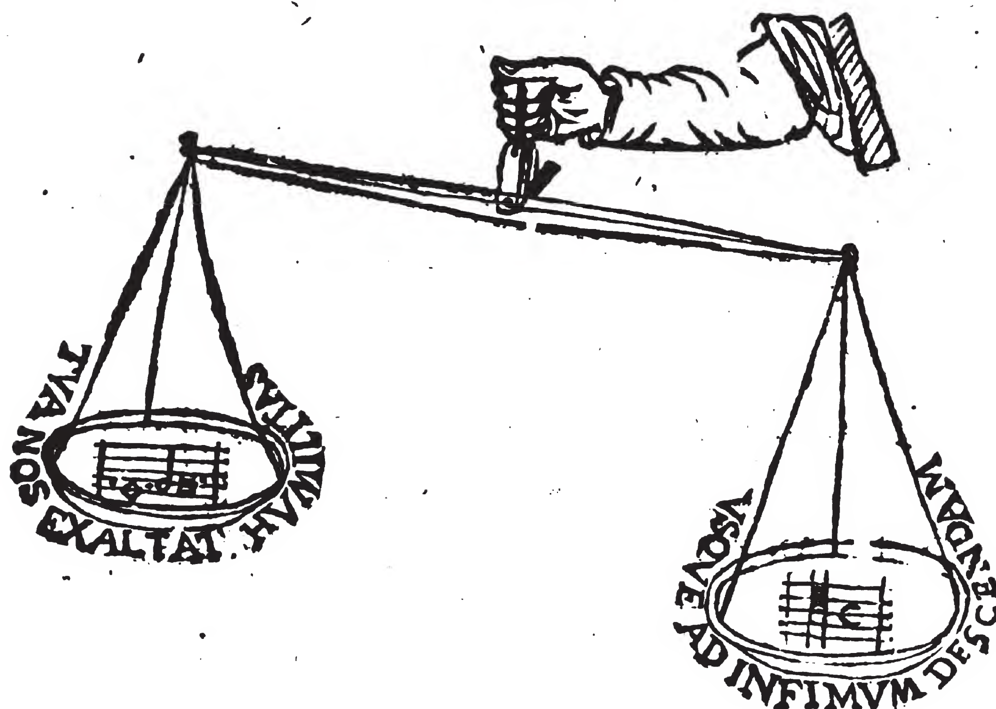


Enigm

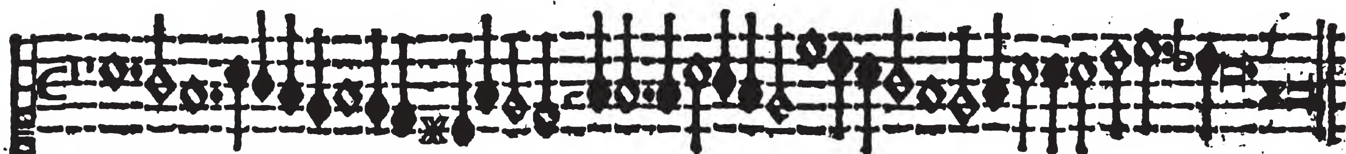
Enigma de la Balança. Num. XXII.

TENOR.

NOTATE VERBA, SIGNATE MYSTERIA.



CVM ALPHA, IN DIAPASON OMEGA.



Cantus. Cum quatuor vocibus.



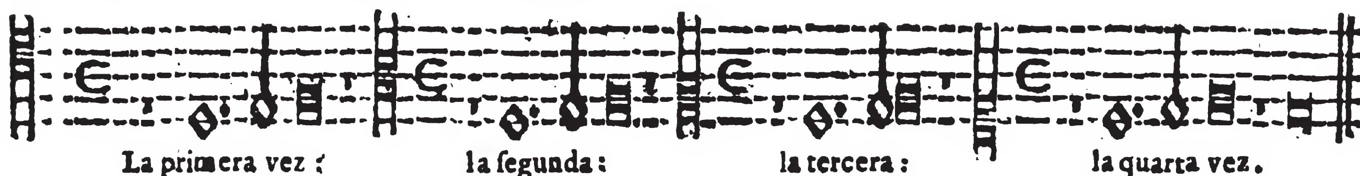
Altus.



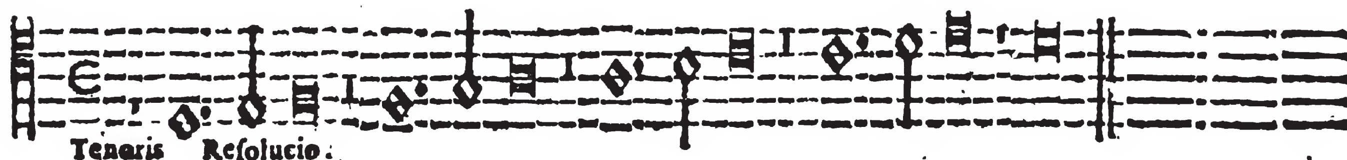
Baxus.

Declaracion. Aqui ay solamente el Tenor, que tiene menester de vna particular declaracion. Con cuyo letrero, que dize: *Notate verba, signate mysteria*, nos aduierte, que nos hauemos de guiar, segun vemos el effecto que hazen las balanças: las quales descenden de la parte, que tiene la Claue; y de la otra que tiene las notas, suben: de manera que *con el abaxar la Claue, se suben los puntos ò notas*; que por esto dize su dicho: (hablando las notas con la Claue,) *Tua nos exaltat humilitas*: Y es, q̃ *quanto mas abaxa la Claue, tanto mas suben las notas*. Y porque la Claue, que esta en la quarta linea, descende en la tercera, luego en la segunda, y finalmente en la primera, que es la mas baxa (pues dize assi, *Vsque ad infimum descendam*:) por esto los puntos vienen à hazer effecto contrario; es asaber, vienen à subir en cada Repeticion otro tanto, quanto abaxa la Claue; que es cada vez el interualo de vna Tercera. Y assi la pri-

mera vez vienen à començar en D solre, la segunda en F faut, la tercera en A lamire, y la quarta en G solfaut, en esta manera.



Poniendo agora todo esto debaxo de la primera Claue, viene à ser de la manera que aqui vemos: aduertiendo que la terminacion se ha de hazer en D lasolre; que es en Octaua del principio; pues el vltimo letrero dize: *Cum Alpha in Diapason Omega.*

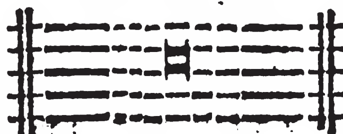


Enigma de las letras Gregorianas. Num. XXIII.

ALTVS.

OMNIA CVM TEMPORE.

Ↄ O C

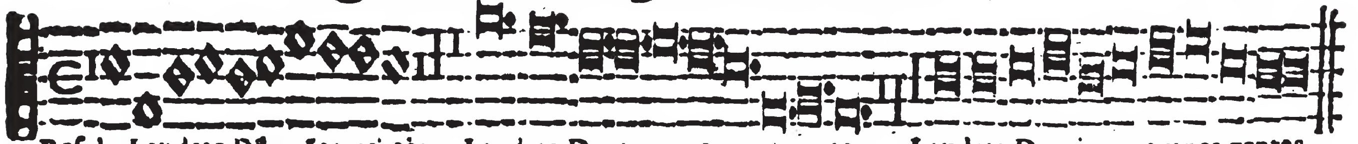


DVX ERIT ANTIQVITAS.



Declaracion. Los Tiempos, que dan los valores à las notas deste Contralto, son estos Ↄ ⊙ C tres, que estan sobre de aquella Breue. Y assi la primera señal, haze las notas del valor de vn Compas, que tanto vale aqui vna Breue: la segunda (por ser indicio de Tiempo perfeto) las haze valer tres Compases; y la tercera, dos. Y dize, *Omnia cum tempore*, para darnos à conocer; que es necessario seruirse de la significacion destos Tiempos indiciales, queriendo formar semejante Canto. *En quanto à las vozes*, se hallan con la obseruacion de las letras Gregorianas, contenidas en la Mano Aretina, como à plan. 274. se puede ver; que por esto puse el letrero: *Dux erit antiquitas.* De manera, que con el primer Tiempo Ↄ, se da el valor à las notas contenidas en las letras de la orden mas baxa, que son tantas Semibreues: entonando d, d la solre agudo, G, G solreut graue, &c. con este O las de medio, que son tantas Breues perfetas; es asaber, cada vna del valor de tres Semibreues: cantando aa, a lamire sobreagudo; g, g solreut agudo, &c. y con este otro C las mas altas; las quales se deuen tener de la cantidad de vna Breue ò dos Compases, entonando c, c solfaut agudo, &c. Pero dexando de poner la Resolucion con todos tres Tiempos, apuntando cada nota con Breue, ponremos solamente la segunda y mas clara Resolucion, ordenando las notas debaxo de vn comun Tiempo, como aqui vemos.

Resol.

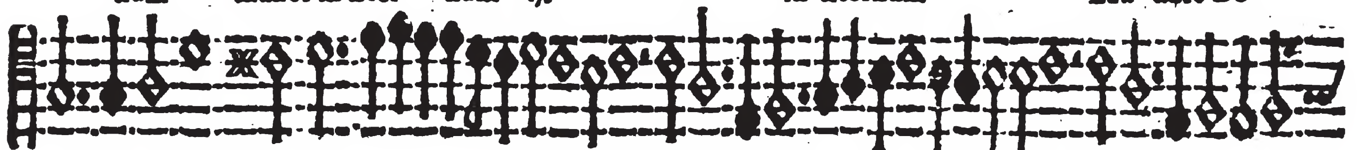


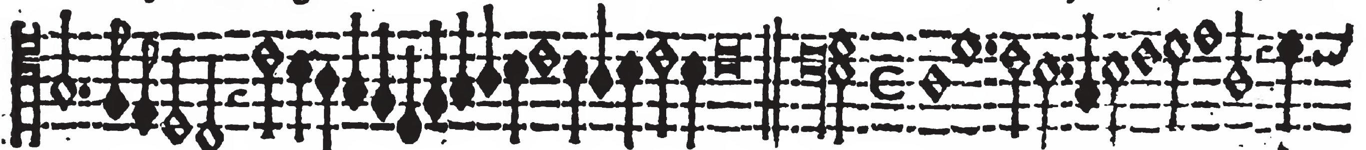
Esta pues es la Resolucion del sobredicho Contralto enigmatico: para acompañamiento del qual, se ponen estas dos vozes, que se siguen; cantando en tres.



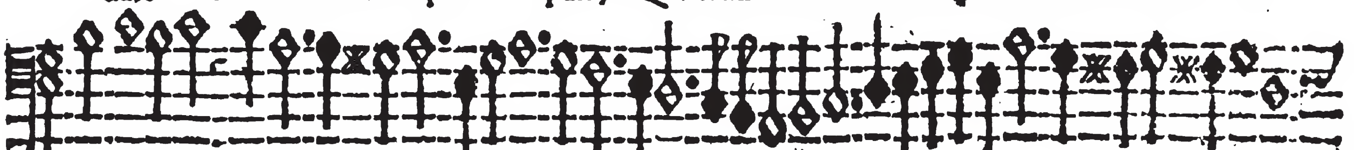


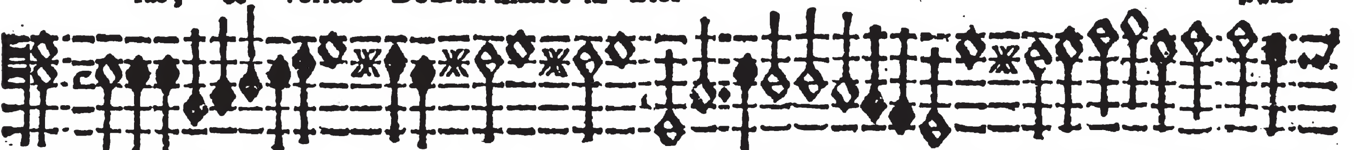














Enigma

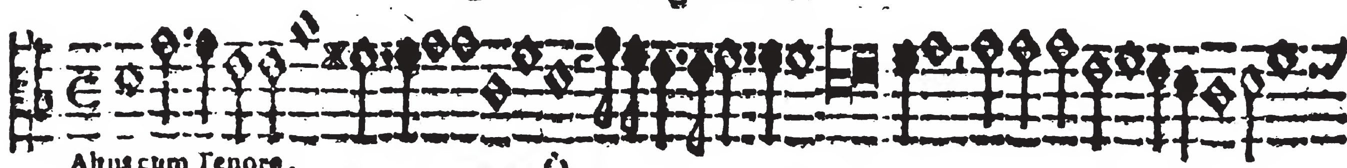
Enigma de los siete principios. Num. XXIIII.

PAra poner diuersas inuenciones, y diuersidad de Enigmas, pongo en consideracion à este.

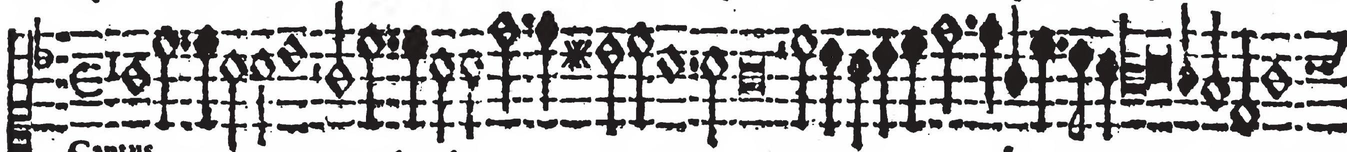
ALTVS AD TENOREM.

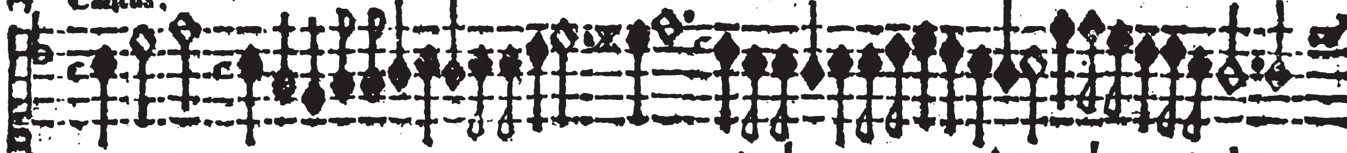
In Subdiapente post medium Tempus.

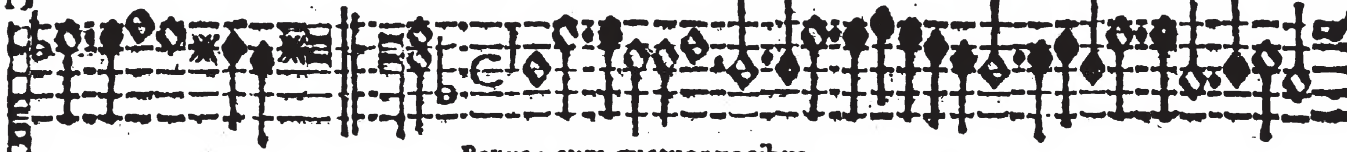
Scito mi comes, septem has primas Notas instar fore totidem initiorum: Memor, toties mensuris esse incipiendum, quoties cantu edideris. Itaq; singulis quaternis mensuris, expectes vnicam, pausam Semibreuis; & statim retrogredieris.

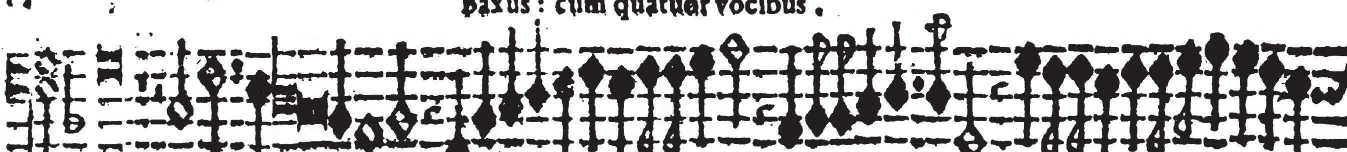


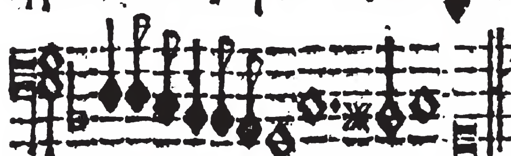




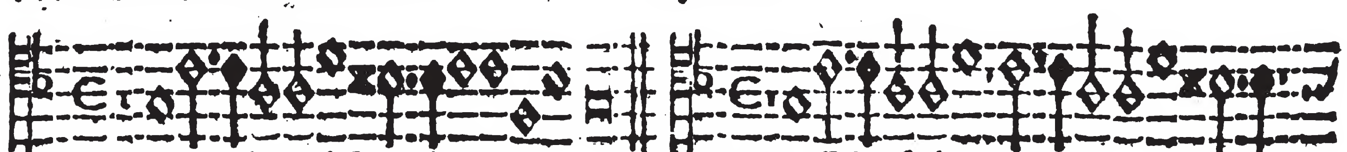


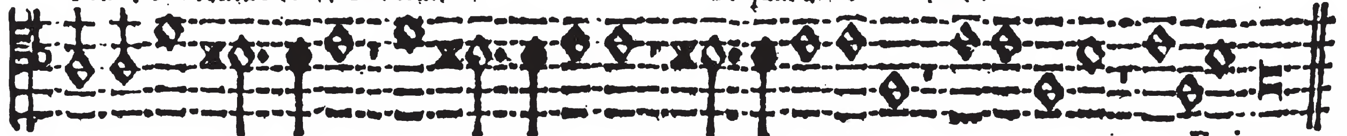






Declaracion. La declaracion del Tenor, contenido en la parte del Contralto, es esta. Despues de vn Compas comiença en Quinta inferior, y canta quatro Compases de notas. Luego pausa otro Compas, y buelue atras à la segunda nota, y canta adelante otros quatro Compases; aguarda otra pausa, y comiença la tercera vez dende la nota del tercero Compas; y assi en la demas, hasta à siete Repeticiones. De manera, que à tantos Compases bolueremos à cantar, quantas vezes huuieremos repetido; como en esta Resolucion se contiene. *Resolucio.*

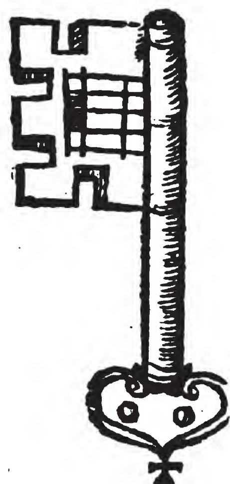




Enigma

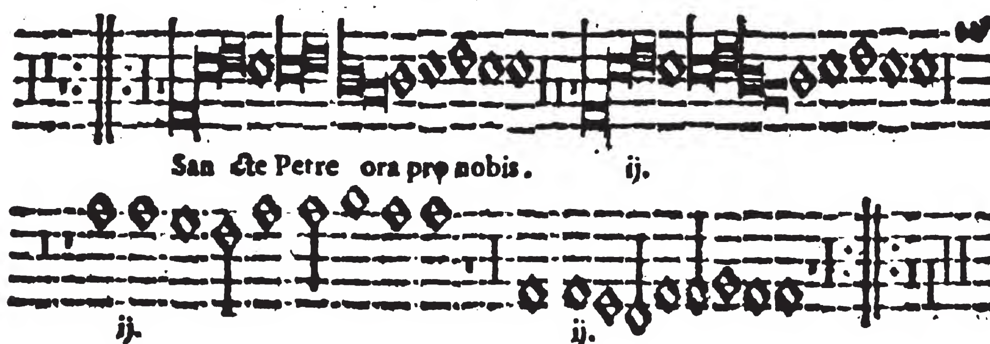
Enigma que canta desde el postrer punto, y camina hazia el primero. Num. XXV.

EN el prim. lib. de los Motet. de Iacobo Vaet, ay vno à seys con vn Canon ordenado en esta manera, y con el letrero que aqui vemos.
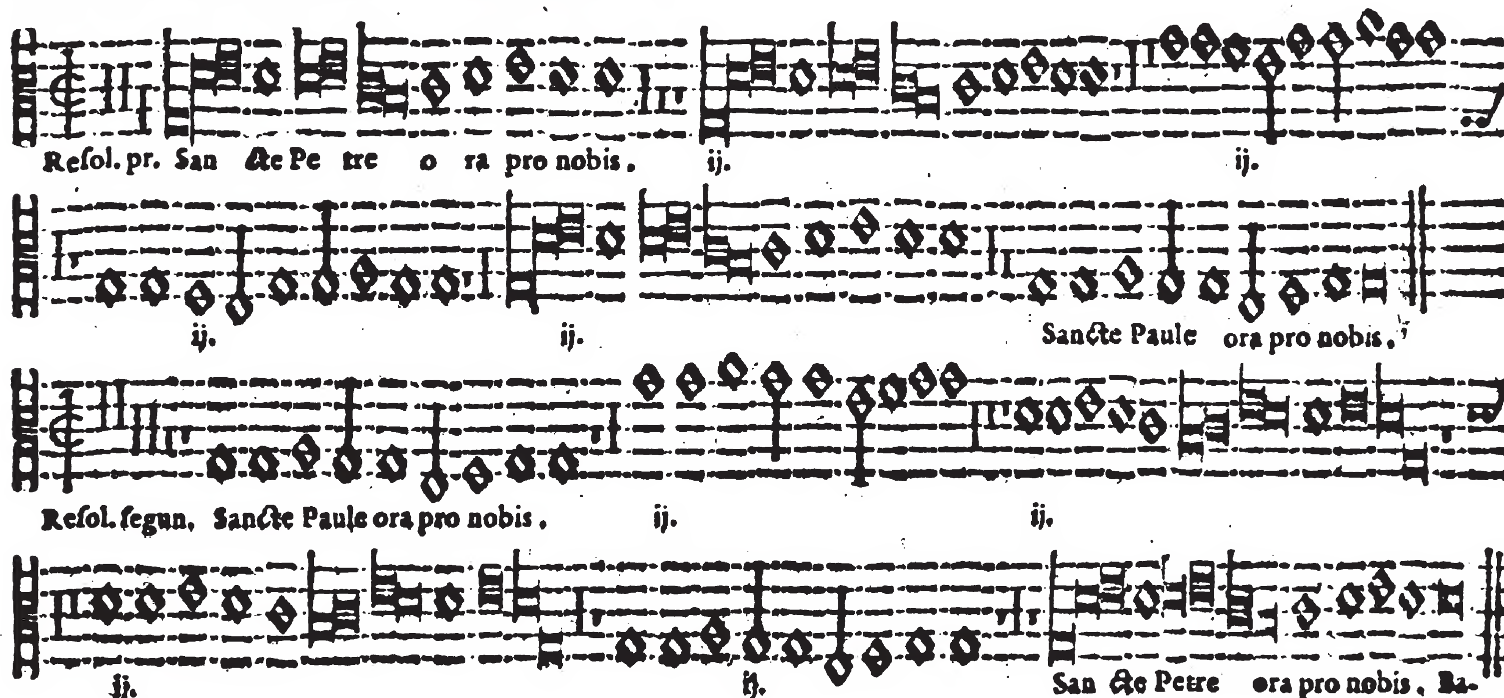


QVINTVS CVM TENORE.

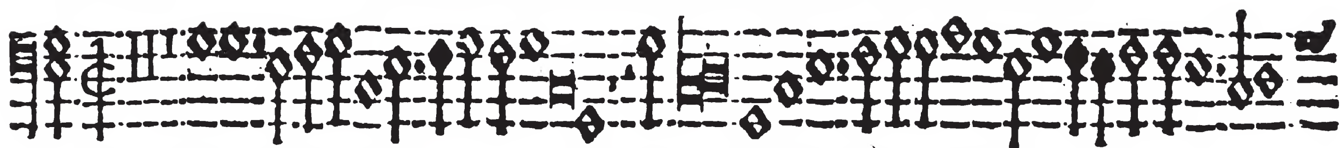
Iratus Petrus, Paulo contrarius exit;
Sed Paulus Petri clauem tandem obtinet ense.

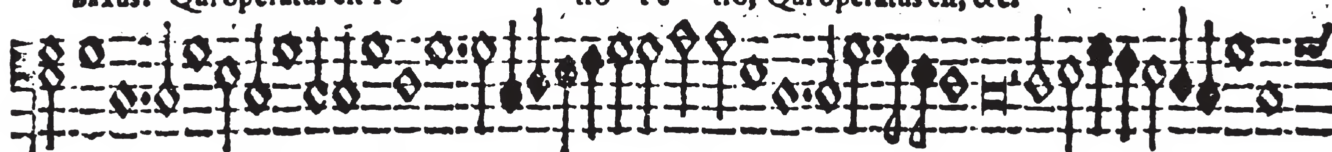


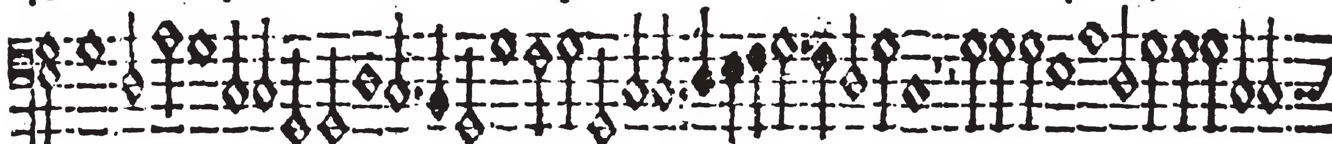


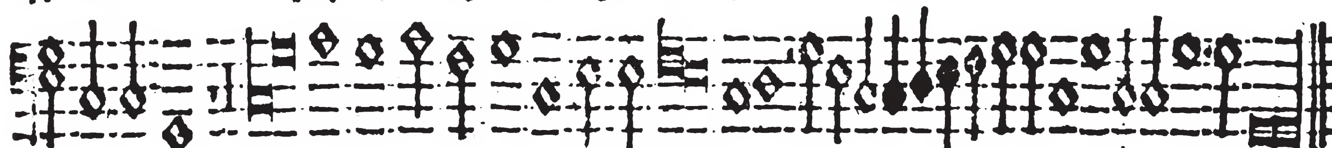
Declaration. La declaracion deste Canon es, que vna parte debaxo del nombre de Pedro, canta al derecho como esta escrito; y llegada al fin, buelue otra vez en principio; y cantado que ha la primera oracion, todo colerico se passa en la parte de su contrario, y despues de seys Compases ordinarios, comiença à caminar por la mesma via para se topar con el, y à las primeras pausas se para à guardarle. Mas la segunda voz (debaxo de Pablo enojado,) camina al contrario; comiença de la vltima, y camina hazia à la primera nota: y llegado, otrauez buelue por la mesma via: finalmente no menos enojado que el otro, el tambien con vn salto se passa en la via de su contrario; y despues de seys Compases, por la mesma causa, comiença à caminar por ella. Cuyas Resoluciones son estas que se siguen, acompañadas con la parte del Baxo. La llaue de Pedro dize por qual Claue se ha de cantar. Queriendo ver el Motete acabado con todas las partes, entre los Motetes mios del ter. lib. le veran.











Otro. Desta mesma inuencion se quiso seruir el Piccioli en el Mot. *Sapientia clamitat*, à 6 vozes entre las quales ay el Tenor que haze el Canon, que en el iij. lib. de mis Mot. somos por ver: adonde desde el principio à la fin, el fin se haze principio. Cuyo Canon dize.

Ab omega ad alpha, omega alpha fiet.

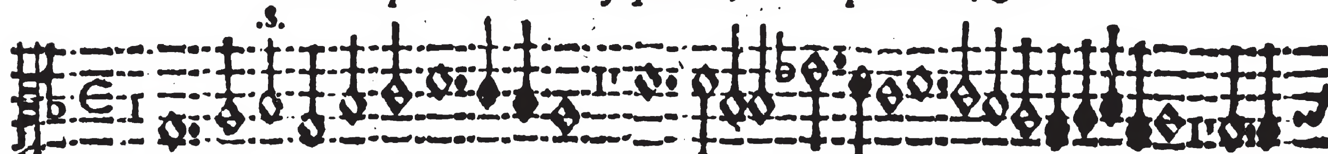
Hyppolito Camatherò haze la mesma inuencion en el *Agnus Dei*, de la Missa *Blasmamera*; y es, que el Tiple canta sobre de la Quinta parte, començando de la postrera nota va cantando hazia la primera; y tiene el retulo que dize; *In Diapason: Post reflexum.*

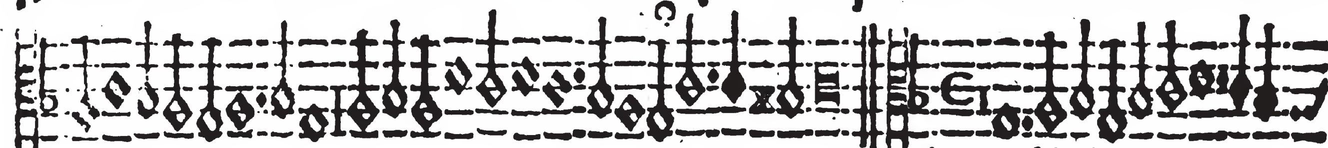
Enigma alternado. Num. XXVI.

Declaracion. No es de dexar en silencio otro differente exemplo de Canon, adonde *el Contralto desde el principio hasta à las primeras pausas es Guia*, y el Tiple es Consiguiente: y desde estas pausas à las segundas, el Tiple es Guia; y Consiguiente el Contralto. Otra vez, el Contralto es Guia y el Tiple Consiguiente, desde estas segundas, hasta à las terceras pausas: y finalmente, desde estas postreras pausas hasta al fin, el Tiple haze de nueuo la Guia, y el Contralto la parte Consiguiente; el qual se queda para final en la nota, que tiene el Calderon. Aduertiendo, que el Contralto comiença despues de dos Compases ordinarios, aquien sigue el Tiple en Quinta superior, despues de otros dos Compases. Aduiertan tambien, que *la parte que haze la Guia dexa las pausas, y las guarda solamente la parte que sigue:* de modo que el Contralto guarda las primeras y terceras pausas de adentro, y dexa las segundas: y el Tiple guarda las segundas, y calla las primeras y terceras; como en las dos Resoluciones se puede ver.

CANON IN DIAPENTE.

Nunc pracedat, nunc sequatur, iterum pracedat, &c.





Alto, y Resolucion primera.



Tiple, y Resolucion segunda.

Tenor.

Baxo à quatro vozes.

Enigma adonde vna voz canta solamente las notas blancas. Num. XXVII.

EN vna Missa mia, hago este Canon enigmatico, y le ordeno en esta manera, q̃ aqui vemos.

D. V. O.

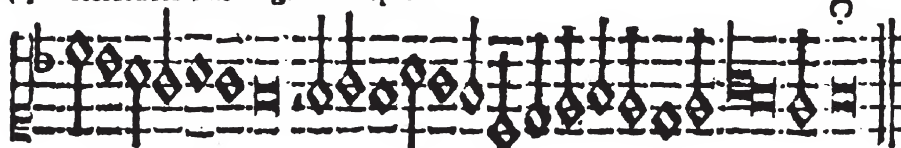
Qui ambulat in tenebris nescit quo vadat. Ioan. Cap. 12.

Benedictus. S.

La declaracion deste Canon es, que la parte Consiguiente dexa las notas negras, y canta solamente las blanças, como e: la siguiente Resolucion vemos; y la parte Principal canta de la manera, que esta puntado en la Guia de arriba.



Resolucion del segundo Tiple.



Otro *Benedictus* con esta mesma inuencion ordenado, haze Constancio Antegnati en vna Missa suya à 4 vozes: cuyo letrero dize en esta manera.

Tres sunt qui testimonium dant in cælo: & hi tres unum sunt.

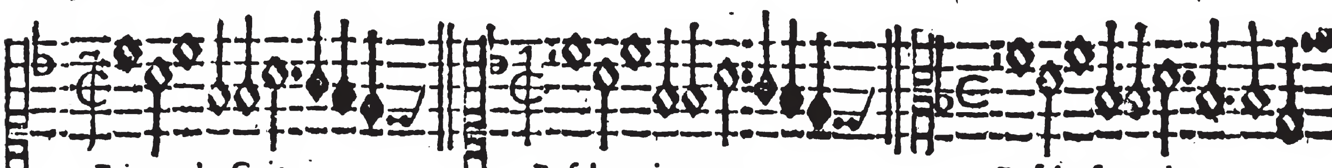
Duo primi ad Vnisonum, vnus post alium post pausam mediam: tertius vero in Diapente remisso, ad Semibreuem cantant, post medium Tempus: dimissis nigris.



Benedictus qui venit, &c.



Declaracion. Este Canon es à tres vozes: la primera canta, como aqui vemos: la segunda entra en la mesma voz, despues de vna Minima: *mas la tercera* (que es la secreta,) *entra à la Quinta baxa despues de medio Tiempo; canta à Compasillo, y dexa las notas negras*. Puestas estas Resoluciones debaxo de sus Tiempos, vienen à ser de la manera que aqui vemos, en estos tres principios siguientes.

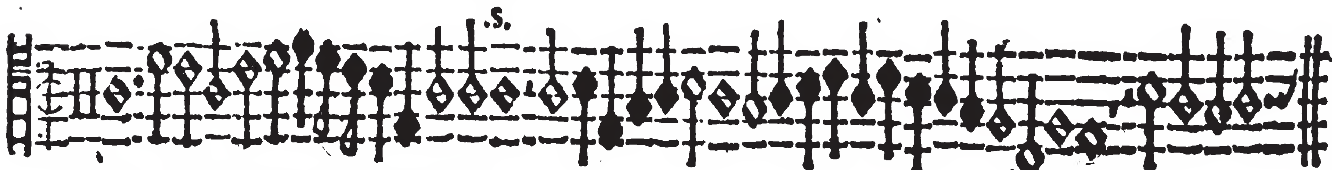


Principal y Guia. Resolu. primera. Resolu. segunda.

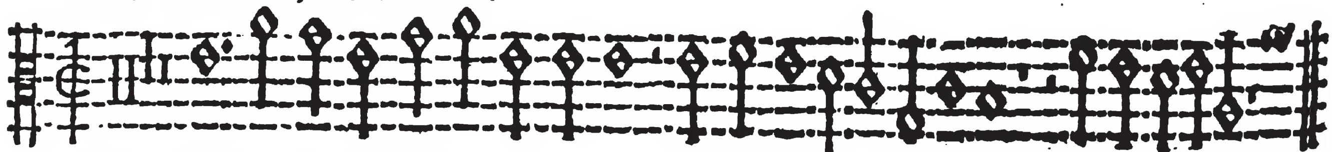
Iuan Cauaccio *en el Sicut erat de la Magnificat del Quarto Tono*, hizo el Tenor con esta mesma inuencion; y canta acabadamente por ser la Composicion à 6 vozes: cuya declaracion no quiero poner, porque lo arriba dicho, basta.

IN DIAPENTE SVPERIVS.

Ego sum lux mundi, via, veritas, & vita. Qui sequitur me non ambulat in tenebris: & erunt nouissimi primi, & primi nouissimi. Ioan. Cap. 12. & Math. Cap. 20.



Tenor. Sicut erat, &c. cum Altu.



Altus. Resolu. Sicut erat, &c.

Estos principios bastan para nuestro enseñamiento: pues todos dizen vna mesma cosa.

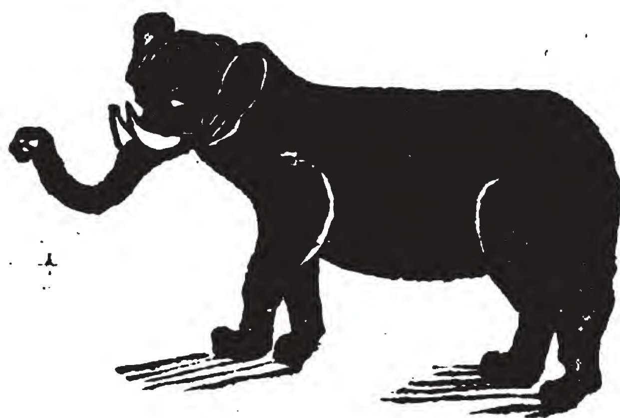
Enigma

Enigma, adonde las Notas blancas, se cantan por negras; y las negras, por blancas. Num. XXVIII.

EN lo que es inuencion, no es para dexar el exemplo de otro Canon enigmatico y secreto; al qual ordeno en esta manera.

Duo: in Diapente, post duo Tempora.

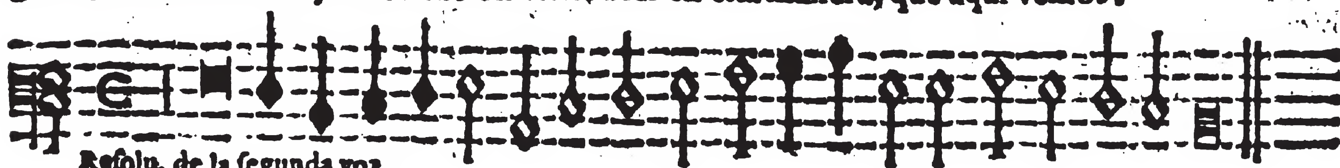
Instructus quidam Barrus conscripsit: at illi
Sint atri dentes, tergora & alba, canet.





A dos: y voz primera.

Declaracion. Para satisfazer à la gente moça, aduierto que la parte Principal ha de cantar todo puntualmente, como escrito esta: *mas la Consiguiente, subentra despues de quatro Compases, vna Quinta en baxo; y cantando, à todas las notas blancas dales el valor de negras; y al contrario, à las negras dales el valor de blancas: passa, digo, las figuras blancas por negras, y las negras por blancas:* cuya Resolucion viene à ser en esta manera, que aqui vemos.



Resolu. de la segunda voz.

Mas queriendo el letrero mas facil, diremos en esta ò en otra semejante manera.

Qui prior canit, & canat vt ipse videt:
Posterior vero pro nigris, albas; & contra.

Acompañando la inuencion con mas vozes, harà vn gracioso cantar; pues assi en dos, parece la cosa muy pobre, por quanto van cantando à nota contra nota, sin vsar ligadura, ni especie dissonante.

Plinius, teste Muriano, scribit quendam Elephantem grecarum literarum ductus didicisse, atque hæc scripsisse: *Ipse hac ego scripsi, & spolia celtica dicaui. Tex. in sua offic. de Eleph.*

Aunque esto cerca de algunos tiene del impossible, acerca de mi (sino en todo, en parte) tiene del creyble: porque he leydo muchas propriedades estraordinarias, y muchas marauillas destos animales, en diuersos escriptores; particularmente ay Martin Fernandez de Figueroa, tit. 47. en la Historia que hizo de la conquista de las Indias de Persia y Arabia, llamadas vulgar-
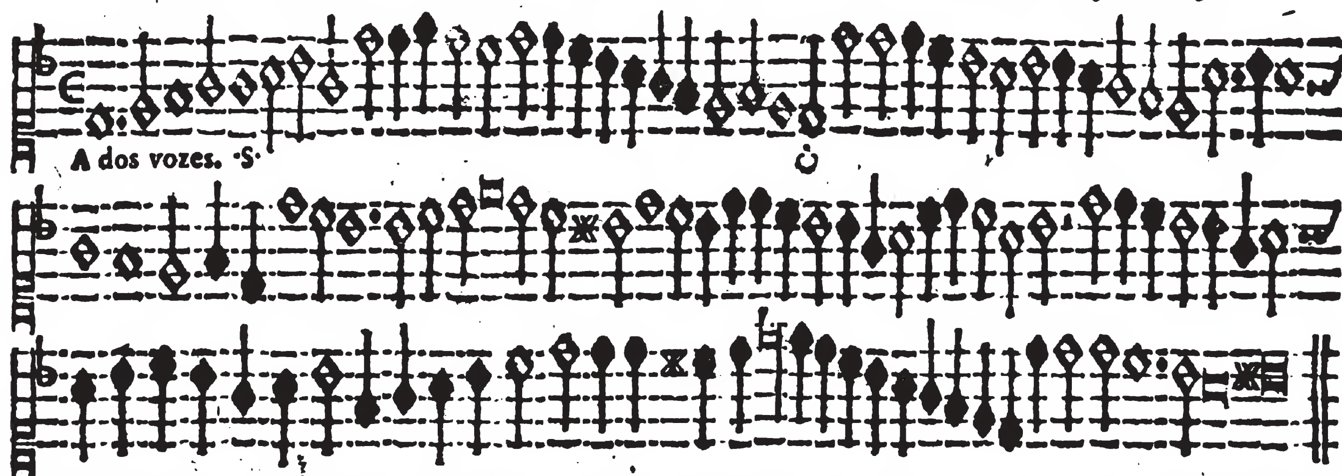
mente *Indias de Portugal*. En la qual, hablando de las propriedades de los Elefantes indios, dize estas puntuales palabras: *Son muchos dellos tan prudentes animales, que no les falta de mas de anima racional, si no la habla, para tener entendimiento de sabios varones; pues entienden la lengua y voz india, y lo que les mandan hazer. &c.*

Enigma que diminuye y aumenta el valor de las notas. Num. XXVIIII.
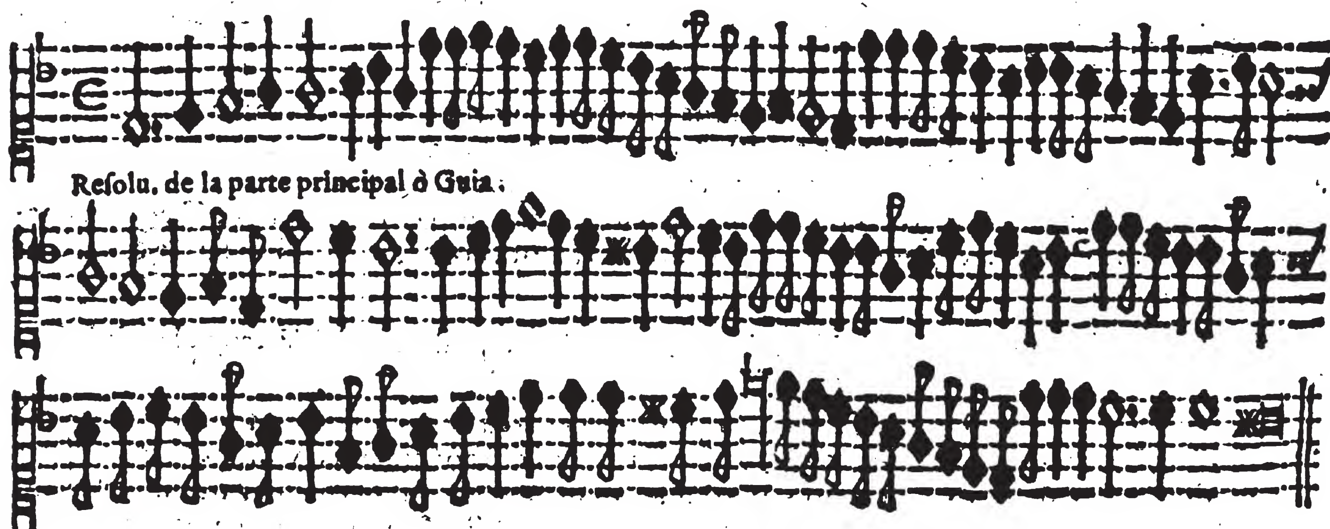
OTra inuencion pongo, no menos secreta y enigmatica de la passada; la qual ordeno con esse letrero.

CANON IN SUBDIAPENTE.

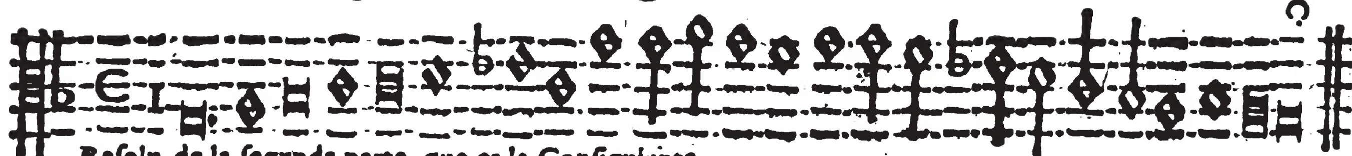
Me oportet minui, illum autem crescere: & qui venit post me, ante me factus est.



Declaracion. En este Canon ay dos partes ambas secretas, aunque contrarias en el effecto, por quanto vna parte diminuye el valor de las notas, y la otra lo aumenta: de modo que ninguna dellas canta con el valor, que muestra la señal indicial del tiempo, q̃ es este C; el qual dize, que la Breue vale dos Compases, la Semibreue vno, la Minima medio, y la Semiminima la quarta parte. Que por causa del letrero, *Me oportet minui*, altera este valor el que canta la parte principal, y diminuye su natural cantidad; cantando la Breue en consideracion de Semibreue, la Semibreue de Minima, la Minima de Semiminima, y la Semiminima de Corchea; como si el Canto cantara *per dimidium*, y tuuiera estotra señal ₵. Mas la parte Consiguiente obra todo al cõtrario, pues aumenta el valor à las notas, à causa de la letra que dize.... *illum autem crescere*: y es que canta la Semibreue en consideracion de Breue, la Minima de Semibreue, y la Semiminima de Minima: y comiença cinco vozes mas baxo, en llegando que llega la parte principal à la nota señalada con este ·S· indicio. De modo que, las Resoluciones seran en esta manera, que aqui vemos.

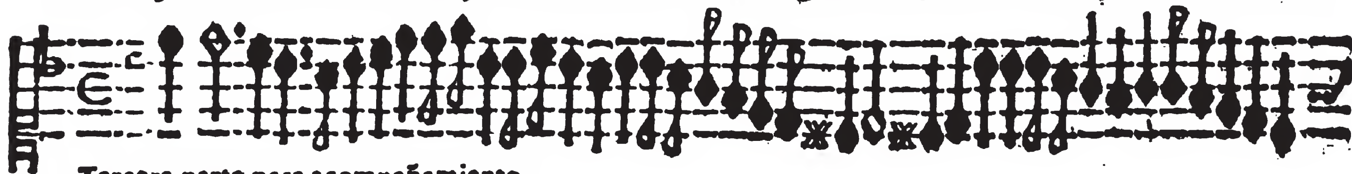


Resolu.

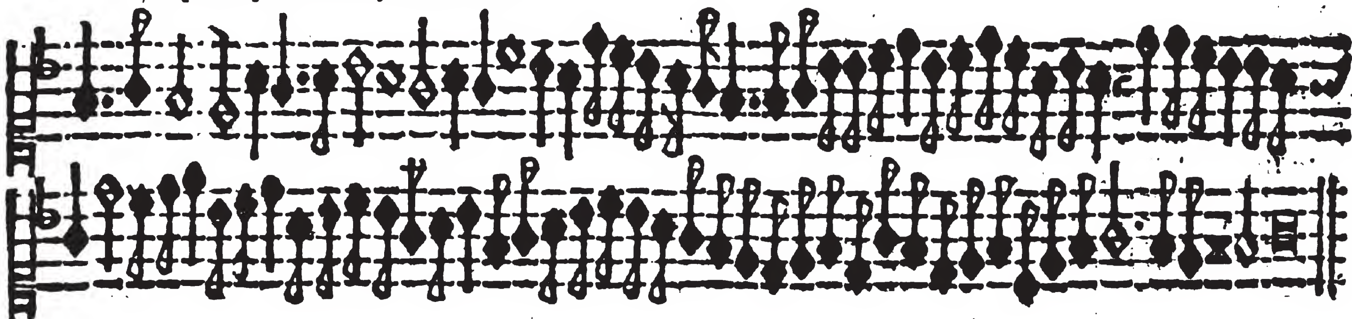


Resolu. de la segunda parte, que es la Consiguiente.

Ay despues esta tercera voz, que acompaña las dos enigmaticas, harto clara y sin embaraço.



Tercera parte para acompañamiento.
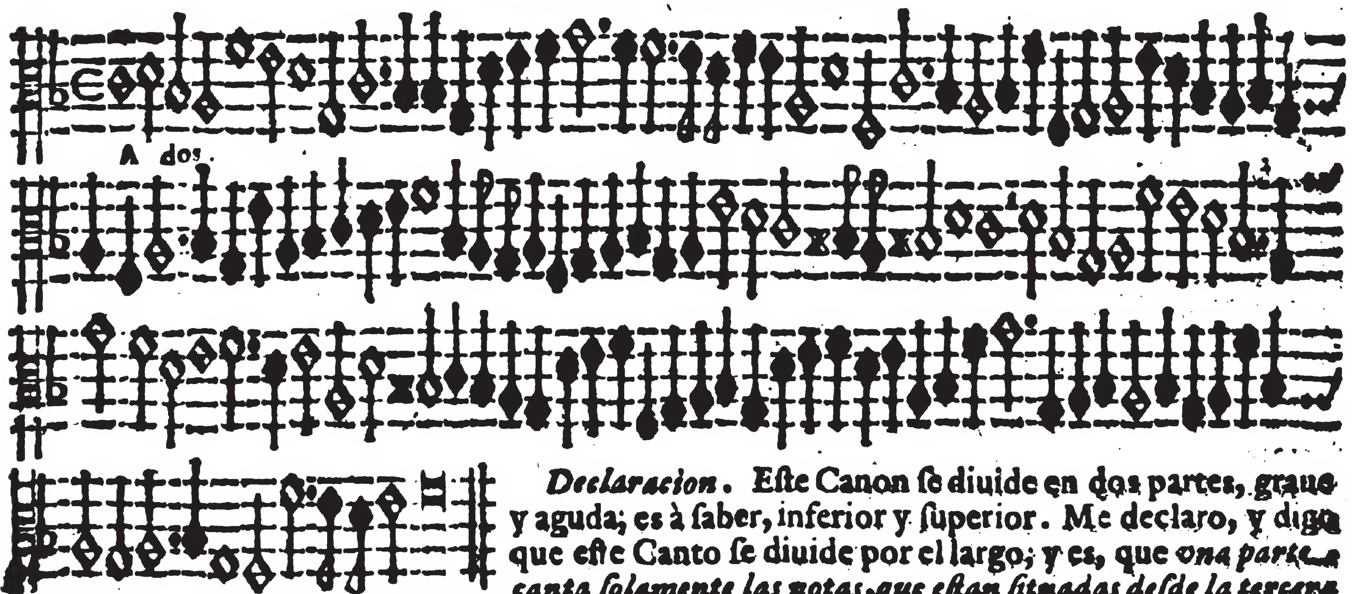


Enigma de la diuision. Num. XXX.

GRamatio Metallo en el fin de los Duos suyos, pone vn Canon enigmatico muy galan: à cuya imitacion (por no tener comodidad de sacarle) hago yo este otro, y assi le ordeno.

DVO IN VNVM.

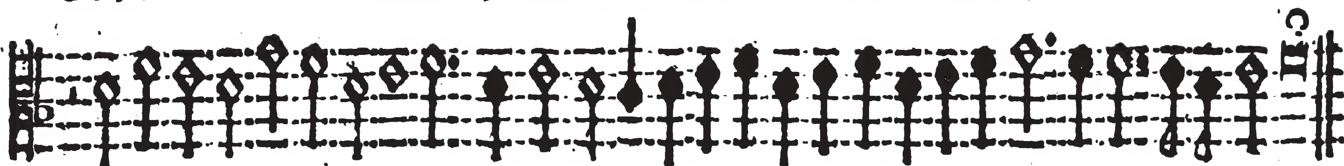
Communis media est via.

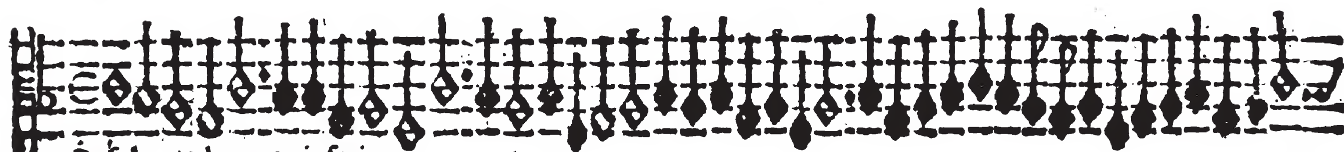


Declaracion. Este Canon se diuide en dos partes, graue y aguda; es à saber, inferior y superior. Me declaro, y digo que este Canto se diuide por el largo; y es, que *vna parte canta solamente las notas, que estan situadas desde la tercera linea ò raya por abaxo; y la otra canta desde la tercera por arriba: y las notas, que estan puestas en la linea de medio (nota) siruen en comun à entrambas partes*; que por esto nos lo aduierte su mote, diziendo: *Communis media est via.* Apartando pues este Canon en dos partes, vienen à ser estas, que se siguen. *Resolucio.*

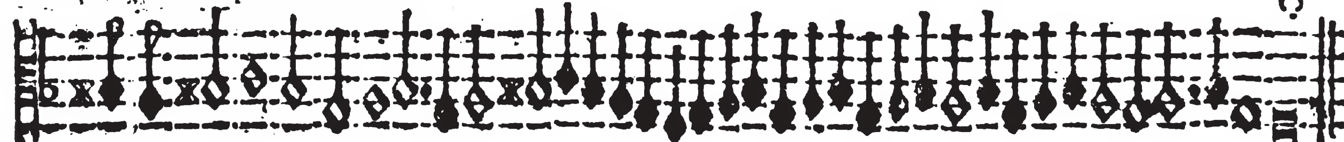


Resolu. de la parte superior. Resolu.





Resolu. de la parte inferior.



Aduiertan, que aunque este exemplo y otros de arriba, son à dos vozes solamente, que se pueden acompañar con otras mas partes, ordenando la Composicion à 4. 5, 6, y à mas vozes; que no por esto quedara aniquilada la inuencion: y este auiso se da para siempre.

Enigma, que se guia de la letra. Num. XXXI.

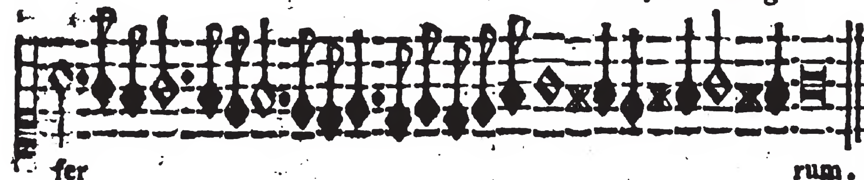
OTra muy differente inuencion enigmatica es esta, que pongo agora; y es en esta manera.

DVO IN VNVM.

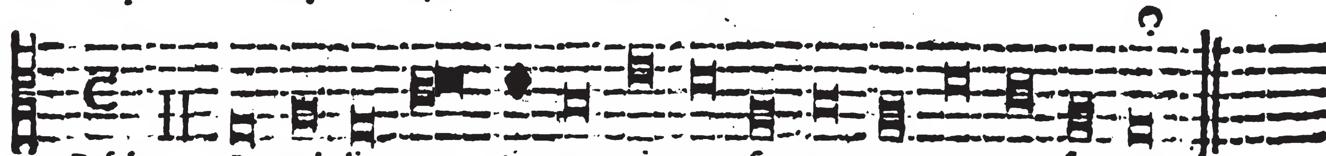
Post duo Tempora incipe in Subdiapason. Prima nota erit tibi exemplum.
Et hoc in loco, litera nunquam occidit, sed semper viuificat.
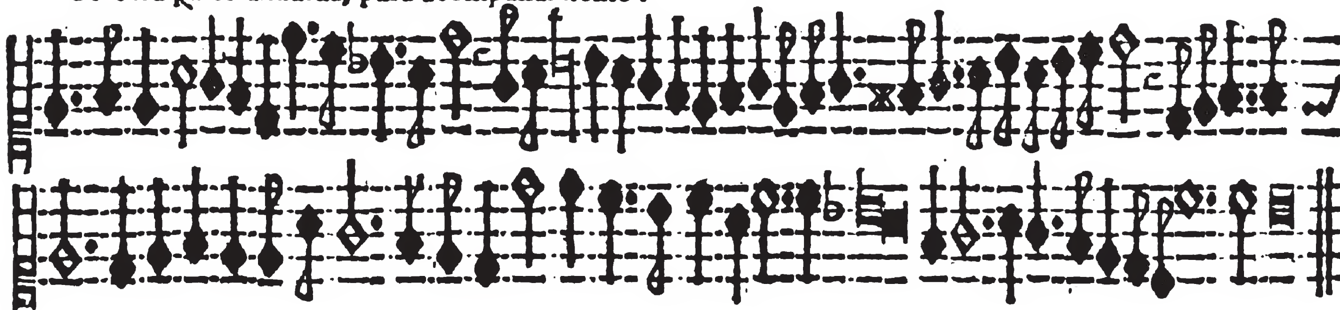






Declaracion. La parte principal canta seguido como esta, sin embaraço ninguno; a quien sigue la secreta despues de dos Tiempos, que es despues de quatro Compases ordinarios; y toma la voz vna Octaua en baxo. Aduiertan que no canta todas las figuras seguidas de la manera que van escritas, si no solo aquellas que pronuncian nueua sylaba; que por esto dize el mote: *In hoc loco, litera nunquam occidit, sed semper viuificat:* y dize *in hoc loco*, à causa que escriue San Pablo (en la ij. à los de Corinto Cap. 3.) *Litera occidit, spiritus viuificat.* Mas en quanto al valor, todas las notas se han de hazer de la cantidad de dos Compases, porq̃ la primera nota del Canto, es de figura Breue: lo qual nos lo aduierte enigmaticamente el letrero, con dezir: *Prima nota erit tibi exemplum.* Pues queriendo poner en claro la parte oscura y secreta, sera en esta manera.



Veys aqui claramente como este Tenor va tocando solamente las notas del Principal, que pronuncian sylaba, diziendo: *E—mol—lit o—ti—um vi—res si—cut—e—ru—go fer—rum.* Y las haze todas Breues, por ser Breue tambien la primera del Principal. De modoque, la letra señala el punto, que ha de cantar la parte secreta.
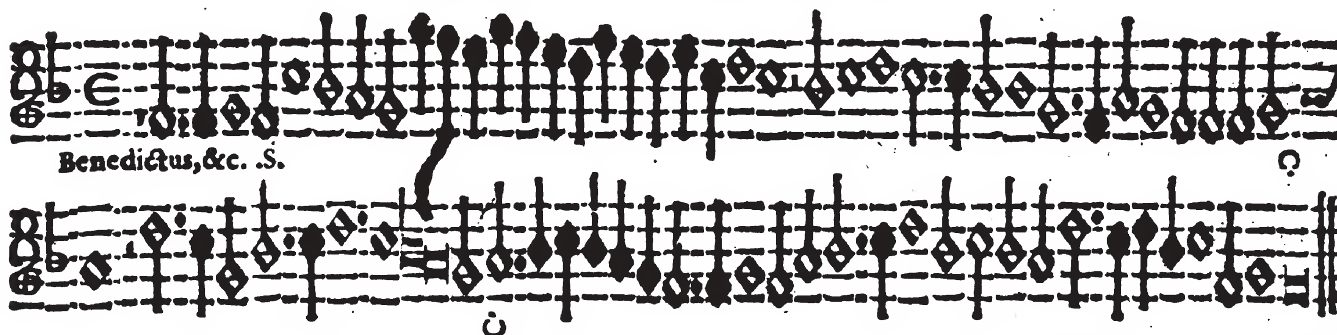




Otro. En quanto al hazer valer las notas del Consiguiente del valor de la primera nota de la Guia, tenemos otro exemplo dello en el *Sicut erat de la Magnif. del ij. Tono* del Cauaccio.

Enigma, que forma Vt re mi fa sol la. Num. XXXII.

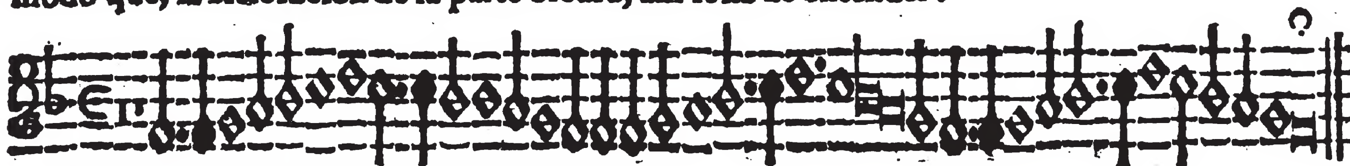
EN la Missa, Vt re mi fa sol la à 4 vozes, *hago el Benedictus à tres:* adonde ay dos partes, que cantan en Canon estraordinario: el qual esta apuntado en esta manera.

DVO IN VNVM.

Syllaba Guidonis dant tibi vitam.

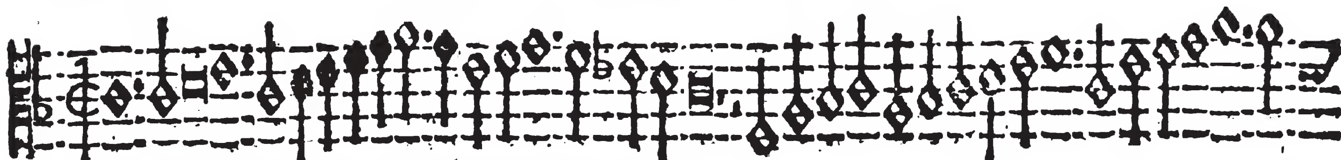


Declaracion. La parte Principal canta como aqui vemos; mas la que sigue, comiença despues de dos Compases en Vnisonus; y (tanto al subir como al baxar) *pronuncia solamente las Notas que forman los nombres seguidos de las seys vozes musicales, que son Vt re mi fa sol la*; callando las demas que estan en el intermedio; sin boluer atras en la formacion de las vozes, sino siempre caminando adelante. Por esto dize la parte Principal à la Consiguiente, *Syllaba Guidonis dant tibi vitam.* Y esto, porque los dichos nombres, otra cosa no son, que sylabas; las quales fueron puestas en arte por particular inuencion de vn Monge, llamado Guido Aretino; como por extenso a sido declarado en el Cap. 44. y 45. del ij. Lib. à plan. 270. y 272. De modo que, la Resolucion de la parte oscura, assi se ha de entender.

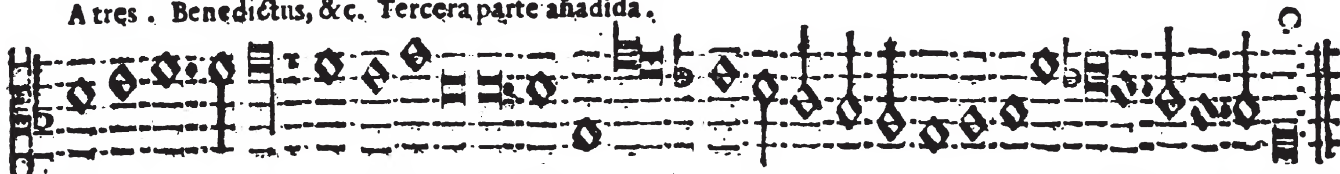


Benedictus, &c. Resolu. de la parte secreta.

A tres.



A tres. Benedictus, &c. Tercera parte añadida.



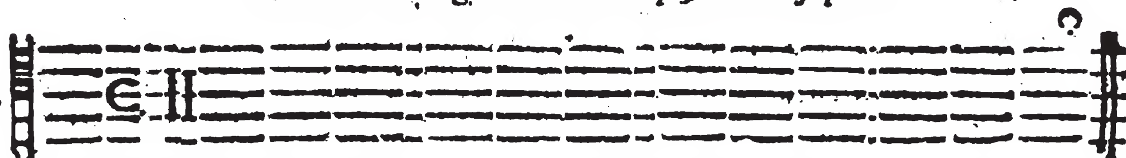
Noten que esta voz va cantando à Compas mayor, y las dos otras à Compasillo; por causa de los dos indicios del Tiempo, differentemente señalado.

Enigma, en el qual se hallan las vozes con la vocal, y el valor con las letras contenidas en la sylaba, que va cantando. Num. XXXIII.

CANON.

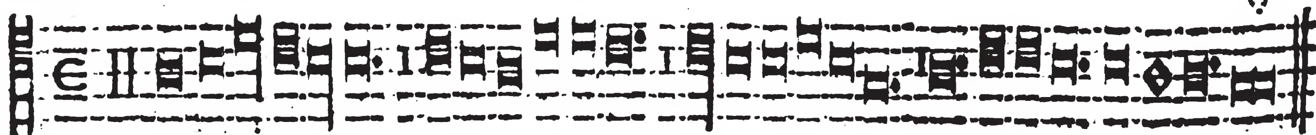
Astrifero cælo dabitur tibi semita recta:
Qualis erit vocalis, erit tibi vox quoque talis:
Syllaba literulas quot, tot nota continet ictus:
Quolibet auditur vox, vltima sola quiescit:
Membra dabis geminas horas post verba sopori.

Tenor.



Veni Sponsa Christi, accipe coronam, quam tibi Dominus, præparauit in æternum.

D*Eclaracion*. Para intelligencia deste Enigma, se consideran cinco reglas ò auisos, declara dos con los cinco versos de arriba. En quanto al principio, con dezir, *Astrifero cælo, &c.* aduierte, se comience en A lamire agudo; como ver se puede en la Tabla vniuersal, q̃ esta puesta à plan. 274. En quanto à la voz, con dezir: *Qualis erit vocalis, &c.* (hallado el principio) aduierte que vozes se han de entonar. Y es en esta manera; hase de ver, que vocal ay en la sylaba de la letra que canta, y entre las seys vozes musicales, hemos de buscar aquella, que tuuiere la mesma vocal. Como à dezir: *Ve-* tiene la *e* vocal; cantaremos *Re*, porquanto entre las vozes, ella es la que tiene la *e* vocal: el qual *Re* (por la regla del prim. verso) serà en A lamire: *-ni*, tiene la *i* vocal, y por esso cantaremos *Mi*: *spon-* cantaremos con *Sol*, porque la vocal *o* esta en ambas sylabas; *& sic de singulis*. En quanto à los Compases ò valor de las notas, el tercero verso nos da la regla, diziendo: *Syllaba literulas quot, &c.* Tantos Compases valdra la nota, quantas letras estuuieren en la sylaba. *Exemp.* La voz *Re*, que arriba declaramos, sera de dos Compases, porque la sylaba *Ve-* es compuesta de dos letras; el *Mi* assi mesmo serà solamente de dos Compases, porque la sylaba *-ni*, tiene dos letras: *Sol* serà de 4 Comp. porquanto la syl. *spon-* contiene 4 letras; *& sic de cæteris*. Mas porque cada voz tiene su particular vocal, saluo Fa y La, que se siruen de vna mesma, que es *a*; pero por esta causa ay el 4. verso (*Quolibet auditur vox,*) que aduierte se cante siempre Fa y nunca La, todas vezes aconteciere auer *a* en la sylaba. *Membra dabis, &c.* Finalmente con dezir, que dormamos dos horas despues de Clausula, aduierte que aguardamos, callando, dos Compases despues de cada oracion: como à dezir, despues de *Veni sponsa Christi*, haremos dos pausas: y despues de *accipe coronam*, otras dos.



Resolu. Ve ni sponsa Christi, ac ci pe co ro nam, quam tibi Dominus, præ pa ra uit in æ ter num.

A4

A 4. Ve ni spon sa Chri sti ij. Chri sti

accipe coro nam ij. ij. quā tibi Do

minus ij. præparauit in æternum; præpa-

rauit in æ ternum.

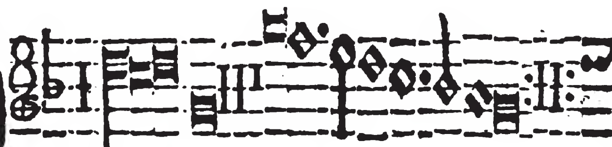
Iuan Antonio Piccioli se siruio desta mesma inuencion: aunque es verdad, que haze cantar las notas siempre à Breues; y la ordena sin Claue, de la manera que somos por ver, assi este como el otro, en el tercer libro de los Motetes, que antes de mucho saldran à luz.

Enigma, que se declara con la señal de la Cruz. Num. XXXIIII.

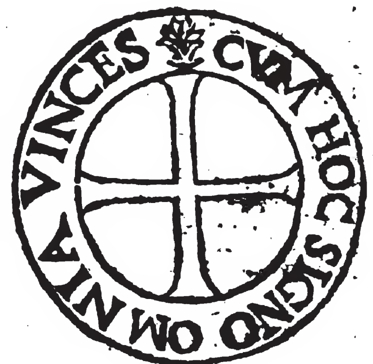
Pongo agora otro differente Enigma, mas curioso que inuentiuo, al qual hize ya muchos años ha, estando yo en Cerdeña en seruicio de la Yglesia mayor de Oristan: es en esta manera.



SEXTA PARS.



Salue Beatæ Pater Francisce.



Declaracion. Claro es, quanto tiene en fin esta *dicios de Tiempos*, harto facil ber qual dellos sirua primero, que este poco de Canto *va repetido cinco vezes*; por señal de Repeticion, *y en el primer circulo ay cinco in*les de entender; solamente la difficultad consiste en saber y qual despues. Para saber esto, aduiertan que *se procede segun la forma de la Cruz: In nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti. Amen.* Que por esto dize el letrero, que tiene al rededor: *Inimicos eius induam confusione.* A los enemigos de la santa Cruz, semejante Canto, ha de poner en confusion: porque, si quieren goçar del, es de menester sean amigos y deuotos suyos. Que para dar à entender, como se procede en el vso de los Signos indiciales del Tiempo, en el segundo circulo esta dibuxada la señal de la santa Cruz; con el retulo; *Cum hoc signo omnia vinces:* casi à dezir, sin duda ninguna, con la señal de la Cruz ✝; venceras las oscuridades y difficultades que ay en este Canto. Digo pues, que primero comiença à cantar con esta señal ₵. segundo con esta O. tercero con esta Ɔ:. luego con esta C:. y finalmente con estotra de medio, que es el *Amen*. Cuyas Resolucio-nes, puestas debaxo de vn comun Tiempo; Ɔ. assi vienen à cantar.

Bb b b b b b

Sal-

Resolucio.

Sal ue Beate Pater Franciſce. ij. ij. Sal

ue Beate ij. ij. Sal ue Beate Pater Franciſce.

Baxo. Sal ue San ctæ Pa ter, &c.

En el iij. lib. de mis Mot. (como diuerſas vezes tengo dicho) podran ver todas ſeys partes.

Enigma del Cantor pobre. Num. XXXV.

HAgo vna Compoſicion à 4 vozes, en la qual ay vna parte enigmatica y ſecreta; en eſta manera.

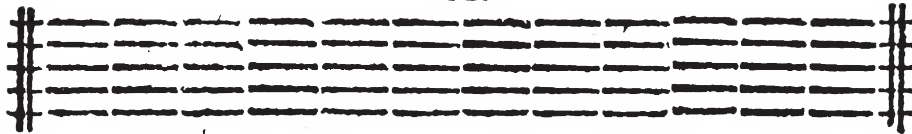
BAXO.

Pouero ſon in tutto al mondo nato,
Et hor ſin ſcarpe ſto, e ſin ſcarpette:
Di quì à trè hore ſtarò in miglior ſtato,
Poiche terrò le calce bell'e nette:
Che la matre mia (come à figlio amato,)
Mi refa la ſola de'le calcette.
Da l'altro canto il patre, non men grato,
Mi fa reſolare le ſcarpe ſchiette:
Finito che ſarà il giorno tutto,
Sarò dico da voi co'l piede ſutto.

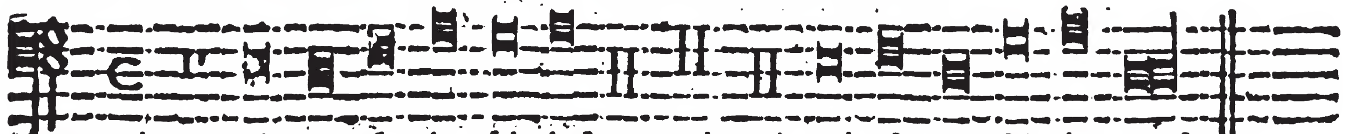
ſigue lo de mas. *E per*

E per cauarne'l frutto
Io procederà in tutto
Per natura breue, e non tanto vario,
Ancor che voi faciate lo contrario.

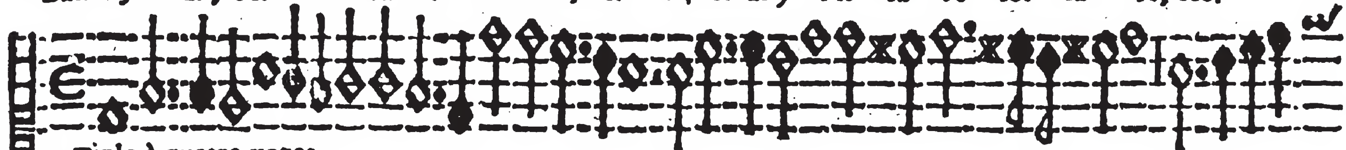
.C.



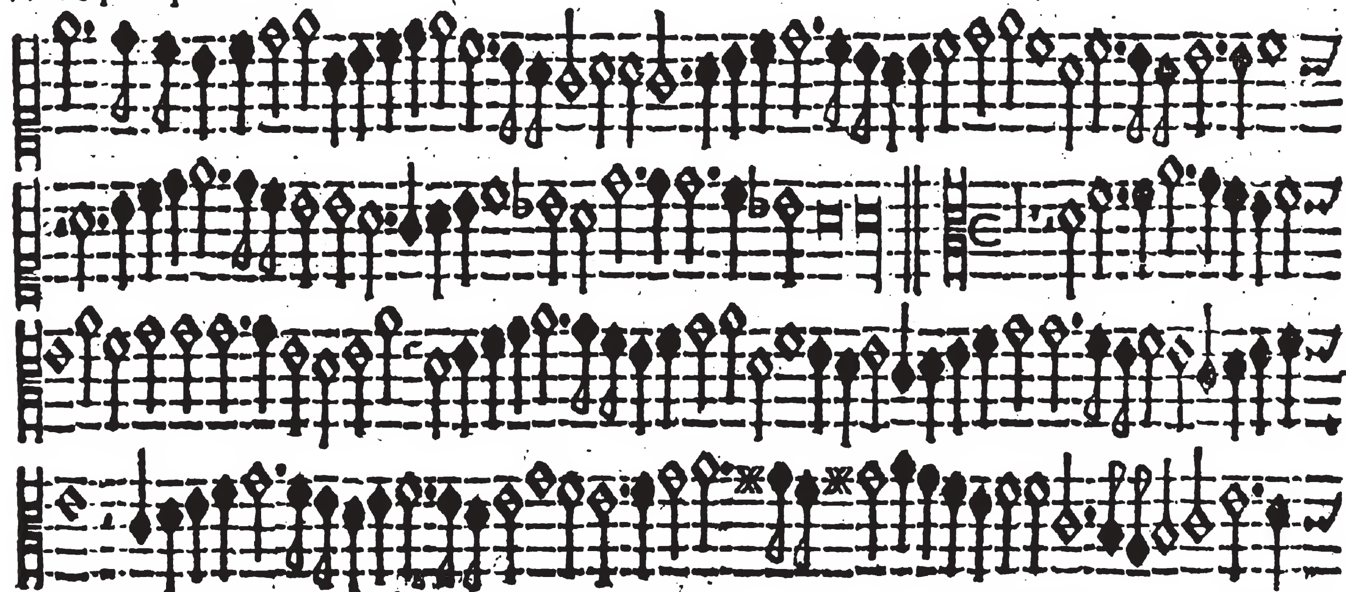
Declaracion. Aqui se haze fincion sean vnos Cantores desseosos de hazer vn poco de exercicio; los quales por falta de vna parte, embian à llamar à vn tal: el qual responde, que no puede yr; *por quanto en aquel punto se balla sin medias, y sin çapatos;* mas que dende à tres horas se hallarà mas comodo para los seruir, pues tenra las medias limpias y acomodadas, que su madre ya esta poniendole las soletas. Con dezir el letrero: *Di quì a trè hore;* significa que la parte, que esta sin notas, haya de entrar despues de tres Compases: y con dezir, *la matre mia Mi refala sola* delle calcette; aduierte enigmaticamente, que se canten estas notas, Mi Re Fa La Sol La. De mas desto hauemos de notar, que el dia consta de 24 horas; las quales (segun los reloxes de Italia) acaban al anochecer: diziendo pues; *Finito che sarà il giorno tutto, Sarò dico da voi co'l piede sutto;* da à entender, que despues de auer cantado las dichas notas, ha de guardar 24 Compases, y luego ha de cantar estas otras, Mi Fa Re Sol La Re: declaradas oscuramente en el letrero, con estas palabras; *Dall'altro canto il patre, Mi fa resolare le scarpe schiette:* por otra parte dize, que su padre le haze poner vnas sobre suelas à los çapatos, &c. Finalmente por aduertir en que posiciones, se hayan de cantar las dichas notas, y de que valor; dize en esta manera: *Procederò in tutto, per natura breue:* finificando se hagan todas Breues, y se canten por la Propriedad de Natura: y no ha de ser la aguda, ni tampoco la sobreaguda, sino la graue: lo qual viene aduertido con la .C. mayuscula, puesta sobre de las pautas. Segun esto, la Resolucion de la parte secreta, serà en la manera, que aqui vemos figurado.
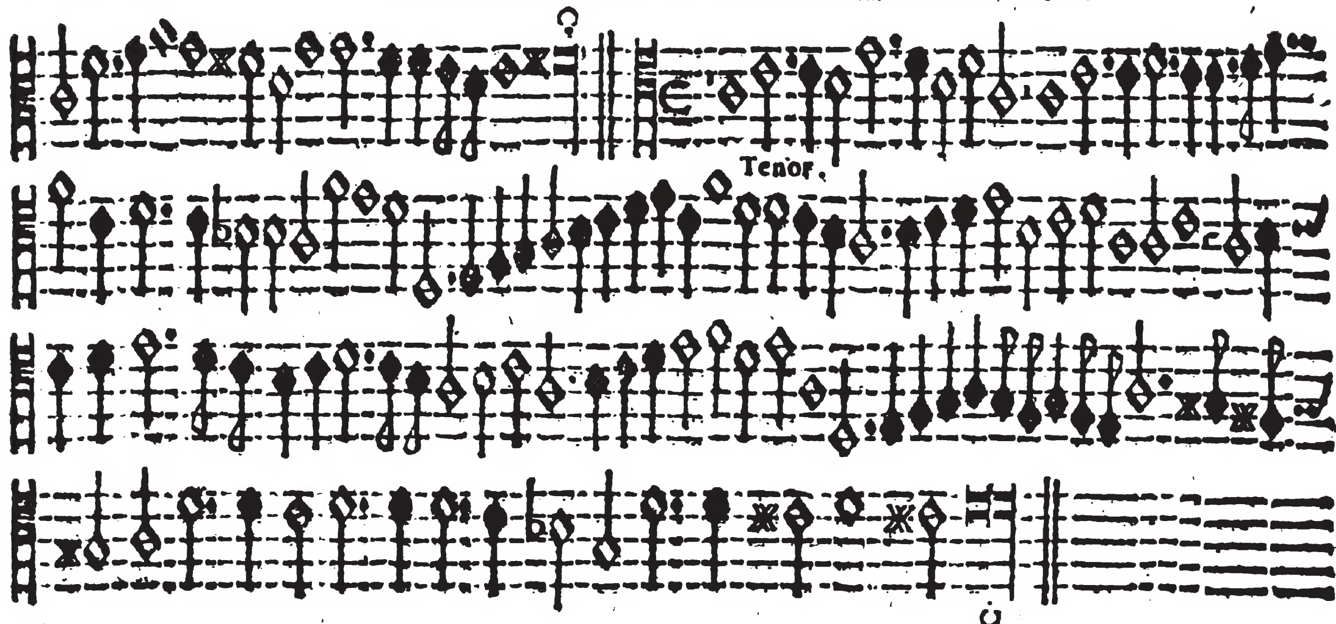


Baxo. 3 horas) Mi re fa la sol la, &c. 24 horas) Mi fa re sol la re, &c.



Tiple à quatro vozes.



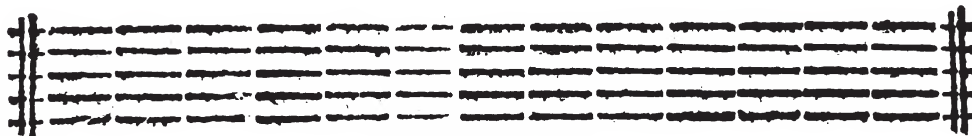


Enigma del Abad. Num. XXXVI.

AGora pógo la parte de vn Tenor enigmatica y sin notas, no de menor inueció q̃ la passada.

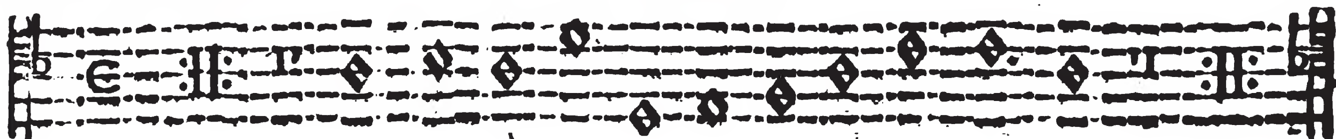
TENOR.

Sin duda acertaras,
Si con el tres descansaras,
Si yras y bolueras,
Si à Compas caminaras,
Si siempre cantaras,



---: *abad DE Facca*: ----

DEclaracion. Aunque es tan facil de entender el letrero, que no tiene necessidad de declaracion poca ni mucha, con todo esto, para principiantes y gente moça, no dexare de declarar tambien este Tenor enigmatico; y juntamente de poner su particular Resolucion. Para acertar esta parte, primeramente aduiertan, *que antes de cantar, siempre se ha de pausar tres Compases; vna vez ha de cantar al derecho, y otra vez ha de boluer atras; ha de hazer cada nota del valor de vn Compas: y lo que ha de cantar es, abad DE Facca*; es asaber, ha de entonar sus vozes en tales posiciones ò signos. En esta manera; a la mi re, b fa ♮ mi, a la mi re, d la sol re agudos; D solre, E lami, F faut graues; a lamire, c solfaut, otra vez c solfaut, y a lamire agudos: que por esta causa (como el Arte quiere, y a sido declarado à plan. 270) se distinguen con letras mayusculas ò capitales, y con ordinarias ò pequeñas. La Resolucion pues de los puntos ò notas, q̃ ha de cantar el Tenor, esta es. *Resolucion.*



Mas queriendola toda entera y estendida, serà de la manera que aqui vemos.

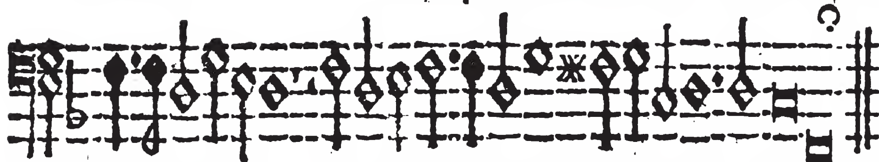
Resolu. del Tenor ad longum.

Tiple.

Alto.

Baxo à 4 vozes.

Otro.
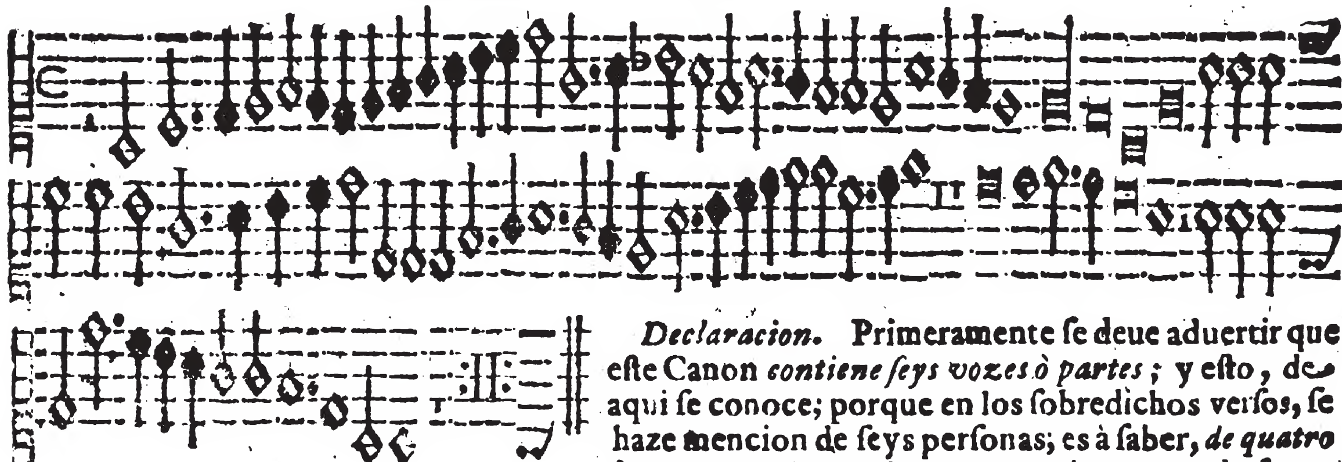


Otro. Vn Motete de Oracio Vecchij ay tambien, que tiene vna parte, que canta siempre vn Cantollano, diziendo vna vez seguido al derecho, y otra vez al contrario; començando desde el postrero punto, y va caminando hazia el primero: y desta manera procede hasta à tanto, que acaba. El titulo dize. *Vado & venio ad vos.* La mesma inuencion hizo Francisco Guerrero en el *Agnus Dei* de la Missa; *Puer qui natus est,* à quatro vozes.

Enigma de la hermana. Num. XXXVII.

ESTANDO en Napoles me vino entre manos vn Enigma muy lindo; mas muy oscuro, y tan embaraçado, que passa los terminos; y dizen algunos, que es de Cyprian de Rore. Tiene el letrero en octaua rima, que dize assi.

CANON.

Quattro fratelli fuor d'vn parto tira
L'vn dopò l'altro cerca à dodeci hore;
E la sorella per natura i mira
Perfettamente, e mai non posa il core:
E qual si scontra in lei fugge, è sospira,
Perche cangia il bianco in ner colore:
Vn la segue, che sol fà il suo mestiero;
Pensa quattr'hore, e più non hà pensiero.



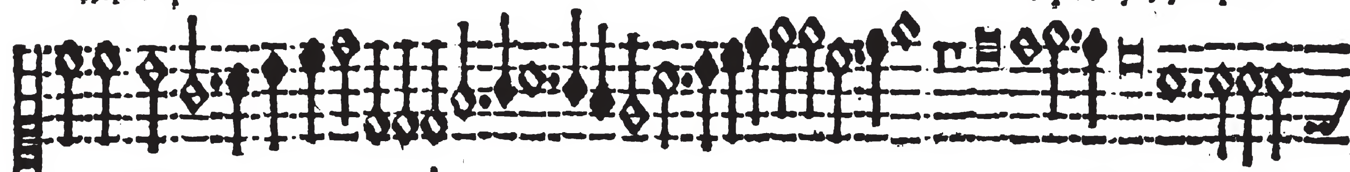
Declaracion. Primeramente se deue aduertir que este Canon *contiene seys vozes ò partes;* y esto, de aqui se conoce; porque en los sobredichos versos, se haze mencion de seys personas; es à saber, *de quatro hermanos, de vna hermana, y de otro que la sigue;* como luego diremos. Pues, comiença la Octaua rima en esta manera, y dize: *Quattro fratelli,* (que es, quatro hermanos,) es à saber, quatro partes semejantes que cantan en Vnisonus: *fuor d'vn parto tira;* va sacando el Enigma fuera de vn lugar mesmo; es asaber, fuera de vna mesma Composicion. *L'vn dopò l'altro*, esto es, que no comiençan à cantar todos juntamente y de vna vez, si no que sigue el vno empues del otro. *Cerca à dodeci hore,* cerca à doze horas; quiere dezir, que estan apartadas las partes, la vna de la otra, doze Compases. *E la sorella* (que en Español quiere dezir, y la hermana,) es à sauer, y aquella parte que canta las quatro notas, que vemos casi en fin del primer reglon, de Longa y Breues, que leen estas notas, La, Sol, Re, La: *per natura li mira perfettamente:* dize que naturalmente esta hermana mira à sus hermanos con perficion, y buen ojo. Aplicado à la Musica, aduierte el autor, que *las dichas quatro notas, se han de considerar puntadas por la Propriedad de Natura graue,* (no obstante esten en la de ♮ quadrado agudo:) *la qual tiene fundado el Vt en la posicion de C faut:* de modo que, van cantadas vna Quinta mas baxo de lo que estan escritas; porquanto aquel La, se toma por el La de a lamire, y no como parece, de e lami. *Perfettamente.* Demas que esta Quinta parte cante, por la Propriedad de Natura, assi mesmo considera aquellas notas por pfetas; como si tuuiera en principio la señal del Tiempo perfeto, que es este ○. *E mai non posa il core.* Y esta parte jamas haze pausa, sino q̃ de continuo canta, boluiendo siempre al principio, diziendo

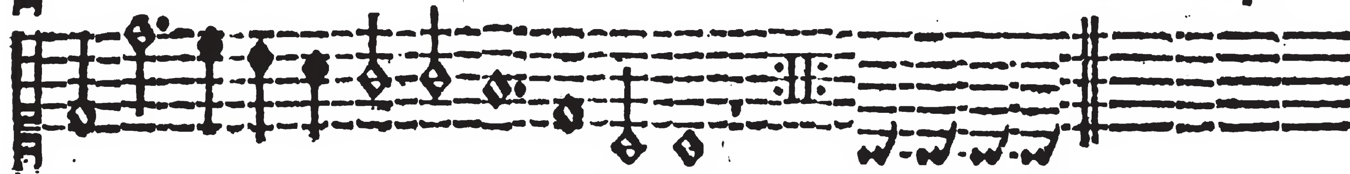
La

La sol re la, La sol re la, &c. *E qual s'incontra in lei.* Y qualquiera de sus hermanillos que en ella se encontra, (que es en llegando los Tiples à las notas La sol re la,) *fugge e sospira*; huye y sospira: es asauer, dexalas y las salta, callando: y passadas, antes de entonar la primera nota que se sigue, ha de sospirar; esto es, que *ha de hazer la pausa de vn sospiro:* que es propriamente la pausa de Minima, llamada vulgarmente pausa de medio Compas. *Perche cangia il bianco in ner colore.* La causa porque el hermano huye y sospira, todas vezes viene à toparse con su hermana (que es, con La sol re la,) es, porque muda la cara; es digo, porque muda el La que es blanco y vazio, haziendole oscuro y lleno de negrura: casi, que como niño naturalmente temeroso y medroso, espantase del encuentro de la hermana, por ser de vista escura y negra. La qual oscuridad (en la Musica) sinifica imperfeccion: con la qual fincion somos auisados, que el *La*, que ay en la parte de La sol re la, aunque sea blanco, se deue entender por negro; es asaber, por imperfeto. *Vn la segue, che sol fà il suo mestiero.* A la hermana, otro la sigue que haze solamente su exercicio, y no otra cosa mas. Enigmaticamente declara, que despues de la Quinta, sigue la Sexta parte; que tiene por exercicio cantar siempre estas dos notas, *Sol fa;* y no otro punto. *Pensa quattr'hore:* la primera vez espera quatro Compases; *E più non hà pensiero;* despues siempre canta Sol fa, sol fa, sol fa, &c. sin tener cuenta de otra cosa. *Resoluciones.*

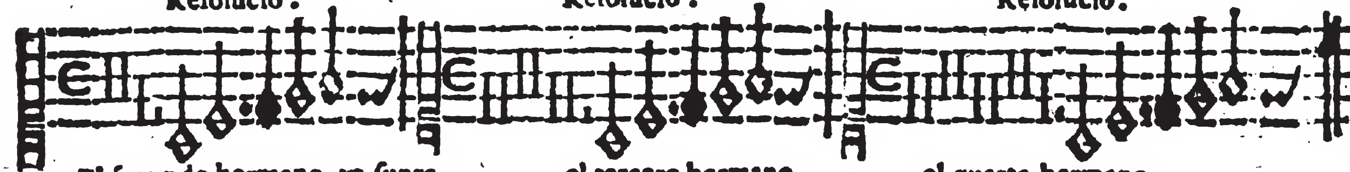


Ref. El primer hermano. aqui huye, y sospira.





Resolucio. Resolucio. Resolucio.

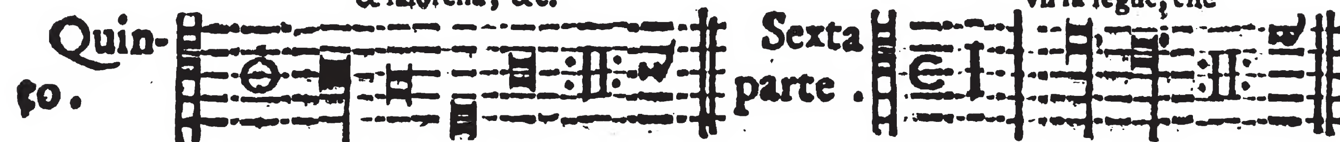


El segundo hermano, vt supra. el tercero hermano. el quarto hermano.

Resolucio. Resolucio:

& la sorella, &c. vn la segue, che

Quinto. Sexta parte.

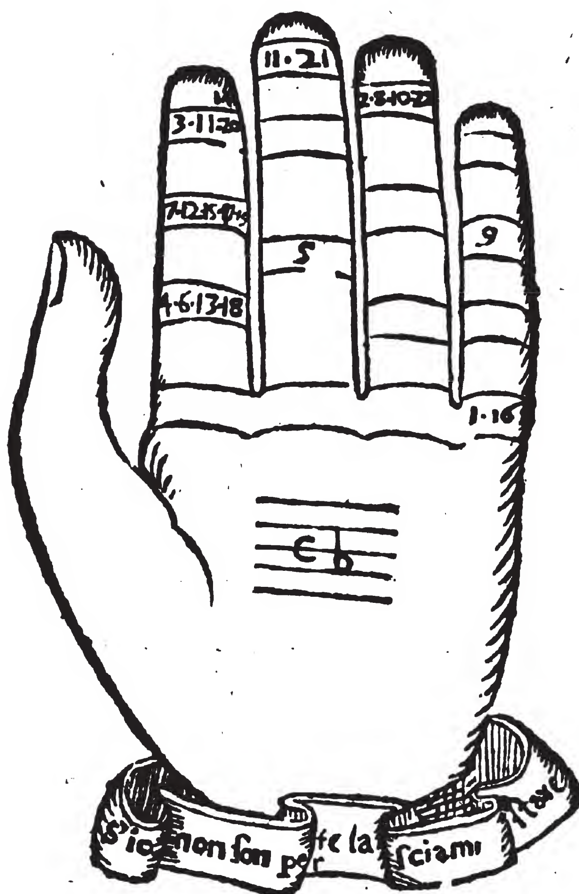


per- la sol re la: pensa 4 horas sol fa,
feta- per natura los mira: por vna vez es su exercicio
mente. muda el blanco en negro. solamente, &c. y arte.



Enigma

Enigma de la mano. **Num. XXXVIII.**

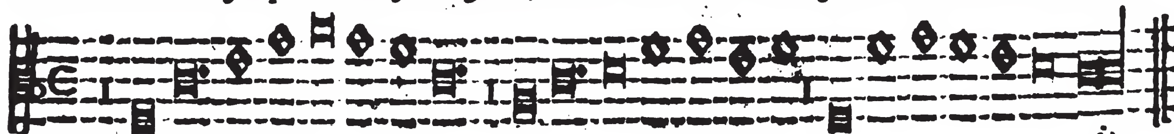


ALTO.

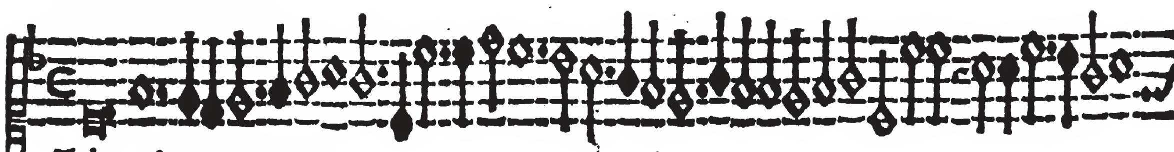
Chi vuol saper di questa mano il canto,
L'ordine segua de gli Abbachisti segni:
E se desia tener tra tutti'l vanto,
Stia suegliato nel dar i valor degni:
Tenendo conto con le dita alquanto,
Sì vederà Signor de i veri pegni.
L'indice vno mostra, tre l'anellare,
Il lungo due, e quattro l'auriculare.
Per più chiaro parlare,
Se li verrà in mente Longa figura,
Vna parte tacer, l'altra cantare
Deuerà, sol per trouarsi à misura.
Se'l tutto osseruerà con lieto core,
Felice lui, felici gl'anni, e l'hore.

D*Eclaration*. La parte oscura puesta en la mano de arriba, es de Contralto; su letrero es harto claro: con todo esto, no quiero dexar de declarar su secreto, à los que no entienden la habla Italiana. Para saber cantar esta parte, *hauemonos de guiar con los guarismos ò numeros arithmeticos*, que van escritos en la mano: començando desde el 1, que esta puesto en la primera y mas baxa juntura del dedo pequeño, que es en F faut; y siguen por orden hasta al 22, que està en la quarta juntura del dedo anelar; que es C solfaut: y esto es en quanto à la entonacion de las vozes. *Mas en quanto al valor de los puntos, hauemos de aduertir en que dedo estan puestos*: porque, los que estan en el dedo llamado index, seran del valor de vn Compas; los del dedo largo y de medio, señalan el valor de dos Compases: tres, los del dedo anelar; y quatro, los del dedo menique ò pequeño. Verdad es (*nota*) que de los quatro Compases, los dos primeros
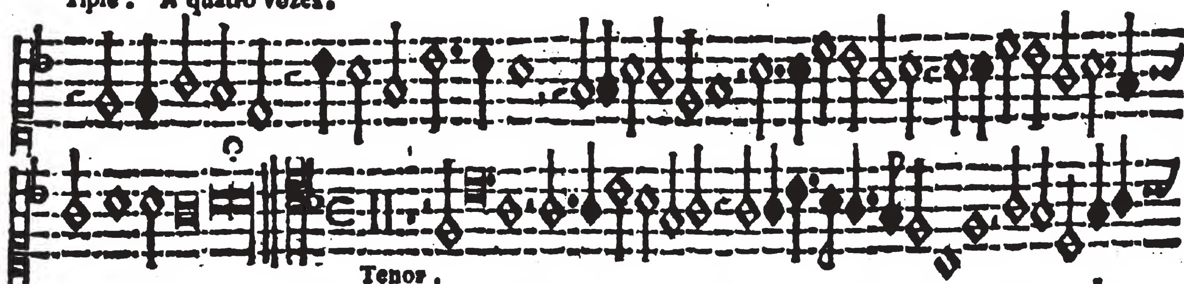
meros callaremos, guardando vna pausa de Breue; y los otros dos cantaremos con figura de Breue; que por esto dize el Retulo: *Se li verrà in mente Longa figura, vna parte tacer l'altra cantare Deuerà, sol per trouarsi à misura*; como todo esto ver se puede en esta Resolucion.
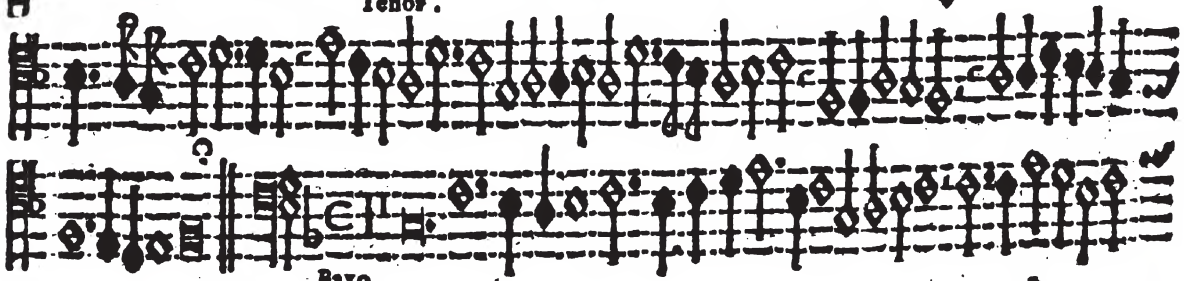


Resolucion del Alto:
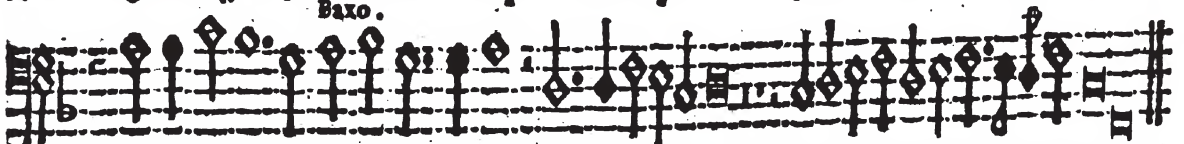


Tiple. A quatro vozes.



Tenor.



Baxo.



Las tres partes Tiple, Tenor y Baxo, son de por si; por quanto siruen de acompañamiento.

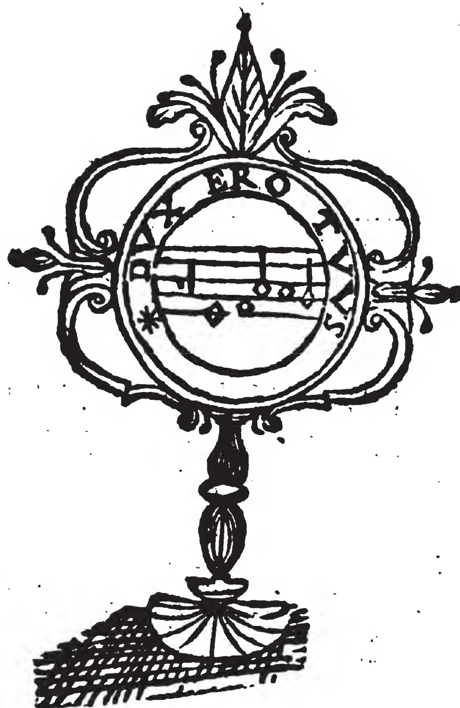
Enigma del espejo. Num. XXXX.

OTro canto enigmatico pongo para los curiosos, compuesto à quatro vozes, y harto facil de entender: al qual ordeno de la manera que vemos en las dos siguientes planas, pues en vna sola no caben comodamente las dos partes: cada qual dellas tiene su letrero, aduertiendo que este principio, sirue para los dos Tiples.
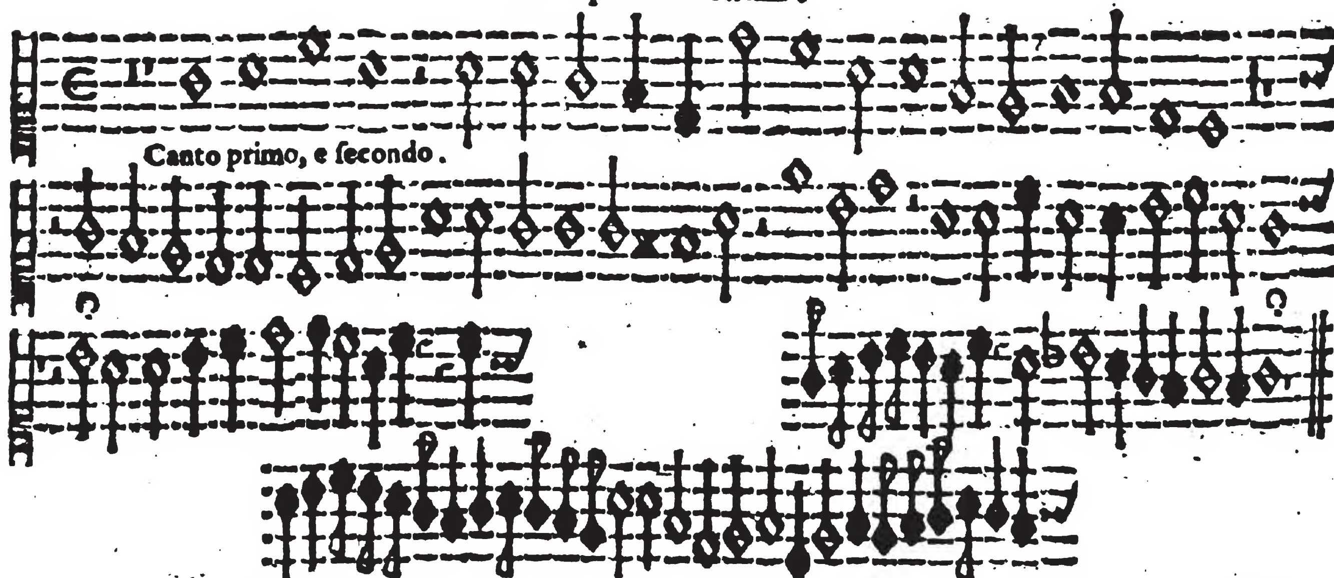
Canto primo, e Canto secondo.

Canto pr. *Tu primo canterai, come quì vedi:*
Canto secon. *Và tu secondo, (e sia con presti piedi,)*
Al fido specchio, ch'ei ti vuol mostrare,
Doue, quando, e'n che modo hai à cantare.
Et la Chiaue di questo nouo gioco
In C serà, posto nel basso loco.

Lo de mas esta en la segunda siguiente plana. Ceeeeee Dm



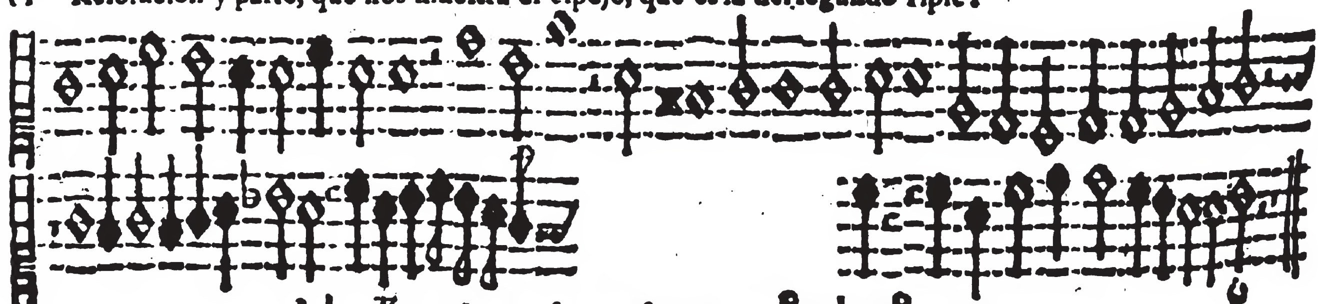
Due parti in vna.



Declaracion. El primer Tiple canta fu parte puntualmente, como aqui vemos: mas el fegundo, comiença defde la poftrera nota de la primera pauta, guardando los cinco Compafes de paufas que ay; luego paffa à la poftrera de la fegunda; y finalmente comiença de la poftrera de la tercera pauta. Que poniendo efte Canto delante de vn efpejo, y mirando en el, hallaran que mueftra el principio de la primera pauta, affi: que por efto (fin el dibuxo del efpejo,) dize el letrero, que el efpejo, nos moftrarà adonde, quando, y de q̃ manera hauemos de cantar: y la Claue ferà la mefma de C fol. &c.



Refolucion y parte, que nos mueftra el efpejo; que es la del fegundo Tiple.



Tenore, e Alto.

figue lo de mas.

Tenore. *E'l terzo poi (se pur stima l'honore)*
Ricordisi del detto, che il PRETORE
DE MINIMIS NON CVRAT, mà li sprezza,
Lasciando lor'à parte con destrezza.
E per maggior grandezza,
Nel cantar sue lodi superbe e braue,
Fà ribombar sua voce Ottaua graue.
Alto. *Mà tu che sei dal ricco disspregiato,*
Statene lieto con quei del tuo stato:
E quel ch'auanza à lui, e lascia à dietro,
Raccogli tù con le tue man di vetro.

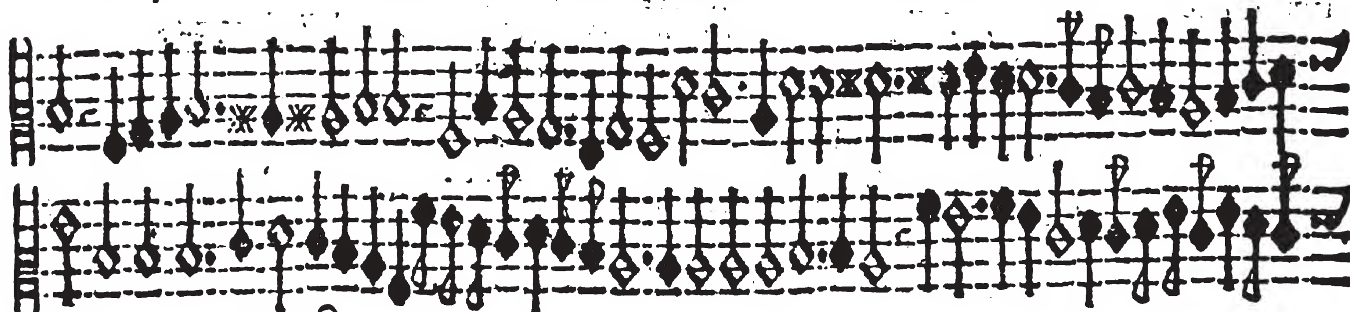
Due parti in vna.

Tenor, y Alto.

Declaracion. Ten. Mas de las dos partes, que aqui en este Canto estan encerradas, ninguna dellas cantan los puntos seguidos; porque el Tenor (que sirue de Baxo) *va sacando, y cantando solamente las notas y pausas de Breue y Semibreue, dexando à parte todas las demas, que son de menor valia; como es la Minima, &c.* y para auisarnos desto, dize el mote; *De minimis non curat Prætor:* de mas desto, sepan que por mayor grauedad y magestad, canta vna Octaua mas baxo, de lo que està puntado; como en esta Resolucion se vee.

Tenor. Resolucion del Pretor, el qual de minimis non curat, &c.

Alto. Mas el pobre Contralto, con humildad y mucha paciẽcia, va cogendo todas las notas y pausas q̃ dexa à tras el rico, y soberuio Tenor; q̃ vienen à ser solamente Minimas, Semiminimas, y Corcheas; del modo que aqui vemos apuntado y exemplificado, &c.

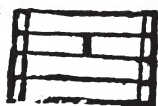


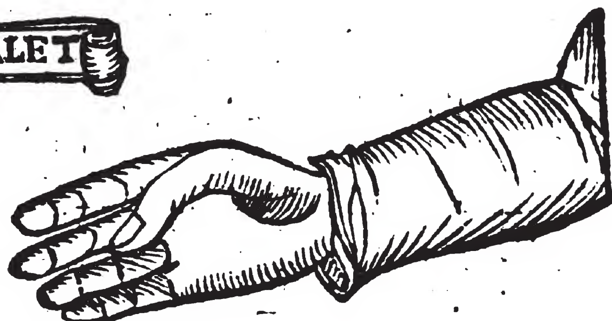
Otro. Aduiertan que Iusquin, entre sus Missas, hizo vna parte con el Canon: *De minimis non curat Prætor*: adonde (como deximos) va cantando solamente las notas Breues y Semibreues, dexando à parte las notas, que son de menor valor: mas no ay despues otra segunda parte, que vaya diziendo las demas notas intermedias, como aqui; con que viene à ser la inuencion mas ingeniosa, y mas acepta.

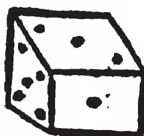
Enigma de la suerte, ò de los dados. Num. XXXXI.

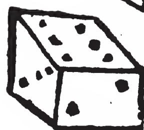
PAra dar occasion al estudioso, que pueda conocer esta manera de Canones secretos y no ordinarios con mas facilidad, pongo este otro Enigma: y le ordeno assi.

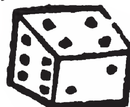
CASVS VBIQVE VALET



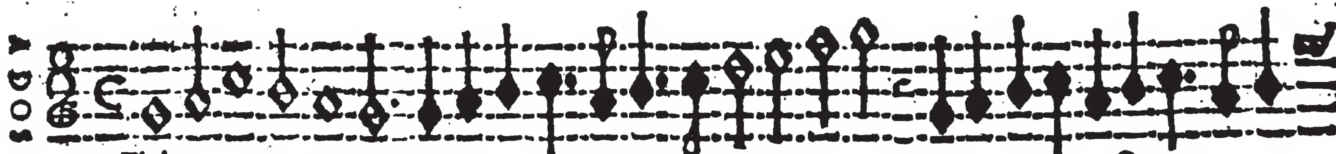








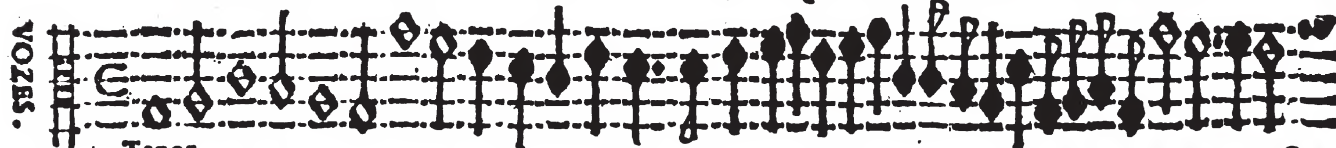
A DOS



Tiple.



VOZES.



Tenor.



Declaracion. Solo con ver el dibuxo de aquella mano y dados, y con ver aquellas pausas assi à solas, se entiende que poner se pueden aqualquiera parte; assi al Tiple como al Tenor, que

que con qualquiera saldra bien; y sin ellas, quedara la Composicion dissonante y falsa. De modo que, las dos vozes echán la suerte: jugando à los dados, de quien han de ser aquellas dos pausas. Y para acabar de declarar el secreto, y su doblado effecto, se puso el letrero, que dize; *Casus vbique valet*. Cuyos principios son en vna de estas dos maneras.

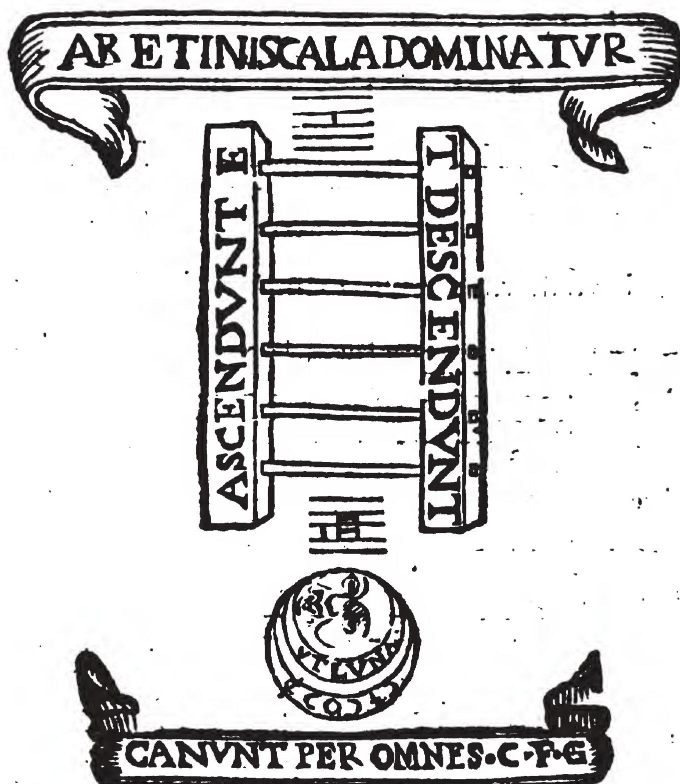


Resolu. Tiple sin pausas; y Tenor con pausas. ò assi, Tiple con pausas; y Tenor sin pausas.

Enigma de la escala. Num. XXXXII.

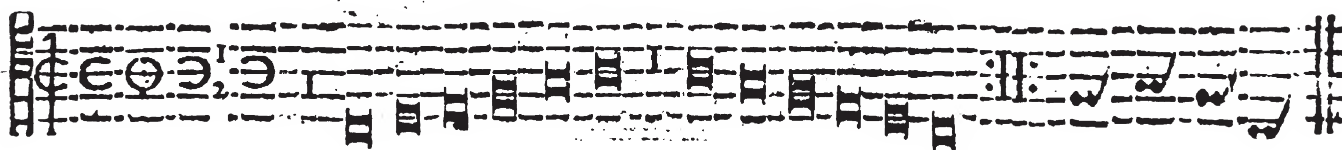
Hago vn exemplo à 4 vozes, cuyo Tenor esta oscuro y secreto; pues le dibuxo en esta manera.

TENOR.

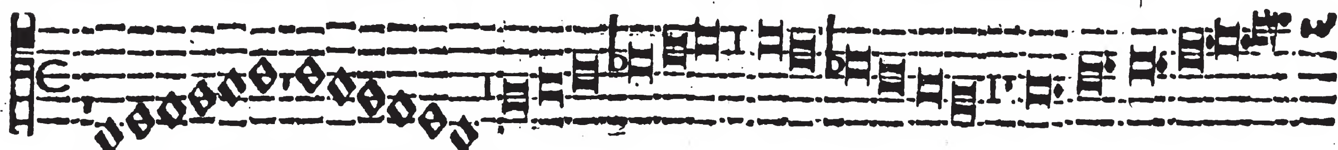


Declaracion. Este Tenor esta fundado con terminos theoricos; como pueden auer aduertido, los que leyeron con atencion los libros passados, particularmente al segundo; que es de las Curiosidades. Però para los nueuos, yre declarando lo que ay de oscuro. Aduiertan primeramente, que el letrero mas alto dize: *Aretini scala dominatur: la escala de Aretino señorea*; y por esto pongo dibuxada vna escalera, formada de seys escalones. Quiere dezir, que este Tenor se ordena con las seys sylabas musicales, puestas en Arte de vn tal Guido Aretino; como muy por estenso a sido tractado à plan. 270. y à 271. En la escala escrito esta, *Ascendunt, & descendunt*, para aduertir que las dichas seys vozes, suben y baxan. Debaxo del primero escalon y por arriba del sexto, ay vna pausa de Breue, assi la qual declara, que antes de entonar el Vt subiendo, y primero de cantar el La abaxando, se deue pausar aquella cantidad: de mas, junto à la pausa inferior, ay esta figura para significar, que cada punto ha de ser Breue. Cuyos valores seran differentes y variados: porque la primera vez valdra vn Compas; por causa ha de ser cantada con este tiempo Ↄ. que es apropriado à la forma de la Luna crecente (*que quando la Luna mira con los cuernos hazia Leuante, es crescente; y mirando hazia Poniente, es menguante*.)

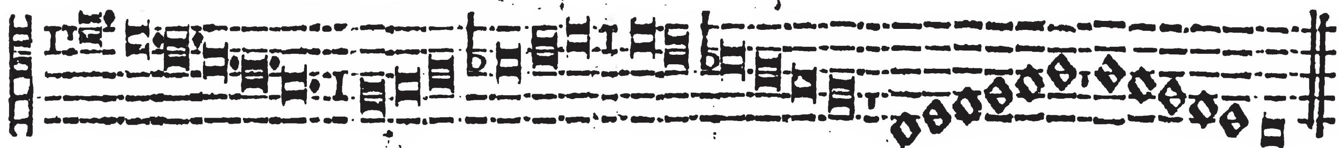
guante;) la segunda vez, valdrà dos Compases: porque se considera debaxo deste segundo tiempo Ↄ: assi mesmo crecente: la tercera vez valdrà tres Compases, por causa del Tiempo perfeto y ternario, que es esto ○. apropriado à la Luna llena y perfeta; y hasta aqui crecen y aumentan los volores. Agora menguan y diminuyen: porque la quarta vez buelue de nueuo à valer dos Compases, q se canta con este Tiempo C: el qual es apropriado à la forma de la Luna menguante: y la quinta vez, vale mucho menos; porque mengua mas, y queda solamente del valor de vn Compas, sinificado con estotro tiempo ₵, llamado indicio de Compas mayor, virgular, ò *per dimidium*. Por esto, en el circulo del dibuxo de la Luna, estan los dichos cinco Tiēpos en esta manera ordenados, ₵ C ○ Ↄ: Ↄ. con el mote: *Vt Luna*. Significando enigmaticamente, que assi como la Luna va crecendo cada dia mas, hasta à ser llena y en todo redonda y entera; y luego otra vez buelue à menguar, mostrandose cada dia de menor cantidad: assi esta figura va aumentado su valor la primera, segunda, y tercera vez: mas la quarta vez de nueuo diminuye, siendo del mesmo valor de la segunda vez: y la quinta vez diminuye mas, por ser del mesmo valor de la primera. Demas de todo esto, ay el mas baxo letrero que dize: *Gamunt per omnes*. *C. F. G.* Y es, que estas seys vozes, Vt re mi fa sol la, cantan por todas tres Propriedades, es asaber, de Natura, de Be mol, y de Be quadrado graue. Para certificacion desto, tenemos aquella regla tan sabida de todos. *C natura dat, F b molle, G quoque ♮ quadrum*. Poniendo este Tenor en pratica y por punto, serà en esta manera.

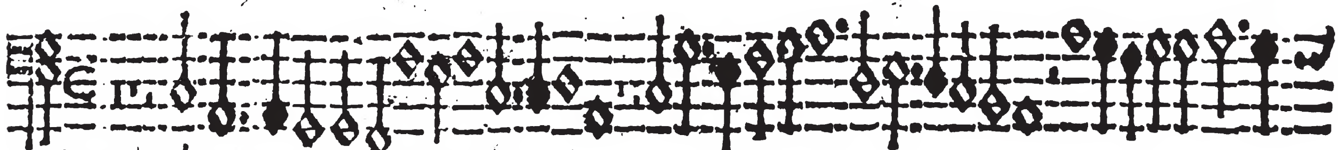


Mas escriuiendole debaxo de vn comun Tiempo, viene à ser en la forma siguiente.

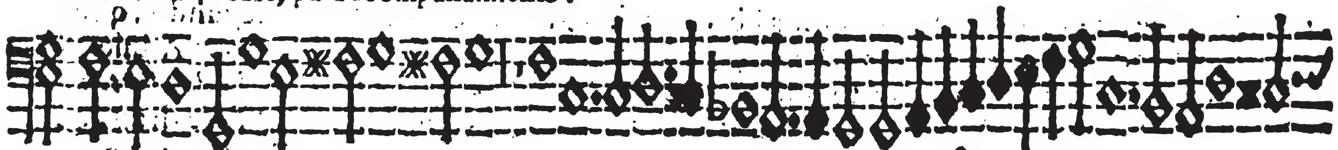


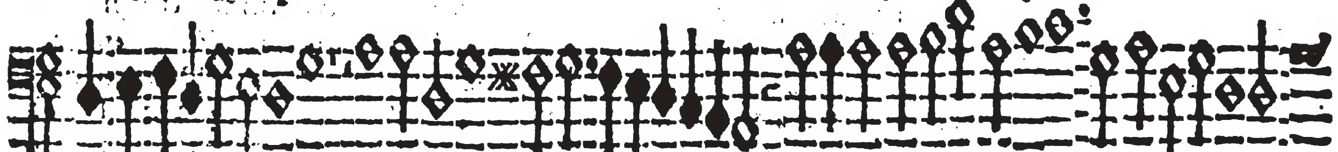
Resolu. entera del sobredicho Tenor.

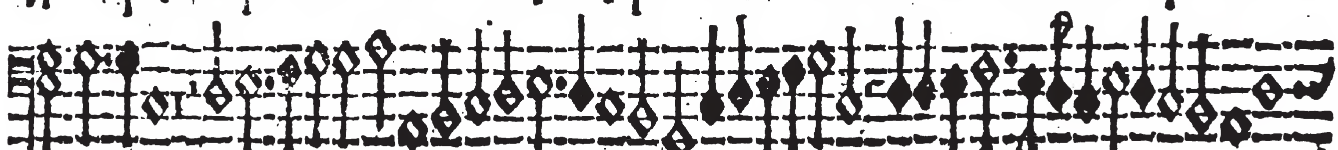




Baxo. a 4 vozes, para acompañamiento.



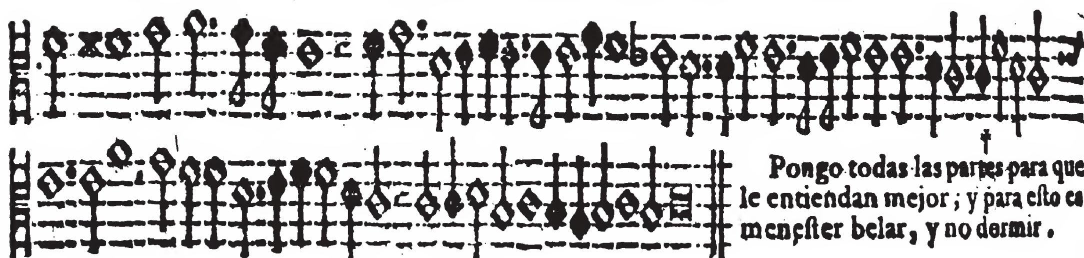




Tiple:

Tiple.
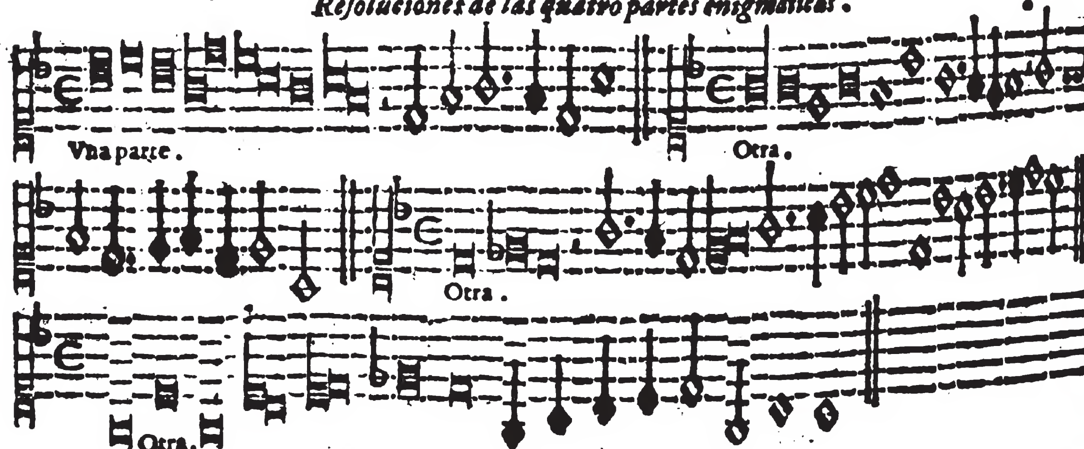
Alto.



Enigma del tablero de axedrez. Num. XXXXII.

DEclaracion. Ay vn Canon muy antiguo, que a sido compuesto de vn tal Ghiselino Dancherts: el qual (por lo que entiendo) fue de nacion Todesco, y vno de los principales Musicos, que auia en aquellas tierras, en su tiempo. Este Canon que digo, esta compartido en vn tablero de axedrez, de la manera, y con el letrero, que somos por ver en la plana que se sigue. Para dezir verdad, hasta agora no se yo del cierto, como se haya de cantar: *aunque voy pensando, que las quatro partes que estan vnidas en el tablero, vayan procedendo segun el juego del axedrez: y que este en aluedrio de los Cantores, el passar de vna casilla à otra con aquel termino, que mas agradare*; aduertiendo empero, que todas las *quatro partes sean conformes en hazer el mesmo mouimiento*; de otra manera no saldrà bien el Canto. Y assi, me parece que las palabras, que estan debaxo escritas, no siruan de otra cosa mas, que de guiar las partes en sus proprios lugares, en lo que es acompañamiento de vozes. Cosa cierta es, *que cada voz tiene su casilla differente y apartada; solo ay aquellas pocas, que atrauessan en medio; que son comunes à dos partes:* que por esta causa ay en ellas, notas blancas y negras; por quanto vna parte canta los puntos blancos, y la otra los negros; sin diminuyrlas poco ni mucho en la cantidad; y sin cantarlas en consideracion de Hemiolia: pues (como dicho es) no siruen de otra cosa mas, que de distinguir las dos partes, que van en ellas. Por no yr mas adelante, sin poner primero vn poco de exemplo pratico, juntaremos algunas casillas con terminos mas seguidos, y seran con esta orden: *Aue. Maris. Stella. Patris. &c.* Y assi para formar el Canto, hemos de hazer que procedan las quatro vozes con la guia destas palabras; la quales vienen à caminar differentemente: aduertiendo, que todas cantan por vna mesma Claue.

Resoluciones de las quatro partes enigmaticas.



De otras muchas maneras, se pueden componer estas quatro partes; aunque es de creer, que *no todas vezes pueden cantar obseruado, en el ayuntamiento de las casillas;* tanto mas queriendo vsar muchas differencias. Valga por lo que vale; y consideren que ha mas de ochenta años, que esta compuesto: y si no ay otro secreto mas deste, que dicho tengo, cada vno (à imitacion suya) podrà ordenar otro Canto, que sea mas fundado en las buenas reglas, y mas artizado.

El Canon, hasta aqui declarado, es el que aqui se sigue.

Que-

QVATVOR VOCVM VNIO.

CANON.

Quod appositum est & apponetur, per verbum Dei benedicetur.

SAPIENTI PAVCA.

Aue	[illegible]	Stella	[illegible]	Summi	[illegible]	Mater	[illegible]
[illegible]	Sydus	[illegible]	Virgo	[illegible]	Sponsa	[illegible]	Mater
tella.	[illegible]	Cœli	[illegible]	Vertas	[illegible]	Sponsa	[illegible]
[illegible]	Virgo	[illegible]	Poli	[illegible]	Vertas	[illegible]	Summi
ummi	[illegible]	Vertas	[illegible]	Poli	[illegible]	Virgo	[illegible]
[illegible]	Sponsa	[illegible]	Vertas	[illegible]	Cœli	[illegible]	Stella
ter	[illegible]	Sponsa	[illegible]	Virgo	[illegible]	Sydus	[illegible]
[illegible]	Mater	[illegible]	Summi	[illegible]	Stella	[illegible]	Aue

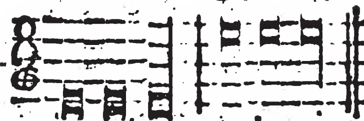
Adonde falta la habilidad del entallador, supla la diligencia del Lector.

D dddddd Enigma

CANON.

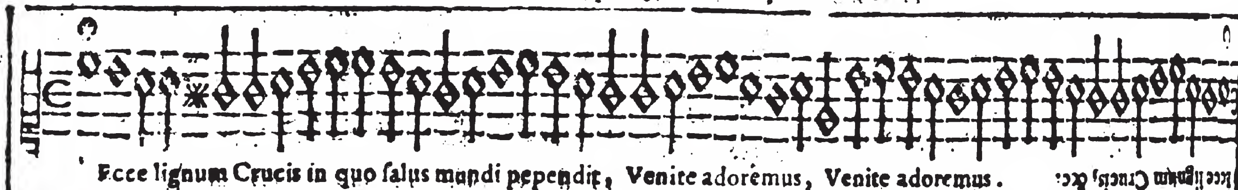
Clama ne cesses.

I. N. R. I.



Canon.

Iustitia & pax, osculatæ sunt,



Iustitia de cælo prospexit.

Canon.

Ecce lignum Crucis in quo salus mundi pependit, Venite adoremus.

CA- NON.

Misericordia, & veri- tas obuiauerunt sibi.

Veritas de terra orta est.

Canon.

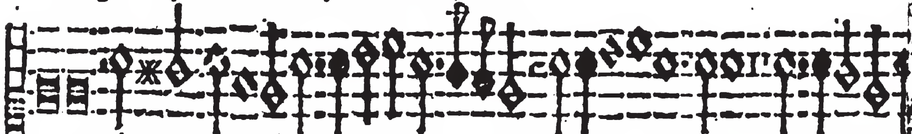
Ecce lignum Crucis.

CRVX CHRISTI cum titulo, Sex vocum.

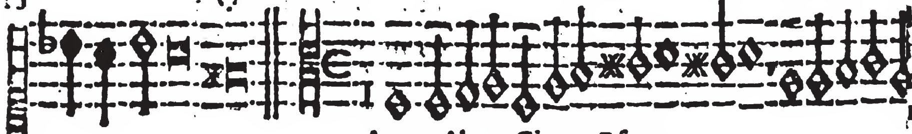
nos ha de poner en la via consonante, son estos signos, la Luna, *Gioue*
el Sol, y el Ciel estrellado: los quales son (segun la aplicacion de los ho
ver se puede en la Tabla vniuersal, que va puesta à plan. 274.) A re, D so
y A lamire agudo: que por esta causa estan pintadas aquellas figuras de P
cular: y por no me apartar de lo acostumbrado, pongo en Resolucion la
de la manera, que aqui vemos. *Resoluciones*.



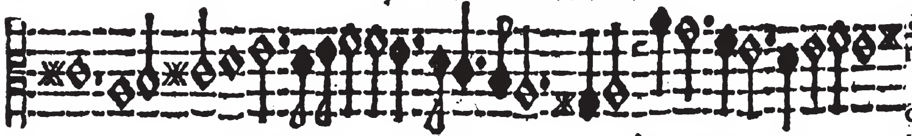
Fuego: Tiple. Ciel estrellado: A lamire.

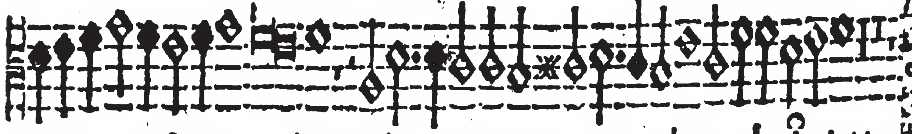






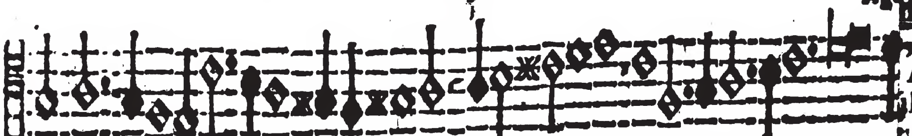
Ayre: Alto. Gioue: F faut.



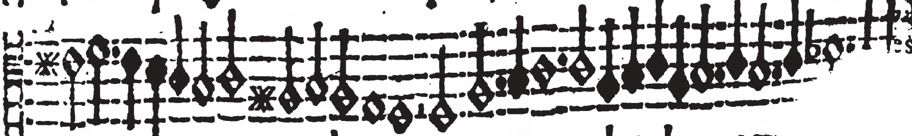




Agu







e reglas y preceptos
morum temporum
on del sentido de las
ominus ad iudican-
& Stella cadent de
pite ad iudicium
n aya aqui su inter
de los Capuchinos
sto de rodillas al pie
ie de la Cruz peque-
antidad de las vozes
l que esta debaxo del
ntando pues los
niento sobre del qual
n la Cruz mayor; es
del circulo
Aue Crux
racho, CRVX, en
CIA, debaxo del
quellas palabras
stancia de puntos
en la manera, que
Tres in vnum,
por vna. Nin-
tiene un pequeño
de la primera nota,
de las estrellas, y el
B fexachordi,
y al circulo que
Decupla, declara se
la Luna,
letra diga assi, *Semi-*
fi no que su proprio
s Cruzes pequeñas
es que
as pocas con-
uentio, *nihil*
Mayor

CANON;

Clama ...

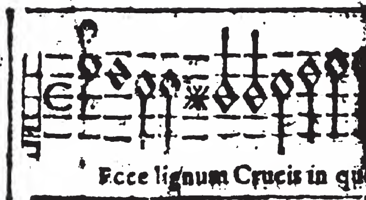
II.

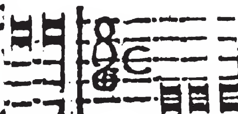
Qu

(que suena
mbres docte
lre, F faut
lanetas en la
s dichas quas

Compositor m
dos dellas cantan
o en ella artificic
ie hazen las partes,
yo debuxo ordinac
rque en ella no ay
particular declara

C





mera, Segunda,

bien Iuan Maria Na
ordinarios y muy cc
mesmo conocer lo

Se vuoi gode
Giunta l
E nel giunt
Ripofar

Enigma

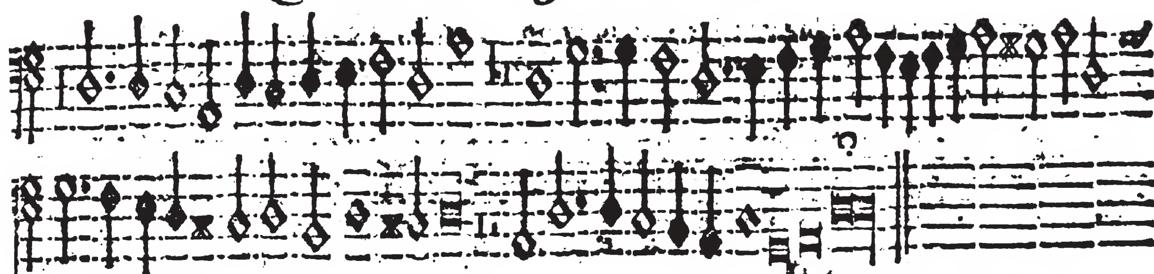
ra quiero poner ot
a. Y aunque es inu
letras latinas, y me
cimiento de lo se
or ver.
racion. *Se vuoi god*
mas ò menos dan à
; de la manera, que
miento; que por el
Concierto y Harmo
ue estan encubiertos
color colorados.
tra las de amarill
in vno quest' à quel
pio de cada pedaço
a mesma color col
pausas. Como à
)se deue considera
ta parte de la Guia
TERRA: y el se
ntes: lo mesmo se
a terra, l'acqua, l
l Tenor, y qual se
iuidido con quatro
ue debaxo destos q
atro partes, que co
baxo elemento; fu
nte el fuego. Assi e
...or, despues mi
modo, que
...ego el Tip

Mise

Tenor. Sol: D

Veritas

CRVX ... TI cum titulo, Sex vocum.



Declaracion del juyzio final.

EN Roma el año de 1590. se puso en luz el juyzio vniuersal, debaxo de reglas y preceptos musicales, el qual tiene este titulo: *Finalis iudicij terroris, & extremorum temporum confusionis lamentabilis Harmonia.* La materia està ordenada à imitacion del sentido de las palabras de la Escriptura, diziendo: *Hoc signum Crucis erit in cælo, cum Dominus ad iudicandum venerit. Tunc Sol obscurabitur: & Luna non dabit lumen suum: & Stellæ cadent de cælo. Et mittet Angelos suos cum tuba insonantes: Surgite mortui, venite ad iudicium. Dextera eius, saluabit electos: sinistra eius, condemnabit reprobos.* Quien aya sido su inuentor, no he podido saber; aunque voy pensando à sido Frayle *de la orden de los Capuchinos*: esta imaginacion hago, del ver pintado el Seraphico San Francisco, puesto de rodillas al pie de la Cruz mayor; y del letrero, que tiene el Angel mas baxo, que està al pie de la Cruz pequeña yzquierda, que dize: *Sub vili tegmine latet auctor.* En quanto à la cantidad de las vozes que ay en el, son treze y no menos: del qual numero nos auisa otro Angel que està debaxo del braço de la dicha Cruz pequeña, que tiene: *Quot Angeli, tot voces.* Contando pues los Angeles, que ay dibuxados en aquel Canon, hallaremos ser tantos. El fundamento sobre del qual es fundada toda la maquina; son cinco notas de Breue, que puestas estan en la Cruz mayor; es a saber, vna por cada clauo, vna debaxo del titulo. I. N. R. I. y vna en medio del circulo pequeño: las quales se ayuntan con la guia de la formacion destas palabras: *Aue Crux [illegible]* bien mirado, hallaran *A*, al clauo de los pies; *VE*; al clauo del braço derecho; *CRVX*, en medio del circulo; *SAN*, debaxo del clauo de la mano yzquierda: *CTA*, debaxo del titulo. I. N. R. I. Para entender esta oscuridad, secamente nos ayudan aquellas palabras que estan en la Cruz, à las manos del dicho bienauenturado Santo, que dizen: *[illegible] structuræ fundamentum.* La pratica destas cinco Breues, en lo que es distancia de puntos por quanto la experiencia muestra) ha de ser en la [illegible], que aqui vemos, En el circulo mayor ay tres partes: (*Tres in vnum*, [illegible] escrito por arriba,) las demas, estan ordenadas à vna por vna. Ninguna dellas tiene Claue; mas en lugar della, cada vna tiene vn pequeño letrero, que declara la distancia que ha de auer entre la primera nota, y la del Cantollano principal.

A ue Crux sancta.

El canto pues q̃ està en el circulo del Sol el de las Estrellas, y el de los dos circulos de la Cruz grande, comiençan en Dozena: que con dezir: *B. Sexachorda, Duodecupla, Bissextupla, y Octupla cum Tetrachorda*, entiende el autor se comiencen en *Dozena*. El canto que està en la Cruz pequeña (digo à la parte derecha de la grande,) y el circulo que tiene; comiençan en *Dezena*, que con poner: *Heptaphonia cum Ditono, y Decupla*, declara se principien las dichas notas *en Dezena*. El canto que està puesto en el circulo de la Luna, el de la Cruz pequeña yzquierda, y el circulo que tiene, comiença en Octaua: que con señalar Diaphonia, *Diatheßaron cum Epitrito, y Diapason*, da indicio se entone *en Octaua*. Y el Semicirculo de los muertos que resucitan, toma la voz en Quinta perfeta, aunque su letra diga assi, *Semidiapente*; que es Quinta falsa, e imperfeta. Ni esto tampoco es sueño, si no que su proprio autor lo significa, con aquellas particulares palabras, que pone al pie de las Cruzes pequeñas que dizen: *Elementa Græca exordium partium præ se ferunt: quæ arithmetica more computantur.* En quanto al particular de los Signos variados, y differentes valores que [illegible], aurà mucho que dezir; porque (saluo otro mejor juyzio) me parece ay en ellos algunas pocas contrariedades; no obstante tenga escrito en vno de sus letreros: *Licet noua sit inuentio, nihil noui tamen in cantilena reperitur; sed omnia veris musicalibus consonant regulis.* Mas por

no repetir cosa que en sus lugares se tractò muy por extenso, à qui passaremos adelante con aduertir que todo se ordena debaxo deste ₵ Templo. *Cruces, & sydera* (dize el inuentor) *semimensura resonant*.

Baxo.

A ue Crux san cta.

Parte 1. 2. y 3. Hoc signum Crucis. .5.

.5.

4 par.) tunc Sol obscurabitur, &c.

5 parte.) non dabit, &c.

6 par.) & Stellæ, &c.

7 parte.) Angelos suos, &c.

8 parte.) venite ad Iudicium, &c.

9 par.) Dex tera, &c.

10 parte.) saluabit electos, &c. 11 par.) Sinistra, &c.

12 par.) condemnabit reprobos, &c.

Estas pues son las doze partes, que cantan sobre del Cantollano de *Aue Crux sancta*: las quales reduzidas à vna sola, vienen à formar este presente Canon.

Canon

Que es de los Enigmas musicales.

qui infer num con fre git accin tus est
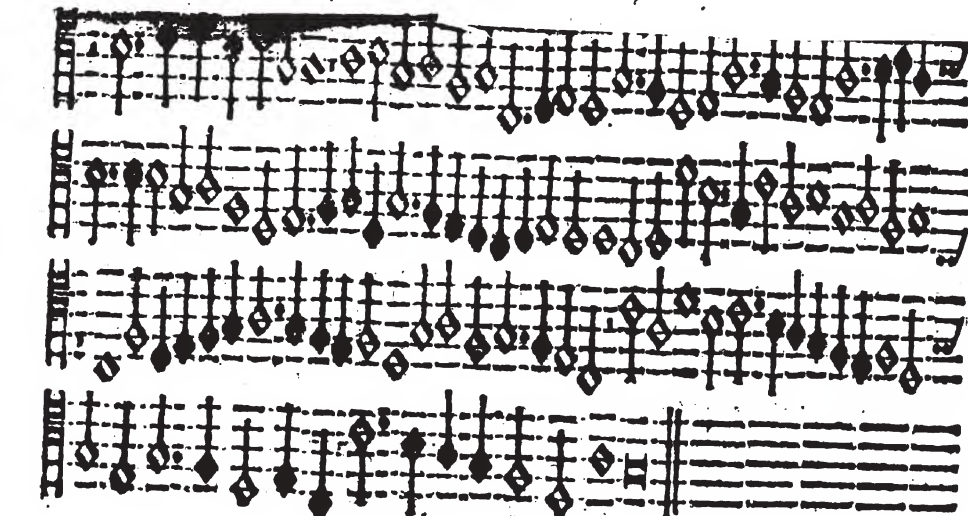
tentia accibtus est potentia . surrexit die tertia, alle luya alle luya.

Crucem san ctam subijt subijt qui inferaum confregis

Cantus secundus cum 2. par. cant. si placet.
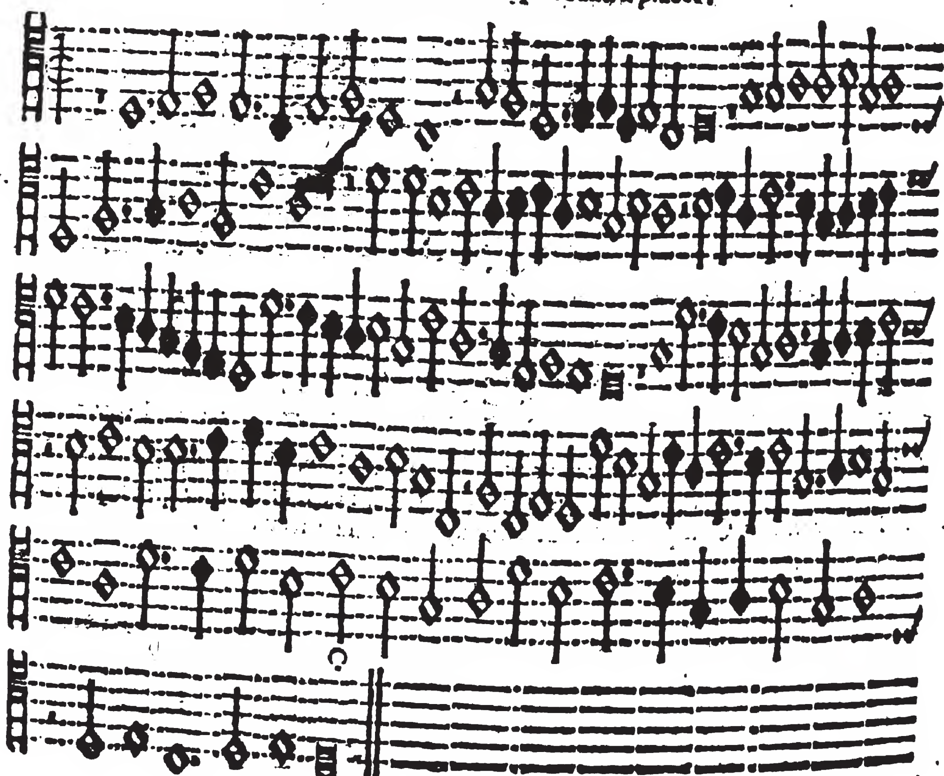
po ten tia surrexit die tertia surrexit die tertia alle luya.

1140 De la Musica del Cerone Lib. X X I I.



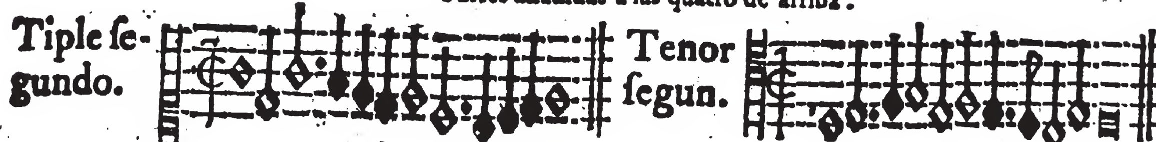
accintus est po ten tia, surrexit die tertia alleluya alle luya.

Tenor secundus cum 2. par. cant. si placet.



Ghiselinus Danckerts composuit, adiunxitq; quintā & sextam voces cum secunda parte, ad libitum ca

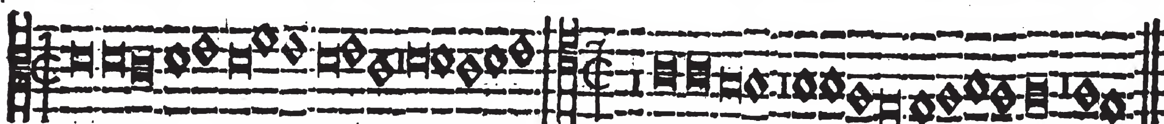
Partes añadidas à las quatro de arriba.



Declaracion del segundo modo. El segundo modo de cantar en la Cruz de arriba, *es que cada parte comiença desde su postrer punto, y camina hazia à lo primero:* y viene à cantar todo lo contrario de lo que cantò la primera vez; de la manera, que en estas otras Resoluciones vemos.



Tiple. Canta àl contrario del Tiple y del Baxo passado. Baxo. Canta al contrario del Baxo y del Tiple passado.



Alto. Canta al contrario del Alto y del Tenor passado. Tenor. Canta al contrario del Tenor y Alto passado.

A estas otras quatro vozes (si quieren) assi mesmo pueden añadir estas otras dos; es asaber, el Tiple y el Tenor que estan por abaxo del braço de la Cruz, que son los que comiençan en esta manera.



Y con esto vendran à sentir otro differente effecto de lo primero.

Por no enchir el libro de tantas solfas, pongo solamente el principio de las segundas Resoluciones, pero cadauno las podra sacar de las primeras, gustando dellas.

Conclusion de toda la obra: y escusa del autor.

Esto es, lo que se me offrecio escreuir en materia de Musica, en la qual se que auia mucho mas que tractar; mas porque el piloto despues de cansado de la larga nauegacion, hallando lugar oportuno, echa ancora para descansar: assi yo, cansado de la larga escriptura, quiero echar ancoras à mi pluma, y amaynar las velas de mis especulaciones; las quales dudo no responderan à la grandeza y subtilidad de la materia. Otra vez digo, que esto es todo lo que he obseruado para apuntar cerca de los preceptos musicales; y en este particular (aunq̃ mas ay) yo por agora, no tengo mas que dezir. Y es de creer, que si al principio imaginara, que era este mar tan ancho y profondo, como agora considero que lo es y le conozco, no se si me atreuiera entrar en el con la pobre y pequeña barca de mi baxo ingenio. Aunque considero, que *todo esto a sido hecho por particular gracia del Niño IESVS, y de su Madre santissima;* à la qual Madre de gracias, juntamente con el verdadero Dios y Hombre sean dadas infinitas gracias; pues por su gracia dellos y no por nuestro merescimiento, nos han hecho gracia de llegar al fin desta presente obra.

Yo confiesso que soy del numero de los q̃ escriuen aprouechando, y de los que aprouechan escriuiendo: y por esto, si alguna cosa he yo escrito con algun descuydo y sin algun recato,

Ffffff

to, lo qual *no solo lo reprehendan los sabios que lo vieren, pero yo mesmo reprehendere, aduertiendo en ello:* porque obligado estoy yo ver si aprouecho. Ni desto espantar se deue el Lector; porque cada vno, (en quanto hombre) de su proprio parecer, puede ser engañado: Mas recordese de lo que escriue en su Poetica Oracio, quando dize:

Verum opere in longo fas est obrepere somnum;

porque podrà ser optima escusa para mi, y para cada vno que escriue tan en largo. Digo que no es de marauillar, ni se ha de tener pena, antes se deue perdonar y tomar gusto: no porque se hizo el error, si no porque se emendò y corrigiò. *Que demasiado se ama aquel, que paraque su error no se eche de ver, quiere que los otros assi mesmo yerren con el.* Holgaria tambien, que tuuiessedes respecto à la voluntad, con que yo rebolui los libros de los doctos Musicos, en busca destos auisos y preceptos, que son para vos; y los sepays, y os aprouecheys dellos: y aduertessedes, que passe yo en esto muchos trabajos, por quitaros à vos dellos. Que assi como el gussano de la seda dona lo que le sale de las entrañas: asi os doy yo lo que saliò de mi rudo ingenio, y largo estudio; y lo que tengo adquirido con grandes sudores, y con muchas vigilias. De las quales, si otro fruto no sacare mas, de auer dado à mi desseo este contentamiento, (que es el auer escripto cumplidamente sobre *del Cantollano; porque para mi tengo, que el es la nata de la Musica ecclesiastica y espiritual*, como en otra parte se dixo;) solo esto tendre por sufficiente premio de mi trabajo. De lo qual quedo contentissimo; porque las cosas, que con fatiga se alcançan, dan mayor gusto: y quanto mayor es el trabajo, tanto mayor es la consolacion. Espero asi mesmo, que estos auisos y reglas agradaran, no à todos, mas à muchos: porque assi como yo se del cierto, que no es tan buen libro, q̃ à todos agrade; assi tambien voy imaginando, que no es tan malo, que à algunos pocos no agrade. Lo que suplico otra vez à los Lectores de sanas entrañas es, que si alguna cosa de satisfacion han hallado, den la honra à Dios, (como suma sabiduria,) que yo no tengo en ello mas parte, que de ser instrumento; y si alguna cosa hallaron que los ofendiò, den la culpa à mi ignorancia; y acuerdense que todos los hombres yerran. Y que no desprecieys mis palabras mal cercenadas, y poco polidas; como hierro martillado sin mas lima, ni perfeccion. Que asi como el nouel y baxo iluminador no sabe mas, que assentar las principales lineas del debuxo, sin adornarlas con la lindeza y hermosura de las viuas y naturales colores; ni sabe por arte de perspectiua hazer altos y baxos, lexos y cercas en la tabla llana: asi yo he ydo dibuxando con lineas de mis rudas palabras los preceptos necessarios para formar vn perfeto Musico, sin la hermosura y debuxo del lustre y perspectiua de la eloquencia. Y noten que dixe, *Musico perfecto, segun el comun vso de hablar, y no en realidad de verdad:* que para ser vno perfecto Musico en todo punto, conuiene que tenga tantas y tantas particularidades; que es casi imposible tenerlas vn hombre, todas. Y aunque ninguno, ò muy pocos, alcancen todas las partes perfetamente, toda via aquel que mas partes tuuiere, se llamarà mas perfeto: Que de muchos ballestreros que tiran à vn terrero, quando ninguno dellos de en el blanco, aquel que mas cerca llega, es el mejor.

Y Porque tambien la concordia, la compostura del cuerpo, y la correspondencia de las virtudes y buenas costumbres, es Consonancia y Harmonia musical; pero, para concluyr mas à proposito, digo con Tapia, q̃ *el perfecto y verdadero Musico, no solamente ha de vsar diligencia y mucha vigilancia en componer y ordenar la Musica numeral de sus Motetes y Missas; pero tambien, deue ordenar y componer la Musica espiritual de su persona;* limpiando su conciencia; y alegrando su anima con Musica diuina; y de modo, que pueda dezir con Dauid: *Cantabiles mihi erant iustificationes tuæ, in loco peregrinationis meæ.* Apartandose digo de hazer mal, y guardando los diuinos preceptos tan acabamente, y de tal manera, que cante espiritualmente con el Real Cantor y Propheta la primera voz de Musica, diziendo,

VT: *Vtinam dirigantur viæ meæ, ad custodiendas iustificationes tuas.* Psal. 118. De mas desto frequentemente deue pensar en corregir su vida con buena contricion, porque pueda dezir con el Rey Ezechias, la segunda voz,

RE: *Recogitabo tibi omnes annos meos, in amaritudine animæ meæ.* Esayas Cap. 38. Y ponga toda su esperança en Dios N.S. porque pueda cantar con el Apostol, la tercera voz,

MI: *Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* ad Gal. Cap. 6. De mas desto, siempre apetezca y pida la misericordia diuina, entonando con el Poeta Psalmographo, la quarta voz desta Musica sobrenatural, diziendo ne esta manera,

FA:

FA: *Faciem tuam illumina super seruum tuum, & doce me iustificationes tuas.* Psalm. 118. y limpiando su conciencia por la confesion, digale à su anima con Esayas, la quinta voz,

SOL: *Solue vincula colli tui, captiua filia Syon.* Esa. Cap. 52. Finalmente subiendo à toda perficion, haga su penitēcia à gloria de Dios N.S. alabandole con el Cytharedo con la sexta voz,

LA: *Laudabo nomen Dei cum cantico, & magnificabo eum in laude.* Psalm. 68.

En este canto pues, compuesto de las ya dichas seys vozes, se deue exercitar el buen Cantor y Musico verdadero: y guardarse de otro muy differente, (que vnos condenados, y otros afligidos profieren; no cantando, si no vozeando:) el qual, porque los Cantores y Musicos vanos y affeminados se asombren, lo pongo aqui en suma.

LA. *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis.* Sap. 5. *Lassis non dabatur requies.* Hier. 4.
SOL. *Sol intelligentia non est ortus nobis, & in malignitate nostra consumpti sumus.* Sap. C. 5.
FA. *Faciem meam operuit caligo: Facies mea intumuit à fletu.* Iob. Cap. 16. & 23.
MI. *Miserabiliores facti sumus omnibus hominibus.* ad Corin. 15.
RE. *Repleta est malis anima mea: Repleti sumus despectione.* Psal. 87. & 122.
VT. *Vtinam consumptus essem, ne oculus me videret.* Iob. Cap. 10.

Plega à N.S. nos guarde desta segunda Musica, y en la primera nos de su gracia, para la poder conseguir y alcançar; y que mediante la lectura de la obra passada, y de otros libros honestos, assi sepamos aplicarla y reconocerla, que recibamos doctrina y buenos auisos, paraque vengamos en esta peregrina vida, à premeditar y cantar vn suaue canto de las dichas seys vozes y puntos, que cantan los contritos y bienauenturados. Y concluyendo totalmente, con Henrique Puteano digo: *O illum beatum! qui moriens & vita Musicam finiens, in auribus posterorum sonum reliquit modestia ac virtutis. Beatum! qui repagulis atque custodijs corporea molis liberatus, & in aterna illa templa penetrans, suauissimum septem orbium concentum, humanis auribus incognitum, percipere coràm, & intelligere meruit.*

FIN DE LOS ENIGMAS MVSICALES,
y de todos veyntidos libros ò tractados.

Hymnus ad gratiarum actiones.

Iam Deo exactus
Liber est fauente;
Laus tribus Patri,
Genitoque, & almo
Flaminis cunctisque
Decus sit, atque
Gloria seclis. Amen.

Tibi laus, tibi gloria, tibi gratiarum actio, in sempiterna secula, ò beata Trinitas: Te laudamus, te inuocamus, te adoramus & tibi gratias agimus, ò vera & vna Trinitas; vna & summa Deitas, sancta & vna Trinitas. Amen.

Iamque opus exegi, quod nec Iouis ira, nec ignis,
Nec poterit ferrum, nec edax, abolere vetustas.



CARMEN PETRI ANTONII LANCIANI AD LECTOREM.



CCE suas CERONVS opes, sua munera profert
Pieria quo non clarior arte viget.
Has pete tu Lector, nil non laudabile cernes:
Hinc exerceri discis, & inde loqui.
Quicquid agas isto cantans cognoscere libro:
Et poteris recto promere quæque sono.
At tu, si modo sit grati tibi muneris auctor,
Ad Dominum pro se fer pia vota DEVM.

PETRVS CERONVS

Lucet post funera virtus.

P. C. B.

VIVERET.



SCRIBEBAT

M DC XIII.

Viuitur ingenio cætera mortis erunt.

NE INGLORIOSVS

A gloria y alabança del Niño IESVS, *y honra de la sacratissima Virgen* MARIA *su Madre y Señora nuestra, se acabò de imprimir el presente tractado de Musica, intitulado* El Melopeo ò Maestro: *el qual fue impresso en la insigne y muy Illustre ciudad de Napoles, con licencia de los Superiores, el año de nuestra redencion de mil y seicientos y treze.*

LAVS DEO.

TABLA

TABLA DE TODAS LAS MATERIAS PRINCIPALES, que por Capitulos, en la presente obra, se contienen.

EN EL VOLVMEN PRIMERO.

En el Primer Libro: que es de los Atauios, y consonancias morales.



De

En el Libro Segundo: que es de las Curiosidades.

Pruenas

En el Libro Tercero: que es de Cantollano.

En el Libro Quarto: que es del tono para cantar las Oraciones, Epistolas, y Euangelios &c. assi à vso de España, como de Roma y de toda Italia.

En el Quinto Libro: ado se ponen vnos auisos, que son muy necessarios en Cantollano.

En el Libro Sexto: que es del Canto Metrico, ò de Organo.

En el Libro Septimo: que es de los auiſos neceſſarios en Canto de Organo.

En el Libro Octauo: que tracta de las reglas para cantar glosado, y de garganta.

En el Libro Noueno: que es de las Reglas comunes para hazer Contrapunto sobre Cantollano.

En el Libro Dezeno: que tracta de los Contrapuntos artificiosos y doctos.

En el Libro Onzeno: adonde se tracta del passar regoladamente de vna Especie à otra.

En el Libro Dozeno: van puestos algunos auisos necessarios, para mayor perfeccion de la Compostura.

En

En el Libro Trezeno: que es de vnos Fragmentos musicales, para auiso de los Compositores.

En el Libro Catorzeno: adonde se tracta de los Canones, Fugas, y de vnos Contrapuntos de mucho primor y arte.

En el Libro Quinzeno : que es de los passos comunes, entradas, y Clausulas.

En

En el Libro Dezisesmo: adonde se tracta de los Tonos vsados en Canto de Organo.

En el Libro Dezisseteno: adonde se tracta del Modo, Tiempo, y Prolacion.

En el Libro Deziocheno: adonde se tracta de las notas en el numero Ternario, y de sus accidentes.

en

En el Libro Dezinoueno: adonde se tracta de las Proporciones musicales.

En el Libro Veynteno: adonde se declara la Missa Lomme armè de P. Luys de Prenestina.

En el Libro Veyntiuno: que es de los Conciertos, y conueniencia de los instrumentos musicales.

En el Libro Veyntidoseno: que es de los Enigmas musicales.

FIN DE LA TABLA.

AVISOS GENERALES PARA LA ENMIENDA.

D*E mas de las correcciones y enmiendas de las obras particulares, que fueron puestas en principio de la obra, tambien se ha de tener cuenta de las enmiendas y auisos generales, que siguen: afin, queden mas satisfechos los Lectores.*

Primeramente sepan, que diuersas palabras van escriptas con letra grande ò mayuscula, que de suyo yrian con letra pequeña ò minuscula; y assi se escriuieron por ser particulares vocablos, y terminos musicales. Como à dezir: *Consonancia, Dissonancia, Contrapunto, Composicion, Compas, Fuga, Tono, Modo, Vnisonus, Segunda, Tercera, Quarta, Quinta, Tiple, Alto, Tenor, y Baxo, &c.*

Aduierto, que à Morales, Finoth, y à los de mas Compositores antiguos, que en el Cap. xxiiii. del prim. Lib. à plan. 89. se nombran, se deuen imitar en el acompañamiento de las Consonancias, y en la manera de passar desde vna Especie à otra, y no en el modo de ordenar las partes, y manera del cantar con gracia.

Assimesmo aduierto, que si en la memoria ò calculo de los años, que en diuersas occasiones van señalados del tiempo en que viuian algunas personas illustres, ò que acontecio alguna cosa digna de saber, se hallare la discordancia ò differencia, de dos ò tres años, (digo respecto al año de la publicacion desta obra) sepan, que es por causa que la estampa se detuuo cerca à cinco años; que por esto viene à ser mas tardo.

Tambien sepan, que auezes los Cap. llamados en la Obra, no responden puntualmente; porque, despues de citados, vnos se dexaron afuera; y otros, se pusieron en otra parte mas conueniente; y por esta causa, queda errado el numero citado. Y sobretodo, tengan cuenta, que citando en los primeros dos Libros, algun Libro de los siete en adelante, que serà vno menos.

En todos los lugares donde leyeren, Musica ò Solfa arriosa: lean siempre, *Musica ayrosa, ò de buen ayre:* adonde dize negrez, digan *negrura:* Estevan Roseto, lean *Blas Roseto:* instrumento Musico; lean, *instrumento musico*, con m pequeña; que es musical. Noten assimesmo que en algunos lugares van puestas las comas y puntos malamente.

Item, por breuedad, no todos los exemplos de Contrapunto y Canto de Organo, terminan con la cantidad numeral, que en su lugar se dixo, se hauia de obseruar y aduertir. Ni tampoco se obseruò siempre de escreuir las posiciones de la Mano con la differencia y variedad de letras, que el Arte requiere: basta, que la primera y segunda vez, se escriuieron con la deuida diligencia y distincion.

Sepan que por falta de tiempo, no se pudo pintar en todos los volumenes, la rueda con su Musica, del Enigma xxxxv. contenido à plan. 1132. Pero cadauno tenrà paciencia en buscar prestado vn volumen de aquellos, que tienen la sobredicha rueda pintada con los quatro colores contenidos en su declaracion: es asauer; de verde, amarillo, azul, y de verdoso; y à imitacion de aquella, pintarà la suya. De otra manera (estando assi en blanco) no podrà gustar de la inuencion del Enigma.

Enmiendas particulares ¶2 pagina 1. linea 50. lumins, *luminis*. ¶2 pagina 2. linea 16. Porgigliel tu. *Porgigliel' tu.* ¶ pag. 3. lin. 39. emparo, *amparo.* ¶¶ pag. 2. col. 1. lin. 5. tartareus, *tartareos:* y en la col. 2. lin. 4. LAtior, *Lætior*. Finalmente aduierto, que al Cap. LVI. del Sexto Lib. que esta à plan. 511. lin. 35, y à los quatro siguientes, se les ha de añadir à cadauno, vn diez: que assi como dize. Cap. 65. 56. 57. 58. 59. y 60. ha de dezir. *Cap. 65. 66. 67. 68. 69. y 70.* Lo mesmo se ha de enmendar à plan. 1125, al Enigma del Tablero, con los tres que se siguen, à los quales, se ha de añadir vno mas; haziendo. Num. 23. 24. 25. y 26.

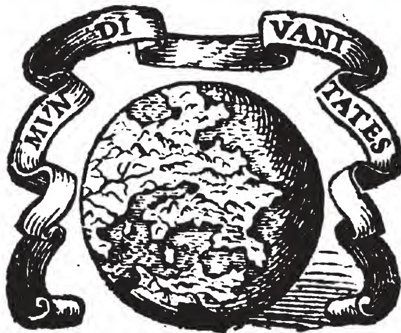
LAVS DEO.

REGISTRO.

¶ ¶¶ ABCDEFGHIKLMNOPQRSTVXYZ.
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Sſ Tt Vu Xx Xy Zz.
Aaa Bbb Ccc Ddd Eee Fff Ggg Hhh Iii Kkk Lll Mmm Nnn Ooo Ppp Qqq Rrr Sſſ Ttt Vuu Xxx Yyy Zzz.
Aaaa Bbbb Cccc Dddd Eeee Ffff Gggg Hhhh Iiii Kkkk Llll Mmmm Nnnn Oooo Pppp Qqqq Rrrr Sſſſ Tttt Vuuu Xxxx Yyyy Zzzz.
Aaaaa Bbbbb Ccccc Ddddd Eeeee Fffff Ggggg Hhhhh Iiiii Kkkkk Lllll Mmmmm Nnnnn Ooooo Ppppp Qqqqq Rrrrr Sſſſſ Ttttt Vuuuu Xxxxx Yyyyy Zzzzz.
Aaaaaa Bbbbbb Cccccc Dddddd Eeeeee Ffffff Gggggg Hhhhhh Iiiiii KKKKkk Llllll Mmmmmm Nnnnnn Oooooo Pppppp Qqqqqq Rrrrrr Sſſſſſ Tttttt Vuuuuu Xxxxxx Yyyyyy Zzzzzz.
Aaaaaaa Bbbbbbb Ccccccc Ddddddd Eeeeeee Fffffff Ggggggg Hhhhhhh.

Todos ſon Duernos, ſolo ay Eeeeeee y Hhhhhhh, que ſon de vn folio.

Imprimatur.
Petrus Antonius Ghibertus Locumtenens.
M. Cornelius Tiroboſcus Ord. Præd. Cur. Arch. Theol.





A folio 1097 se hallaran las Comedias

y entremeses que se an echo en Caravaca dicho

año de 1612 Con los Mayordomos de dichas

fiestas